



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**INFORME DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

MECANISMO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESPAM-MFL, ACORDE A LA
EVALUACIÓN EXTERNA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS
POLITÉCNICAS, OCT/2021-AGOST/2022**

AUTORES:

**ARAUZ BARREIRO GEMA GUADALUPE
HIDALGO MURILLO JOSÉ WILFRIDO**

TUTORA:

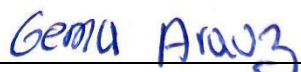
ING. ANDREA SOFÍA MENDOZA ZAMBRANO MG

CALCETA, NOVIEMBRE DE 2022

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

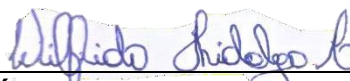
GEMA GUADALUPE ARAUZ BARREIRO, con cédula de ciudadanía 1316397478 y **JOSÉ WILFRIDO HIDALGO MURILLO**, con cédula de ciudadanía 1315563070 declaran bajo juramento que el trabajo de Integración Curricular titulado EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESPAM-MFL, ACORDE A LA EVALUACIÓN EXTERNA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS, OCT/2021- AGOST/2022, es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración, concedemos a favor de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, conservando a mi favor todos los derechos patrimoniales del autor sobre la obra, en conformidad con el Artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimiento, Creatividad e Innovación.



GEMA GUADALUPE ARAUZ BARREIRO

CC: 1316397478

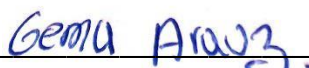


JOSÉ WILFRIDO HIDALGO MURILLO

CC: 1315563070

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

GEMA GUADALUPE ARAUZ BARREIRO con cédula de ciudadanía 1316397478 y JOSÉ WILFRIDO HIDALGO MURILLO, con cédula de ciudadanía 1315563070, autorizan a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Integración Curricular titulado: EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESPAM-MFL, ACORDE A LA EVALUACIÓN EXTERNA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS, OCT/2021-AGOST/2022, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.



GEMA GUADALUPE ARAUZ BARREIRO

CC: 1316397478



JOSÉ WILFRIDO HIDALGO MURILLO

CC: 1315563070

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

ING. ANDREA SOFÍA MENDOZA ZAMBRANO. MG, certifica haber tutelado el Trabajo de Integración Curricular titulado EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESPAM-MFL, ACORDE A LA EVALUACIÓN EXTERNA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS, OCT/2021-AGOST/2022, que ha sido desarrollada por GEMA GUADALUPE ARAUZ BARREIRO y JOSÉ WILFRIDO HIDALGO MURILLO, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.



Firmado electrónicamente por:
ANDREA SOFIA
MENDOZA
ZAMBRANO

ING. ANDREA SOFÍA MENDOZA ZAMBRANO.

CC: 1309484135

TUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** el trabajo de integración curricular titulado **EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESPAM-MFL, ACORDE A LA EVALUACIÓN EXTERNA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS, OCT/2021-AGOST/2022**, que ha sido desarrollado por **GEMA GUADALUPE ARAUZ BARREIRO** y **JOSÉ WILFRIDO HIDALGO MURILLO**, previa la obtención del título de Licenciado en Administración Pública, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

MARTHA
ELIZABETH
ALVAREZ
VIDAL

Firmado
digitalmente
por MARTHA
ELIZABETH
ALVAREZ VIDAL
Fecha: 2022-10-03
14:33-10:00

Ing. Martha Elizabeth Álvarez Vidal
CC: 1311004913

**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
DE TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR**

CARLOS
ENRIQUE
TORRES
FUENTES

Firmado
digitalmente por
CARLOS ENRIQUE
TORRES FUENTES
Fecha: 2022.10.03
14:52:35 -0500

Ab. Carlos Enrique Torres Fuentes
CC: 1306253509

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL
DEL TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR**



Firmado electrónicamente por:
**JOSE RAMON
SANTANA
AVEIGA**

Ing. José Ramón Santana Aveiga
CC: 1310059967

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL
DEL TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR**

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de crecer como ser humano a través de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día;

A Dios, Ser Supremo, por bendecirme y darme sabiduría, fortaleza y constancia para continuar en esta etapa de preparación de mi vida profesional.

A mis padres Pedro Arauz y Carmen Barreiro y hermanos Manuel y Mayra por su constante apoyo, quienes a lo largo de mi carrera han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento en esta etapa de preparatoria y hacer de mí una persona de bien.

A mi gran amigo de corazón Wilfrido Hidalgo por todo su apoyo brindado.

A mí compañero de vida mi prometido Gabriel Encalada, mi más sincero agradecimiento por haber llegado a mi vida y estar siempre presente, acompañándome con su amor y sobre todo brindándome impulso quien ha sido y es mi motivación, inspiración y felicidad.

A los docentes de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, por haber impartidos sus conocimientos a lo largo de estos Nueve niveles de Preparación Universitaria. Y a cada una de las personas que de alguna u otra manera me brindaron su apoyo con consejos y palabras de aliento en los momentos que los necesitaba, Gracias por caer en mí.

GEMA GUADALUPE ARAUZ BARREIRO

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de crecer como ser humano a través de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día;

A Dios por su compañía, guía y bendiciones que siempre derramó sobre mí.

A mis padres, mi abuela paterna y mi abuelo materno, mis hermanos Jonathan y Niurka que son el motor fundamental de mi vida y por quienes lucho constantemente.

A mi compañera de vida, mi amada comprometida Nayely Arias, que ha estado conmigo en los momentos más difíciles acompañándome con su amor y sobre todo brindándome el impulso para no decaer.

A mi amiga de corazón, mi querida Gemita Arauz, por sus consejos y guía en este largo caminar y por su confianza en mí en todas las situaciones existentes.

A mis ángeles que tengo en el cielo, mis abuelitos Wilfrido Hidalgo que siempre tendré en mi mente y corazón como mi segundo padre y Evitalina Cantos. A mis abuelitos que aún tengo con vida, gracias a la voluntad de Dios, mi abuelita Lorgía Paz mi segunda madre y José Murillo, quienes con su amor lograron darme los mejores padres Purita y Walter, que han hecho de mí una persona de bien.

JOSÉ WILFRIDO HIDALGO MURILLO

DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado vida, inteligencia y sabiduría, por haberme permitido llegar al momento más esperado por mí y mis Padres “mi formación profesional”.

A mis padres Pedro Arauz Rodríguez y Carmen Barreiro García, por su esfuerzo, amor y la confianza que depositaron en mí. A mi hermana Mayra y toda mi familia que de alguna u otra manera estuvieron brindándome apoyo emocional y moral en toda esta etapa de formación.

A mi amiga de corazón que la vida me regaló Niurka por haber sido y es una excelente amiga, por siempre estar presentes en mis momentos buenos y malos dándome todo su apoyo y también por haber logrado estrechar nuevos lazos de amistad entre nuestra familia.

GEMA GUADALUPE ARAUZ BARREIRO

DEDICATORIA

A Dios por su guía e inmensas bendiciones y por siempre estar ahí conmigo.

A mis padres Puri y Walter, mis abuelos Lorgía y José hermanos Niurka y Jonathan.

A mí comprometida Nayely.

A mi amiga de corazón Gemita;

A los más importantes; mis ángeles del cielo Wilfrido y Evitalina y demás familiares, que estuvieron en este largo camino, en donde han sido pieza fundamental en este logro, ayudándome a ser mejor constantemente y a la vez, brindarle a mi familia lo que siempre han merecido.

JOSÉ WILFRIDO HIDALGO MURILLO

CONTENIDO GENERAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	ii
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	iii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
DEDICATORIA.....	viii
CONTENIDO GENERAL.....	x
CONTENIDO DE TABLAS	xiv
CONTENIDO DE FIGURAS.....	xvi
RESUMEN.....	xviii
PALABRAS CLAVE.....	xviii
ABSTRACT	xix
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. JUSTIFICACIÓN	5
1.3. OBJETIVOS.....	6
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	6
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
1.4. IDEA A DEFENDER.....	7
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	8
2.1. DEFINICIÓN DE CALIDAD.....	8
2.2. CALIDAD EN LA GESTIÓN EDUCATIVA.....	9
2.2.1. LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	10
2.2.2. FACTORES QUE DETERMINAN LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN.....	12

2.2.3. MODELO DE EVALUACIÓN DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.....	13
2.2.4. ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.....	15
2.3. FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LAS UNIVERSIDADES.....	17
2.4. POLÍTICAS DE EDUCACIÓN PARA LAS UNIVERSIDADES EN EL ECUADOR.....	18
2.5. EVALUACIÓN EXTERNA.....	19
2.6. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	20
2.7. ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ.....	21
2.8. PLAN DE ACCIÓN.....	22
CAPÍTULO III DESARROLLO METODOLÓGICO.....	25
3.1. UBICACIÓN.....	25
3.2. DURACIÓN.....	26
3.3. VARIABLES DE ESTUDIO.....	26
3.3.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	26
3.3.2. VARIABLE DEPENDIENTE.....	26
3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	26
3.4.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	27
3.4.2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	27
3.4.3. INVESTIGACIÓN PROPOSITIVA.....	27
3.5. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
3.6. MÉTODOS.....	29
3.6.1. MÉTODO INDUCTIVO.....	29
3.6.2. MÉTODO DEDUCTIVO.....	29
3.6.3. METODO ANALITICO Y SINTETICO.....	30

	xii
3.7. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	30
3.7.1. ENCUESTA.....	30
3.7.2. ENTREVISTA.....	31
3.7.3. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	31
3.8. POBLACIÓN Y MUESTRA	32
3.8.1. POBLACIÓN	32
3.8.2. MUESTRA.....	32
3.9. HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN.....	33
3.9.1. GUÍA DE ENTREVISTA	33
3.9.2. CUESTIONARIO	34
3.9.3. ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	34
3.10. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.10.1. FASE 1. DIAGNOSTICAR LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESPAM MFL APLICANDO EL MODELO DE EVALUACIÓN DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.	35
3.10.2. FASE 2. IDENTIFICAR LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ESCALA DE LOS ESTÁNDARES DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS ACORDE AL MODELO DE EVALUACIÓN APLICABLES EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	36
3.10.3. FASE 3. SUGERIR UN PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESPAM MFL	37
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	37
4.1. FASE 1. DIAGNOSTICAR LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESPAM MFL APLICANDO EL MODELO DE EVALUACIÓN DE	

	xiii
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.....	38
4.3.1. PLAN DE MEJORA	76
4.3.2. Socialización del Plan de Acción.....	83
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	84
5.1. CONCLUSIONES	84
5.2. RECOMENDACIONES.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	86
ANEXOS	92
ANEXO 1. FORMATO DE ENTREVISTA GENERAL.....	93
ANEXO 2. MODELO DE ENCUESTA (CUESTIONARIO)	95
ANEXO 3. RESULTADOS DE ENTREVISTAS REALIZADAS A DOCENTES	98
ANEXO 4. PERMISOS Y SOLICITUDES ENTREGADAS	113
ANEXO 5. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.....	115

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Componente del Modelo de Evaluación Institucional 2019.....	16
Tabla 2. Funciones sustantivas	18
Tabla 3. Misión, Visión y Objetivos Institucionales de la ESPAM MFL	22
Tabla 4. Sujetos que conforman la muestra cuantitativa del estudio	33
Tabla 5. Síntesis de las entrevistas aplicadas a los sujetos de la muestra	38
Tabla 6. Síntesis de categorías surgidas del análisis documental aplicado a los datos cualitativos	42
Tabla 7. Resultados sobre la realización de las prácticas pre profesionales	44
Tabla 8. Resultados sobre respuesta al trámite de solicitud de las prácticas pre profesionales	45
Tabla 9. Trabajo e información de los supervisores de las prácticas pre profesionales	47
Tabla 10. Actividades de las prácticas estaban relacionadas con su formación profesional	48
Tabla 11. Tareas encomendadas en las prácticas acorde con los objetivos de la malla curricular de la carrera	50
Tabla 12. Resultados del proceso de comunicación docentes/estudiantes en la carrera Administración Pública	51
Tabla 13. Resultados de materiales didácticos y el aprendizaje de la carrera	53
Tabla 14. Productividad académica en la orientación del tutor en las tutorías	54
Tabla 15. Resultados sobre el apoyo que proporcionan las tutorías académicas a los estudiantes.....	55
Tabla 16. Resultados de la contribución de las actividades de tutoría en los estudiantes	57
Tabla 17. Resultados sobre satisfacción de instalaciones y servicios que se ofrecen a estudiantes en la carrera Administración pública.....	58
Tabla 18. Escala de valoración de los estándares.....	61

Tabla 19. Resultados del ejercicio evaluativo según la Matriz para identificación de cumplimiento de los estándares de calidad de las funciones sustantivas ejecutadas en la carrera Administración Pública de la ESPAM MFL	63
Tabla 20. Síntesis de resultados de matriz de evaluación aplicada	67
Tabla 21. Resultados de la existencia de inconvenientes durante el proceso de las prácticas preprofesionales	69
Tabla 22. Resultados de las tareas realizadas durante las prácticas y los objetivos de la malla curricular de la carrera	71
Tabla 23. Resultados de la productividad de la orientación del tutor en las tutorías académicas	72
Tabla 24. Nivel de satisfacción con respecto a la planificación y desarrollo de la Unidad de Integración Curricular	74
Tabla 25. Nivel de satisfacción con respecto al tutor durante la etapa de planificación y desarrollo de la Unidad Curricular.....	75

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1. Pasos para la elaboración de un plan de acción	23
Figura 2. Ubicación ESPAM MFL	25
Figura 3. Representación gráfica sobre realización de práctica pre profesionales (Estudiantes)	44
Figura 4. Representación gráfica sobre respuesta al trámite de solicitud de las prácticas pre profesionales	46
Figura 5. Representación de trabajo e información de los supervisores de las prácticas pre profesionales.	47
Figura 6. Relación entre las actividades de las prácticas y su formación profesional.....	49
Figura 7. Representación sobre tareas encomendadas en las prácticas acorde con objetivos de la malla curricular de la carrera	50
Figura 8. Representación del proceso de comunicación docentes/estudiantes en la carrera de Administración pública	52
Figura 9. Representación de materiales didácticos y el aprendizaje de la carrera	53
Figura 10. Representación sobre productividad académica de la orientación del tutor en las tutorías	54
Figura 11. Resultados sobre el apoyo que proporcionan las tutorías de los estudiantes	56
Figura 12. Representación de los resultados sobre contribución de las actividades de tutoría en los estudiantes.....	57
Figura 13. Representación de satisfacción de las instalaciones y servicios que se ofrecen a estudiantes en la carrera Administración pública	59
Figura 14. Representación de resultados sobre la existencia de inconvenientes durante el proceso de las prácticas	69
Figura 15. Representación de resultados sobre las tareas realizadas durante la práctica y los objetivos curriculares de la carrera	71
Figura 16. Representación de los resultados de la productividad de la orientación del tutor en las tutorías académicas.....	73

Figura 17. Representación de resultados de la satisfacción con respecto a la planificación de la Unidad de Integración Curricular	74
Figura 18. Representación gráfica de resultados de satisfacción con respecto a la Supervisión del tutor durante la etapa de planificación y desarrollo de la UC.....	75

RESUMEN

Este trabajo de investigación se realizó con el objetivo de evaluar la calidad de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL de acuerdo al modelo de Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas durante el periodo académico Oct/2021-Agost/2022. En el estudio se revisaron aspectos teóricos que conforman el sustento de la misma. Así mismo, en el desarrollo metodológico el trabajo se ubicó en los espacios donde funciona la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí “Manuel Félix López”, específicamente en el área de Administración Pública. El tipo de investigación fue exploratorio y descriptivo, aplicando una investigación de campo y propositiva, con un enfoque mixto que permitió utilizar metodologías cuantitativas y cualitativas durante el desarrollo de la investigación, apoyándose en los métodos inductivo, deductivo y analítico sintético. La muestra fue intencional y estuvo conformada por los estudiantes de los niveles 5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no de la carrera Administración Pública. Se aplicó la encuesta y la entrevista en la recolección de datos. El estudio permitió concluir que los niveles de cumplimiento de acuerdo a la escala de los estándares de las funciones sustantivas, acorde al modelo de Evaluación aplicables en la carrera de Administración Pública se encuentran en su mayoría en un nivel de aproximación al cumplimiento, sin embargo se han detectado limitaciones que requieren un plan de superación para lograr la mejora de la calidad académica en la carrera Administración pública en la institución y poder alcanzar mejoras en los procesos y en los ejes involucrados.

PALABRAS CLAVE

Evaluación, Calidad, Administración Pública, Funciones sustantivas.

ABSTRACT

This research work was carried out with the objective of evaluating the quality of the ESPAM MFL Public Administration career according to the Evaluation model of Universities and Polytechnic Schools during the academic period Oct/2021-August/2022. The study reviews theoretical aspects that make up its support. Likewise, in the methodological development, the work was located in the spaces where the Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí "Manuel Félix López" operates, specifically in the area of Public Administration. The type of research was exploratory and descriptive, applying field and propositional research, with a mixed approach that helped to use quantitative and qualitative methodologies for the development of the research, relying on inductive, deductive and analytical methods. The sample was intentional and was made up of students from the 5th, 6th, 7th, 8th and 9th levels of the Public Administration career. The survey and the interview were applied in data collection. The study allows us to conclude that the levels of compliance according to the scale of the standards of the substantive functions, according to the Evaluation model applicable in the Public Administration career, are mostly at a level of Approach to compliance, however They have detected limitations that require an overcoming plan to achieve the improvement of the academic quality in the Public Administration career in the institution and to be able to achieve improvements in the processes and in the axes involved.

KEYWORDS

Evaluation, Quality, Public Administration, Substantive functions.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La finalidad de la Declaración de Incheon por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es de acuerdo con Lugo e Ithurburu (2019), “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos generando importantes beneficios para el desarrollo y bien común” (p. 13), lo que implica generar los espacios necesarios para responder a las necesidades que existen en la humanidad con respecto al logro de aprendizajes para toda la vida.

Desde esta perspectiva, los países del mundo han intentado buscar desde todo punto de vista una educación de calidad para sus habitantes, a tal punto que se han planteado indicadores que permiten medir esta calidad, con el fin de garantizar los más altos estándares de aceptación para una educación inclusiva, equitativa, libre y de calidad, como es el caso de los países como Holanda, Irlanda, Reino Unido, Singapur y Finlandia, por mencionar algunos, donde la educación evoluciona y se perfecciona cada instante que pasa (OCDE, 2019a).

En este orden de ideas, cabe destacar que el perfeccionamiento de la calidad educativa a nivel de América Latina está condicionado en gran parte por el incremento e internacionalización de la oferta académica. Según Salas (2013), la consolidación de un sistema de gestión para la calidad depende “tanto del marco normativo como de la capacidad y disposición de los agentes involucrados” (p.327), es decir, en los países de la región el concepto de calidad además de estar supeditado a la norma, también debe considerar la disposición de los actores involucrados en el proceso, lo que ha llevado a perfeccionar el concepto de calidad, convirtiendo el mismo en un reto para las instituciones de educación superior.

En el caso del Ecuador, la calidad de educación superior está directamente constituida como política de Estado, con sentido estratégico y técnico a través de los procesos de acreditación institucional, articulado en el marco legal de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la cual establece parámetros de garantía de la calidad de la misma, referidos a la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión de conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente (LOES, 2010).

En este sentido, la autoevaluación o capacidad de análisis y reflexión crítica se refiere a la valoración que se realiza de manera interna en cada institución, con el fin de superar obstáculos y considerar los logros alcanzados. La evaluación externa, referida a la verificación que realiza el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), sobre la totalidad de las actividades institucionales, a fin de corroborar si la Universidad o Carrera cumple con los estándares de calidad requeridos (Romo & Martínez, 2016).

Es así como, en el país, la evaluación de la calidad en las universidades está dirigida por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), evaluaciones que están enfocadas por procesos permanentes de autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior. Con respecto a esto, Molina et al., (2020), señala que el modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019 ha hecho ajustes importantes en donde “no busca la categorización sino la acreditación de las Instituciones de Educación Superior, donde es más importante la calidad en las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación que la acreditación” (p. 301).

Particularmente en la provincia de Manabí, existe un informe de análisis denominado el estado actual de la educación manabita, en el mismo Cedeño (2013), señala que “se ha evidenciado que la calidad de educación en Manabí siempre ha sufrido fallas debido a pocas capacitaciones por parte de los administrativos y docentes” (p. 34), por tanto, la calidad en la educación en dicha provincia, siempre ha estado supeditada a la formación de los profesionales, así

como de las actividades que se desarrollan en las instituciones proyectadas en la búsqueda de excelencia académica.

Desde el punto de vista de Guerrero et al. (Guerrero, Suástegui, & Zambrano, 2019), mencionan que “evaluar el aprendizaje es fundamental para establecer estándares altos que fijen expectativas claras, tanto para los estudiantes, como para docentes y administradores” (p. 263), esto con la finalidad de guiar las acciones en pro de la mejora de la calidad educativa, profundizando los esfuerzos para comunicar los resultados e implementando nuevas tecnologías que apoyen la gestión del aprendizaje, entre otros.

Por otra parte, Mera y Ponce (2019), señalan que en los “resultados mostrados por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) muchas de las universidades manabitas no estaban cumpliendo de manera eficiente sus funciones o actividades sustantivas, así mismo no tenían definidos procedimiento de monitoreo y diagnósticos de las necesidades y expectativas de sus alumnos” (p. 85), este acontecimiento pudo mostrar que la mayoría de las universidades poseían una cultura de calidad académica investigativa limitada e inclusive de una inobservancia permanente de la participación y consulta de los estudiantes en sus políticas de mejora continua.

En este punto, es oportuno destacar que la calidad de educación en las IES es evaluada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), en función del grado en el que, de conformidad con su misión, enmarcada en los fines y funciones del sistema de educación superior ecuatoriano, alcanzan los objetivos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, mediante la ejecución de procesos que observan los principios del sistema y buscan el mejoramiento permanente (Veliz, 2018).

Es decir, las evaluaciones de las IES son valoradas mediante criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, donde las instituciones y carreras deberán lograr garantizar el cumplimiento de los siguientes criterios: Organización, Academia,

Investigaciones, Vinculación con la sociedad, Recursos e infraestructura y Estudiantes, para poder obtener la debida acreditación y obtener una educación de calidad. Mediante este proceso el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), trabaja para certificar que las universidades aporten al desarrollo del país a través del cumplimiento de los estándares de calidad en las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad procesos que requieren mejora continua y construcción prospectiva, con eficiencia y eficacia.

En el caso de la ESPAM MFL, datos obtenidos mediante una entrevista no estructurada realizada al Coordinador General de Evaluación de la ESPAM MFL, Mg. Johnny Bayas Escudero, manifestó que de acuerdo al modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas, uno de los principales problemas encontrados en los estándares de la función sustantiva de la ESPAM MFL; es el estándar 3A correspondiente a la Titularidad del Profesorado (IES grado-posgrado), en el cual se obtuvo una valoración de cumplimiento parcial, debido al distributivo docente, ya que en los últimos periodos académico la titularidad del profesorado representa un leve aumento, alcanzando un 40%. Según el modelo de evaluación, se necesita el 53,77% de doctores a tiempo completo para que se cumpla el estándar, el funcionario manifestó que este problema es ocasionado por el insuficiente presupuesto para contratar docentes, que cumplan con los estándares requeridos.

En el estándar 5 correspondiente a la dimensión de planificación en el proceso de la admisión y nivelación, se detectó que la nivelación carece de registros físicos y digitales sobre el proceso de matriculación y las tutorías no son ejecutadas perennemente, lo que ocasiona un alto porcentaje de deserción y reprobación en los estudiantes de nivelación, por lo tanto, el CACES sugirió que la institución debe tener un control más cercano en la parte de admisión. Por otro lado, en el proceso de seguimiento al desempeño estudiantil la institución tiene establecido procesos para evaluar el alcance de los logros académicos independiente de la evaluación de las asignaturas, pero no se aplicaban de manera correcta. Lo que pudiera estar

ocasionando problemas a la institución al momento de mantener un estándar de calidad ajustado a lo solicitado por los entes responsables.

Es por esto que, para brindar solución a los problemas que afectan el cumplimiento de los indicadores asociados con los estándares de calidad en la carrera de Administración pública en sus diferentes indicadores, se ha planteado el siguiente estudio, el cual se orienta por la siguiente interrogante: ¿De qué forma contribuye una evaluación de calidad a la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL?

1.2. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se llevó a cabo con el propósito de conocer la calidad de la función sustantiva de formación, investigación y vinculación con la sociedad en la carrera de Administración Pública, acorde al modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas. Por lo tanto, se justifica en el ámbito institucional, legal y social.

En lo **institucional**, la investigación fue de relevancia para la ESPAM MFL, ya que generó resultados que orientan acerca de las dimensiones e indicadores que deben considerarse para direccionar los procesos educativos hacia la consolidación de patrones de calidad y excelencia en la carrera de Administración Pública, lo que permitió mejorar los estándares institucionales, permitiendo a la misma, posicionarse en un mejor nivel competitivo a nivel de país.

En el ámbito **legal**, los resultados de esta investigación son valiosos ya que contribuyeron al fortalecimiento de los indicadores de la Calidad en la Carrera de Administración Pública, teniendo como propósito desplegar indagaciones amplias de la evaluación de la calidad de la función sustantiva de formación, investigación y vinculación con la sociedad de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL en el periodo académico octubre 2021- agosto 2022. Asimismo, permitió revisar disposiciones legales que se encuentran enmarcadas en la Constitución de

la República del Ecuador, en la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) que mediante lo dispuesto en el art. 2 señala que su objeto es “definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, interculturalidad, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y con gratuidad en el ámbito público hasta el tercer nivel.

En el ámbito **social**, esta investigación brindó soporte a los programas de educación superior de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL, proporcionando beneficios tanto a los estudiantes, docentes, y directivos, a través del fortalecimiento de los indicadores de la función sustantiva. Como lo menciona Duk y Murillo (2018), que la calidad puede percibirse como una herramienta que genera un impacto positivo en un territorio si se establece una correcta aplicación, realizando ajustes didácticos en los objetivos curriculares, así como capacitar al cuerpo docente con los avances científicos y tecnológicos.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Valuar la calidad de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL de acuerdo al modelo de Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas durante el periodo académico Oct/2021-Agost/2022.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar la planificación, ejecución y resultados de la carrera de administración Pública de la ESPAM MFL aplicando el modelo de evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas.

- Identificar los niveles de cumplimiento de acuerdo a la escala de los estándares de las funciones sustantivas, acorde al modelo de Evaluación aplicables en la carrera de Administración Pública.
- Diseñar un plan de acción para la mejora de la calidad y el fortalecimiento de la carrera de administración Pública de la ESPAM MFL.

1.4. IDEA A DEFENDER

La Evaluación de la calidad de la carrera de Administración Pública, contribuyó a identificar cuáles son los niveles bajos o críticos de los estándares del Modelo de Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas para el diseño de un plan de acción de mejoramiento.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. DEFINICIÓN DE CALIDAD

Partiendo de la definición de calidad, el Diccionario de la Lengua Española (2020) la puntualiza como cualidad o una manera de ser. Por otro lado, Castillo (2019) manifiesta que la calidad es el resultado de una serie de cambios y transformaciones semánticas de cualquier proceso o procedimiento que han experimentado con el pasar de los años. Desde el punto de vista de Vásquez (2015), la calidad engloba un conjunto de características de una persona o una cosa de un elevado estatus social, una particularidad especial, un distintivo o un sello exclusivo, a nivel educativo “las entidades de nivel superior establecen que las entidades son de calidad cuando se superan las acreditaciones” (p.21).

El término calidad o también conocido como excelencia de acuerdo con Castillo (2019) se basa en tres principios importantes, entre ellos está la planificación de la calidad, el control de calidad y la mejora de la calidad, todos estos orientados a satisfacer las expectativas del cliente, elaborando o brindando productos y servicios que eleven los niveles de calidad. Ésta posee diversas dimensiones que deben ser conjugadas con la pertinencia y el impacto en el entorno social “la calidad de la educación universitaria cambia de contenido en cada época, no es estable y duradero porque es un concepto primordialmente histórico” (Águila, 2005).

Sin embargo, y a pesar de todos los cambios que puedan existir con respecto a la calidad en el ámbito educativo, es importante tener presente que la educación de calidad es clave en el desarrollo de las naciones, pues contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género, además de propiciar el

empoderamiento de las personas de todo el mundo para llevar una vida digna, saludable y sostenible (Carbonell et al., 2021).

2.2. CALIDAD EN LA GESTIÓN EDUCATIVA

La calidad educativa se mide a través de las disposiciones de la sociedad proyectada a alcanzar la eficiencia e integridad educativa, es por ello que Changanaquí y Huapaya (2017) mencionan que “la educación es de calidad si satisface las aspiraciones de la sociedad y se alcanza las metas” (p.31), desarrollando procesos culturalmente apropiados, aprovechando de manera óptima los recursos y así garantizar que llegue en iguales condiciones a los diversos sectores de la sociedad.

La calidad educativa consiste en canalizar de manera adecuada los recursos para que los administrativos y docentes perfeccionen su productividad y satisfagan las perspectivas de la inversión realizada por lo tanto se puede decir que la calidad educativa se logra cuando se han formado personas capaces de afrontar retos, de vivir en sociedad y aprender a lo largo de la vida.

De acuerdo con Carbonell et al., (2021) citando a Bello, “la calidad de la educación tiene tanta amplitud que puede aplicarse a los distintos componentes que integra el campo educativo, desde los espacios micro políticos hasta los estudios de sistemas educativos del mundo” (p. 347), lo que implica que es un proceso reflexivo y estructurado que coadyuva para mejorar y ajustar la acción educativa en sus distintos niveles. Para esto, debe estar relacionada con los objetivos, competencias, procedimientos, diversidad, equidad y calidad, en consecuencia su connotación a nivel tanto institucional como individual, debe estar orientada por la revisión permanente de la misma por parte de las instituciones educativas (Delgado & González, 2018).

2.2.1. LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La calidad en la educación superior según Monarca (2018), encierra un vínculo entre la calidad y equidad, basado en pilares fundamentales como aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, todos estos pilares están integrados al aprendizaje de una educación de calidad, con base a Cueto (2016) la calidad en la educación “es un derecho fundamental en las Instituciones de Educación Superior que además de ser eficaz y eficiente, debe respetar los derechos de todas las personas, ser relevante, pertinente y equitativa” (p.144).

Sin embargo Rodríguez (2017), considera que con la globalización “las Instituciones de Educación Superior se han dado la tarea de implementar programas que incrementan la posibilidad de ajustar la ayuda pedagógica que se brinda a los sujetos en formación” (p. 136), aquello constituyendo una de las estrategias fundamentales para potenciar la formación integral y facilitar la adaptación del sujeto en formación al ambiente universitario, así como mejorar las habilidades de estudio y de trabajo a través de la atención puntual de problemas específicos de las trayectorias escolares.

La calidad educativa se puede ver o examinar desde diferentes puntos de vista considerando los procesos de oferta y demanda a las que se enfrentan las Instituciones de educación superior, estas deben ofrecer programas educativos flexibles con un acompañamiento mediante programas de tutorías académicas que estén incorporados a elevar las habilidades y destrezas en la calidad educativa, que debe estar direccionada a obtener resultados inmediatos y excelentes, enfocados en lograr resultados óptimos de manera progresiva en la que todos los actores de la educación actúen y contribuyan para su mejora.

En el contexto latinoamericano, la Educación Superior ha mostrado cambios significativos en la primera y segunda década de este siglo, asociados entre otras cosas, al incremento de la diversidad y heterogeneidad de instituciones, el

surgimiento de las denominadas macro universidades y de las instituciones de formación técnica, todo esto aunado al incremento de la matrícula estudiantil y de la educación privada, el aumento de las investigaciones científicas, las nuevas tecnologías, el desarrollo de nuevas carreras y áreas de conocimiento de base interdisciplinaria (Veliz, 2018).

Todo esto ha propiciado que los procesos de evaluación y acreditación implementados en las universidades latinoamericanas se caracterizan según Fernández (2012), por una “burocratización sostenida en normativas y procedimientos que desvirtúan el concepto de calidad educativa” (p.663), es decir, la calidad de la misma, se reduce al depósito de documentos que muestran instituciones en muchos casos imaginarias, lo que conlleva a que se desestime la esencia de lo académico.

Lo antes expuesto, ha llevado a la necesidad de crear en los países de la región, mecanismos de control que sean idóneos para garantizar el cumplimiento de indicadores de calidad, que sean representativos de las instituciones, por lo que se han creado sistemas de evaluación y acreditación de la calidad de las universidades, tanto internos como externos, buscando con esto garantizar la educación superior en la región, así como su mejora constante (Abello & Pardo, 2014).

En este sentido, es importante destacar que la mejora continua es un indicador y regulador de calidad que está relacionado con procesos y procedimientos, Molina et al. (2020), plantean que evaluar la calidad en las universidades es una necesidad puesto que a través de las evaluaciones se propone llegar a la mejora continua. Por lo tanto, “las evaluaciones deben responder a parámetros que consideren las realidades sociales de las universidades” (p. 298). Como lo afirma la Constitución de la República del Ecuador (2008) que es una necesidad evaluar las carreras, programas y posgrado de todas las universidades, estableciendo como sanción la exclusión del sistema educativo de aquellas instituciones que no superaran la evaluación y acreditación (p.134).

2.2.2. FACTORES QUE DETERMINAN LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

Sin duda alguna, la calidad educativa va más allá del ámbito académico. De acuerdo con Bracho (2018), la calidad educativa está relacionada con la administración y gestión de las políticas públicas que dotan de estructura, dirección y recursos al sistema educativo, compuesta a su vez, por principios fundamentales que son: el acceso a la universalidad y equidad, el logro, y la pertinencia de la oferta educativa. Por otra parte, Quintero y Sánchez (2018), argumentan que “la calidad en la educación involucra a varios actores entre ellos a los estudiantes, directivos, personal administrativo y docentes” (p.55), a su vez los administrativos y docentes juegan un papel primordial en la calidad ya que a través de ellos el estudiante desarrolla competencias que les permiten alcanzar y cumplir las metas y objetivos propuesto.

Dentro de los factores que inciden en la calidad educativa, desde el punto de vista de Guzmán et al. (2016), aducen que dichos factores comienzan desde la adecuada presentación de los mensajes transmitidos en el aula, los métodos, técnicas y materiales utilizados, hasta la infraestructura y ambiente de aprendizaje donde los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje puedan llevar a cabo su propósito educativo.

Además de los factores antes expuestos, en el caso de las universidades latinoamericanas, existen otros factores que inciden en la calidad de las mismas, comenzando como lo refiere la UNESCO (2017), por la asignación presupuestaria para la inversión en el gasto educativo, observando que países como Estados Unidos invierte 36% del total bruto destinado a la investigación y desarrollo, la Unión Europea el 23% y Japón el 13%; mientras que los países de la región latinoamericana y del Caribe, sólo invierten un 2,9% del total. Lo que muestra una diferencia exorbitante, que lleva a reflexionar sobre las dificultades que enfrenta la calidad de la educación en los países latinos.

En fin, para que exista una excelente calidad en la formación, las instituciones deben contar con una administración o dirección con estándares de calidad e infraestructura adecuada la cual les permita fortalecer la educación, así mismo se debe capacitar y evaluar de manera constante a los docentes y estudiantes, para conocer el valor eficiente en el posicionamiento de las actividades educativas, social, político y cultural, abarcando dimensiones como el respeto de los derechos, la permanencia y equidad, por mencionar solo algunos.

2.2.3. MODELO DE EVALUACIÓN DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, como se llama actualmente, para el 2019 propuso un modelo de evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas que hace énfasis en los procesos internos permanentes de autoevaluación de las IES, de modo que, para la evaluación externa con fines de acreditación será impulsada desde el seno de la propia institución que favorecerá acciones en las cuales los evaluados tengan un rol activo, protagónico y de responsabilidad compartida (CACES, 2019).

El modelo de evaluación que propuso CACES otorga gran importancia al concepto de aseguramiento de la calidad, el cual se define como “procesos continuos, altamente participativos, proyectados al mediano y largo plazo” (CACES, 2019, p.8). Este modelo posee una estructura diferente a los anteriores modelos, ya que no busca la categorización sino la acreditación, “no se diferencian pesos entre los estándares sino a todo se les considera fundamentales” (p.15), con lo que se busca el aseguramiento de la calidad de la educación superior en el país.

El modelo de evaluación planteado por el CACES, tiene como sustento tres ejes principales que constituyen las funciones sustantivas de la Universidad, a saber: la docencia, la investigación y la Vinculación con la sociedad, a lo que se suma las condiciones institucionales y de infraestructura. Las funciones sustantivas a su vez,

se organizan en función de la planificación, ejecución y resultados alcanzados por las instituciones a lo largo de un período de tiempo establecido. Según este modelo de Evaluación, por encima de la acreditación lo que se considera importante es la calidad, la cual involucra la valoración con criterios objetivos consensuado para verificar la forma en que las IES realizan las funciones sustantivas antes mencionadas (CACES 2019).

El modelo de Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, contiene 20 estándares de evaluación, que son condiciones indispensables que toda institución debe cumplir para formar parte del Sistema de Educación Superior en el país. Estos estándares comprenden condiciones tangibles e intangibles que sostienen las funciones sustantivas, fácil de comprender y sencillos para la aplicación. Dichos estándares comprenden a groso modo lo siguiente:

Para la función sustantiva Docencia, se analizarán aspectos asociados con la planificación de los procesos del profesorado y su titularidad, la formación del profesorado requerido para la diversidad de universidades del país. En relación con el estudiantado, se analizarán los procesos estudiantiles y el acompañamiento académico por parte de profesores en los procesos de tutorías para la formación y titulación del estudiantado (CACES 2019).

En la función Investigación, los estándares propuestos para evaluación están orientados al análisis de la planificación y ejecución de producciones académicas y científicas, así como los resultados emanados de la publicación de libros, artículos de revistas indizadas en bases de datos y otras obras de relevancia.

Con respecto a la función sustantiva de Vinculación con la Sociedad, los estándares de evaluación se orientan a la planificación, ejecución y estudio de sus resultados, engranados con la pertinencia y la generación de respuestas a las necesidades del entorno (CACES 2019).

Por último, se contempla en el modelo las Condiciones Institucionales que son necesarias para el desarrollo de las funciones sustantivas, dentro de las cuales se encuentran la planificación estratégica y operativa, infraestructura, equipamiento informático, bibliotecas, gestión interna para el aseguramiento de la calidad. Asimismo, la existencia de unidades de bienestar estudiantil y el establecimiento de una práctica institucional que garantice el avance del principio de igualdad de oportunidades para todos (CACES 2019).

2.2.4. ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Los estándares de calidad son orientaciones de carácter público que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad, el propósito de los estándares es orientar, apoyar y monitorear la acción de los actores del sistema de educación hacia su mejora continua, ofreciendo insumos para la toma de decisiones de políticas públicas y la mejora de la calidad, como lo menciona Marín et al. (2018), el aseguramiento de los estándares de calidad con base en el desempeño académico estudiantil, se alcanza mediante la medida del desarrollo de los ciclos de mejora continua susceptibles de ser validados, evaluados y retroalimentados de forma permanente.

Dentro del informe publicado por la secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología (2019), indica que la calidad y excelencia académica es el procedimiento para obtener un mejoramiento continuo y la construcción sistemática de la cultura colectiva de la calidad en las Universidades y Escuelas Politécnicas; mediante la evaluación interna y externa los establecimientos de educación deben cumplir con estándares de superación a fin de que el sistema de educación superior responda a las necesidades sociales y al desarrollo del país

Las instituciones de educación superior podrán alcanzar estándares de calidad a medida que articulen procesos de formación orientados hacia el desarrollo de

competencias integrales, que se reinventan permanentemente a partir de las experiencias aprendidas durante la etapa de la formación y desarrollo estudiantil, cuando se participa en procesos de mediación didáctica centrados en una práctica pedagógica innovadora, recursiva y emergente se podrá obtener niveles altos de calidad educativa.

Dentro del Plan de Gobierno (2021) afirma dentro del parámetro de evaluación y acreditación de universidades estas deben “responder verdaderamente a la calidad y no a afinidades con el gobierno de turno” (p. 17), con el objetivo de encaminar a las universidades ecuatorianas a lograr una educación con altos estándares de calidad y así puedan tener un nivel elevado de competencia con otras universidades. A continuación se presenta la Tabla 1, que muestra los Ejes, dimensiones y número de estándares del modelo de evaluación institucional 2019, empleado para las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador.

Tabla 1. Componente del Modelo de Evaluación Institucional 2019

Ejes de la evaluación	Dimensiones de la evaluación			Total de estándares
	Planificación	Ejecución	Resultados	
Función sustantiva Docencia (Profesorado y estudiantado)	2	2	3	7
Función sustantiva Investigación	1	1	2	4
Función sustantiva Vinculación con la Sociedad	1	1	1	3
Condiciones institucionales				6
				20

Fuente. Tomado de CACES (2019)

Los aspectos reflejados en la Tabla 1 muestran los estándares en cada una de las dimensiones, que a su vez expresan la meta deseable que debe haber alcanzado la IES, y sobre la que será evaluada la institución. Los estándares a su vez, son de

carácter cualitativo y cuantitativo, descomponiéndose los primeros en un conjunto de elementos fundamentales (descripciones cualitativas), y en fórmulas de cálculo matemático (formas de expresión numérica estándar), los segundos (CACES, 2019).

2.3. FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LAS UNIVERSIDADES.

La docencia, vinculación con la sociedad e investigación son tres funciones sustantivas de la Educación Superior las cuales guardan estrecha relación para conseguir la calidad académica. Desde el enfoque del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (2019), la formación es la construcción de conocimientos, y desarrollo de capacidades, habilidades e interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza y aprendizaje, en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garantizan la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

En la Ley Orgánica de Educación Superior (2018), en el art 13 literal a), estipula que las Funciones del Sistema de Educación Superior es “garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia”(p.11), como lo menciona el art. 107 que el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural.

Por lo tanto las IES articularán, su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la

vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología (Soledispa et al., 2021).

Las funciones sustantivas están articuladas en el Art. 13 de la Ley Orgánica de Educación Superior donde menciona en el literal a, que una de las funciones del Sistema de Educación Superior es “garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia” (p. 13). En la tabla 2, se muestran definiciones de las tres funciones sustantivas.

Tabla 2. Funciones sustantivas

FUNCIONES SUSTANTIVAS	DEFINICIÓN
DOCENCIA	Es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje, en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garantizan la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.
INVESTIGACIÓN	Es una labor creativa, sistemática y sistémica, fundamentada en debates epistemológicos, que potencia los conocimientos científicos y los saberes ancestrales e interculturales, generando respuestas pertinentes para las necesidades del entorno.
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde con los dominios académicos de la IES, para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer universitario, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

Fuente. Modelo de Evaluación externa de Universidades y escuelas Politécnica, 2019

2.4. POLÍTICAS DE EDUCACIÓN PARA LAS UNIVERSIDADES EN EL ECUADOR

La educación superior universitaria, dentro de las últimas décadas ha experimentado cambios y transformaciones. Acosta (2013), menciona que esto se debe a los paradigmas de las políticas públicas y las políticas institucionales, ya que estas operan mediante mecanismos directos o indirectos de formación de incentivos y recompensas para la formulación de las decisiones individuales, pero también introducen nuevas zonas de incertidumbre para los individuos y para las instituciones. Por otra parte López et al. (2018), indican que las políticas públicas universitarias se han reorientado a la identificación de oportunidades de autofinanciamiento, dada la cuestión de escasez relativa de recursos por parte de las finanzas públicas.

Las actuales políticas estatales para las Universidades y Escuelas Politécnicas han impuesto un riguroso accionar y manejo de las Instituciones de Educación Superior, bajo condicionamientos estrictos, con miras al mejoramiento individual y colectivo, y destacando el estímulo a la investigación, a la mejora académica, así como a una adecuada selección del recurso humano estudiantil (Toscanini et al., 2016).

Existen dos tipos de políticas en el contexto universitario, las generadas por la propia la universidad o políticas internas y las que se derivan del nuevo entorno de políticas públicas de la educación superior, que necesita de esfuerzo para su respectiva adaptación de las universidades, a las exigencias y reglas contenidas en dichas políticas, expresadas empíricamente en los diversos programas gubernamentales que involucran recursos extraordinarios, reconocimientos o prestigios a las propias universidades, a los grupos académicos, cuerpos académicos, o a los individuos que incluye al profesorado y estudiantes (Acosta, 2013).

2.5. EVALUACIÓN EXTERNA

La evaluación externa para Torres et al., (2018) es un proceso que ha venido fortaleciendo la academia a nivel nacional e internacional, debido a que promueve la rigurosidad educativa en pro de formar profesionales integrales que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida en el mundo. De acuerdo con López y González,

(2018) las evaluaciones externas referidas al rendimiento académico de los alumnos, conllevan un compromiso conjunto de mejora de la calidad educativa a través de la revisión de planes y programas, revisión metodológica o en el mejor aprovechamiento de recursos humanos y materiales por parte de los diferentes componentes de la comunidad educativa.

Al existir continuos cambios dentro de la sociedad en donde la evolución se genera de manera constante la educación no se queda atrás, y es ahí donde las evaluaciones externas de las universidades tienen un gran funcionamiento como la base para un cambio positivo y mejora en el sistema educativo, ya que estas evaluaciones tienen como objetivo la calidad en el ámbito educativo en donde se busca que los procesos formativos sean los más óptimos y mejores para el futuro, aquello solo se logra con el debido compromiso por parte de los actores que son los que tienen el compromiso de tener un mejoramiento en la calidad educativa de la institución en general con la visión de formar estudiantes y excelentes profesionales que ayuden mediante las acciones correctas en un futuro próximo.

2.6. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Ley Orgánica de Educación Superior (2018), vigente en el Ecuador en sus distintos artículos, representa una herramienta útil que vela para que se garantice el derecho a la educación superior y así poder alcanzar los estándares de calidad mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la comunidad lo que eleva la excelencia y pertinencia académica. Como lo define el artículo 93 de este mismo cuerpo legal, el principio de calidad como la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, hacia la transmisión de conocimientos se desarrolla mediante la crítica externa y el mejoramiento permanente.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), establece en el artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, así mismo, en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Por otro lado, el objeto de la Ley Orgánica de Educación Superior (2018) señalado en el art. 2 es “definir sus principios garantizando el derecho a obtener una educación superior de excelencia que propenda a la calidad e interculturalidad, (...) en el ámbito público hasta el tercer nivel de educación” (p.7).

Los artículos anteriormente citados de la Carta Magna, reflejan la importancia que tiene la educación de calidad para el Estado ecuatoriano, pues mediante la misma se logra, en el caso de las Instituciones de Educación Superior, contribuir a identificar y dar solución a los problemas del entorno, por lo que es necesario que la misma sea pertinente y de calidad, pues mediante ella se busca actuar de manera responsable en la generación, desarrollo y transmisión del conocimiento, en todas sus formas y expresiones, promoviendo de esta manera su uso en todos los campos y enmarcando el mismo en los cambios y reformas que la educación universitaria demanda en cada momento histórico que vive y en respuesta a las necesidades sociales que emergen en el desarrollo de las sociedades.

2.7. ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López es una Institución de Educación Superior (IES), con personería jurídica, sin fines de lucro, creada mediante la Ley 99-25 publicada en el Registro oficial N°. 181. Esta institución busca fomentar la formación continua de profesionales que contribuyan de forma proactiva y creativa al desarrollo cultural, económico, político y social. La ESPAM MFL está regida por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior, estimulada a su vez, por principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y la no discriminación (ESPAM MFL, 2019). En la tabla 3, se muestran la misión, visión y

objetivos institucionales de la escuela Superior Politécnica Agropecuaria Manabí Manuel Félix López.

Tabla 3. Misión, Visión y Objetivos Institucionales de la ESPAM MFL

MISIÓN	“Formar profesionales pertinentes con compromiso ético y social, desde la calidad de los procesos sustantivos”
VISIÓN	“Ser un centro de referencia en la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo agropecuario regional”
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos • Fortalecer el sistema de gestión de la investigación y vinculación para que contribuyan al desarrollo de la zona cuatro del país • Fortalecer la cultura y el buen vivir en la comunidad universitaria, como una alternativa para vivir en armonía con uno mismo, con la naturaleza y los demás en pos del desarrollo • Consolidar la gestión administrativa financiera de la institución, en función de la búsqueda permanente de la excelencia

Fuente. Tomado de ESPAM MFL, (2019)

2.8. PLAN DE ACCIÓN

Desde la perspectiva de Proaño, Gisbert y Pérez (2017) el plan de acción “es un proceso utilizado para alcanzar la calidad total y la excelencia de las organizaciones de manera progresiva, para así obtener resultados eficientes y eficaces” (p.54) la parte clave del plan es conseguir la relación entre procesos y el personal generando

una sinergia que contribuya al progreso. Por otra parte, Cabrera et al. (2016), plantean que “el plan se puede categorizar según la mejora: al aseguramiento a la calidad, a la operación, a la infraestructura, a la seguridad y salud en el trabajo, al medio ambiente y a la competencia y atención al hombre” (p.109).



Figura 1. Pasos para la elaboración de un plan de acción

Fuente. Tomado de Proaño, et al (2017)

Para la elaboración del plan de acción se debe definir de manera exacta el área o problema a mejorar, delimitar claramente el o los problemas que se desean solucionar. En función a esto, definir bien los objetivos, metas, actividades, responsables e indicadores que permita evaluar el proceso de mejora, todo esto dentro de un periodo determinado y bien definido. Dentro de los componentes que presenta un plan de acción o mejoramiento, se indican los siguientes:

Eje: son las distintas áreas de trabajo institucional o los componentes que presentan más debilidades según el diagnóstico preliminar realizado y por lo tanto serán los abordados.

Indicadores: se refieren a los avances de las acciones emprendidas que demuestran el alcance del objetivo deseado. Están dados en términos de promedios para medir el alcance

Metas: es el ideal que se pretende conseguir con la implementación del plan de mejoramiento. Están establecidas en términos de tiempo y porcentaje.

Acciones de mejora: corresponden a las actividades o estrategias generales que por su complejidad requieren de otras sub actividades o tareas más sencillas.

Responsables: es el talento humano que se encarga de asumir la responsabilidad de las tareas y que da cuenta de la ejecución de las mismas.

CAPÍTULO III DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

La presente investigación se llevó a cabo en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí “Manuel Félix López”, ubicada en el Campus Politécnico del Sitio Limón del cantón Bolívar parroquia Calceta. Las coordenadas referenciales del sitio de estudio corresponden al sistema Universal Transverse Mercator (UTM), WGS 84, Zona 17 (X: 591335,6; Y: 9909429,3)

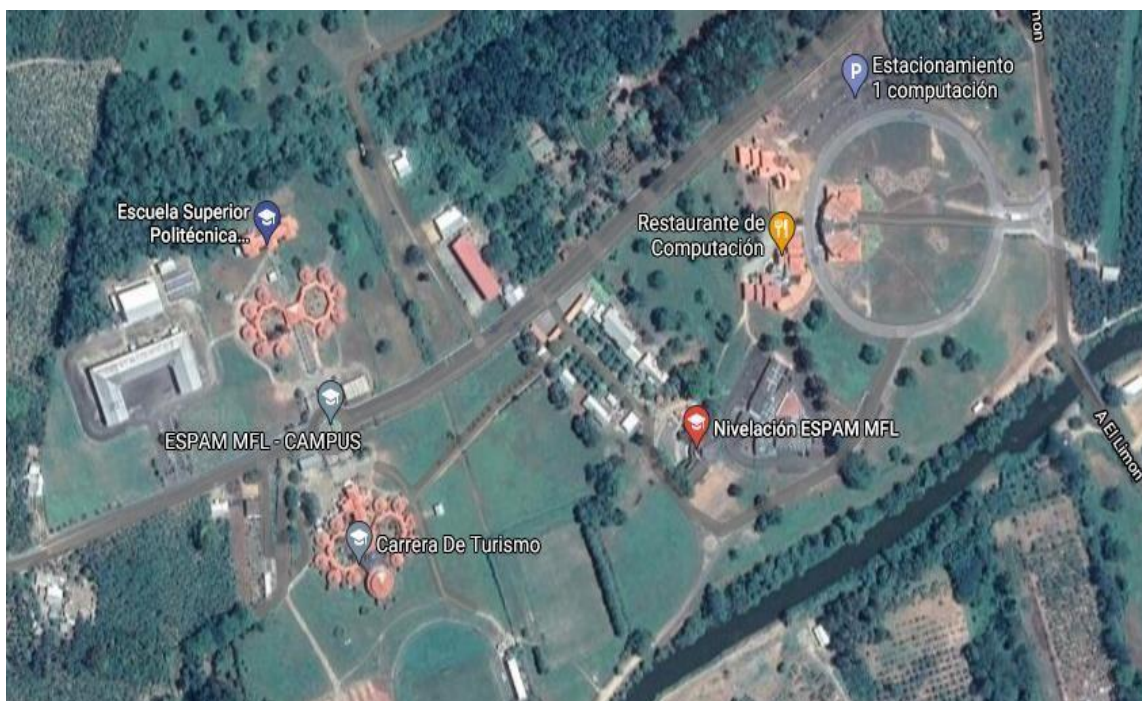


Figura 2. Ubicación ESPAM MFL

Fuente. Tomado de Google maps (2021)

3.2. DURACIÓN

La presente investigación tuvo una duración de nueve meses a partir de la aprobación de la Planificación del Trabajo de Integración Curricular. El cumplimiento de las actividades planificadas inicio en Octubre 2021 hasta Agosto de 2022.

3.3. VARIABLES DE ESTUDIO

3.3.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Evaluación de la calidad de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL

3.3.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Proceso de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas

3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación, se define como la planeación o programación detallada de las actividades necesarias para realizar la investigación. Es decir, en términos prácticos se refiere a la estrategia general de trabajo que el investigador establece una vez que tiene suficientemente claro el problema objeto de estudio, ya que su utilidad es orientar y aclarar los pasos concretos o las etapas o fases que se seguirán para lograr los objetivos planteados (Muñoz, 2016).

Con base en estos aspectos, la investigación según la información disponible presentó un tipo de diseño exploratorio ya que el objeto de estudio ha sido poco explorado en el contexto, por lo que se recogieron descripciones nutridas por parte de los sujetos entrevistados para profundizar en los aspectos inherentes al mismo. También fue descriptivo, pues de acuerdo con Bernal (2010), las investigaciones descriptivas pretenden dar cuenta de las características que presenta un fenómeno de estudio, considerando sus propiedades, atributos, características, elementos, componentes y relaciones entre ellos.

3.4.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Para Parraguez et, al. (2017), la investigación bibliografía es aquella que permite recolectar y conceptualizar diversos criterios durante los procesos de investigación, ya sea libros, sitios webs, revistas y artículos científicos entre otros. Este tipo de investigación permitió a los investigadores recolectar informaciones técnicas y científicas que dieron mayor credibilidad y sustento científicos a las variables examinadas en el proceso de investigación. Este tipo de investigación estuvo presente en todo el estudio, pues a través de ella se recopiló información aportada por diversos materiales escritos por otros autores y que permitieron el sustento teórico de la investigación desarrollada.

3.4.2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

La investigación de campo como afirma Navarro (2017), es aquella se realiza en el lugar de los hechos, por lo tanto, el investigador tiene contacto de forma directa con la realidad así podrá obtener información de acuerdo a los objetivos de la investigación, por lo tanto, los datos que se obtiene en la investigación de campo deben ser analizados mediante técnicas que se han planteado. Esta investigación fue de Campo, ya que se realizó en el lugar donde ocurrieron los hechos, permitiendo a los investigadores recoger los datos y la información relevante sobre el objeto de estudio, de una manera directa, es decir, se obtuvieron datos de primera mano, para lo cual fue necesario aplicar las técnicas adecuadas para alcanzar los mejores resultados.

3.4.3. INVESTIGACIÓN PROPOSITIVA

De acuerdo con Bernal (2010), este tipo de investigación “se fundamenta en una actuación crítica y creativa, caracterizado por planear opciones o alternativas de solución a los problemas suscitados por una situación” (p. 32). En este estudio, este tipo de investigación se hizo evidente al diagnosticar los resultados sobre la calidad

de la carrera Administración Pública de la ESPAM MFL de acuerdo al modelo de evaluación vigente y en función de los resultados plantear soluciones mediante acciones de mejora y fortalecimiento de la calidad de la carrera en dicha IES.

3.5. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología utilizada en este estudio fue de enfoque mixto, lo que permitió utilizar metodologías cuantitativas y cualitativas durante el desarrollo de la investigación. En este sentido Hernández et al. (2014), refieren que en este enfoque “el investigador se puede apoyar en el uso de metodologías cuantitativas y cualitativas que le permitirá responder las preguntas realizadas sobre el problema que se estudia” (p. 755).

Para esto, en esta investigación se aplicó la metodología cuantitativa, para explicar la realidad tal cual es observada por la población estudiantil de la Carrera Administración Pública de la ESPAM MFL, con la finalidad de obtener mediante una encuesta, datos referidos a la calidad de la carrera de Administración Pública de dicha institución y cómo la misma es percibida por sus estudiantes.

La metodología cualitativa, se aplicó a través de una entrevista que se realizó al personal que labora en los distintos Departamentos involucrados en la gestión de calidad de la carrera de Administración Pública a saber: Directora de Carrera, Coordinadora Académica de la Carrera, Coordinadora del Grupo de Investigación de la Carrera (CIENEDU) y la Coordinadora de Vinculación de la Carrera, con la finalidad de obtener descripciones nutridas que indiquen la manera en que se han abordado las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la comunidad, así como la calidad de dichos procesos.

3.6. MÉTODOS

Los métodos utilizados en el estudio fueron el inductivo, deductivo y analítico, ya que los mismos permitieron a los investigadores obtener una información más específica relacionada con la calidad de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL de acuerdo al modelo de Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas durante el periodo académico en estudio, a fin de obtener mejoras.

3.6.1. MÉTODO INDUCTIVO

De acuerdo con Vásquez (2015) “el método inductivo utiliza la observación de hechos particulares, estableciendo un principio general una vez realizada la investigación y el análisis de los fenómenos” (p. 23). Este método estuvo presente durante el estudio, ya que mediante la observación se pudo obtener y estudiar características esenciales del fenómeno mediante un contacto directo del objeto de estudio, utilizando técnicas de investigación como la entrevista y la encuesta, con las que se logró determinar la calidad de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL de acuerdo al modelo de Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas del país.

3.6.2. MÉTODO DEDUCTIVO

El método deductivo está basado en razonamiento al igual que el inductivo, pero su aplicación es totalmente diferente, como lo menciona Prieto (2017) que la deducción permite pasar de principios generales a hechos particulares, basando “sus cimientos en determinados fundamentos teóricos, hasta llegar a configurar hechos o prácticas particulares” (p, 11). Este método permitió a los autores obtener información científica sobre teorías previamente establecidas por otros autores acerca de la problemática existente con respecto a la calidad de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL partiendo de postulados generales hasta obtener resultados específicos para dar sustento a la investigación.

3.6.3. METODO ANALITICO Y SINTETICO

Este método hace referencia a dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad, que son el análisis y la síntesis, como lo indica Rodríguez y Pérez (2017) que, el análisis consiste en un procedimiento lógico que facilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes, mientras que la síntesis es una operación contradictoria, que establece la unión o combinación de partes previamente analizadas posibilitando descubrir relaciones y características generales y elementos de la realidad.

Este método se utilizó durante la investigación para estudiar las variables, a partir de los resultados obtenidos mediante la aplicación de la entrevista y la encuesta, donde se logró recopilar información sobre el cumplimiento de los estándares de la función sustantiva de docencia, investigación y vinculación con la sociedad durante el periodo académico oct/2021-agost/2022 basados en el modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas.

3.7. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

En el estudio, se aplicaron técnicas de investigación que facilitaron obtener la información requerida para lograr los objetivos propuestos con respecto al cumplimiento de los estándares de calidad de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad durante el periodo en estudio y considerando el modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas.

3.7.1. ENCUESTA

Es utilizada como una forma de investigación, como lo indica Casa et al. (2003) esta técnica permite obtener datos rápidos y eficaces sobre temas específicos,

afirmando con lo expuesto por Kast et al. (2019) la encuesta es una técnica de producción de datos mediante la utilización de cuestionarios estandarizados que consiste en averiguar temas de individuos o grupos sociales sobre hechos, actitudes, creencias, opiniones, hábitos, entre otros.

Para la recolección de información cuantitativa, se aplicó una encuesta a la muestra de mayor extensión, representada en este caso por los estudiantes de 5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no nivel de la Carrera Administración Pública de la ESPAM MFL, con el fin de obtener datos numéricos que se puedan analizar mediante la estadística descriptiva, con el objetivo de conocer la frecuencia de cumplimiento de los estándares de calidad de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad en la institución, desde la perspectiva de los estudiantes.

3.7.2. ENTREVISTA

La entrevista es una herramienta para la recolección de datos, es utilizada generalmente en la investigación cualitativa. Según Troncoso y Amaya (2017), la entrevista “permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador” (p.330). La entrevista es una técnica de comunicación oral que se realiza a una o varias personas con la finalidad de obtener una información clara sobre el tema en específico. En el caso de este estudio, se ejecutó mediante un guión de entrevista con preguntas abiertas que fue aplicada a: Directora de Carrera, Coordinadora Académica de la Carrera, Coordinadora del Grupo de Investigación de la Carrera (CINEDU) y la Coordinadora de Vinculación de la Carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL.

3.7.3. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Es una técnica de gran importancia por lo que proporciona una visión más panorámica de diversas fuentes, como lo indica Maraza et al, (2020), en donde mencionan que “la investigación documental forma parte de los pasos que se

realizan en el proceso de indagación, conocida como fase exploratoria es cuando se consultan conocimientos preexistentes”, reafirmado a la vez por Reyes y Carmona (2020), en donde describen que la investigación documental es una de las “técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros”. Mediante aquello con base a las entrevistas realizadas al personal que conforma la Comisión de la Gestión de la Calidad de la Carrera de Administración Pública se verificó y comparó mediante la instigación documentada que todo esté de acuerdo a lo manifestado por los mismos.

3.8. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.8.1. POBLACIÓN

La población de acuerdo con Muñoz (2016) es “el conjunto de elementos comunes delimitados, donde se aplicará la investigación” (p. 57). Es por esto que la misma debe ser caracterizada de la mejor forma posible, para poder seleccionar una muestra adecuada. En esta investigación la población estuvo representada por el personal que conforma la Comisión de la Gestión de la Calidad de la Carrera de Administración Pública, representados por la Directora de Carrera, Coordinadora Académica de la Carrera, Coordinadora del Grupo de Investigación de la Carrera (CINEDU) y la Coordinadora de Vinculación de la Carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL (4 individuos en total). Por otra parte están los estudiantes de la Carrera de Administración Pública (480 estudiantes), que serán considerados como población del estudio.

3.8.2. MUESTRA

La muestra es definida por Hernández et al (2014) como “un subgrupo de la población de interés, sobre la que se recopilan los datos, y debe ser representativa de la población” (p.277). En el caso de esta investigación, la muestra fue no probabilística, pues la elección de los elementos que la conforman, no depende de

la probabilidad, sino de causas referidas a las características de la investigación. Para lograr esta muestra se aplicó un muestreo intencional o por conveniencia, definido por Arias (2007), como el muestreo donde los sujetos de la muestra se seleccionan considerando criterios que los investigadores consideran convenientes para formar parte de la muestra del estudio.

De acuerdo con lo antes expuesto, en esta investigación se seleccionó como muestra de estudio al personal que conforma la Comisión de la Gestión de la Calidad de la Carrera de Administración Pública y a los estudiantes de 5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no nivel, se les aplicaron los siguientes criterios de selección: a) Ser estudiante de los niveles seleccionados; b) Haber realizado o estar realizando las prácticas pre profesionales y profesionales. Con base en estos criterios, la muestra cuantitativa del estudio quedó conformada por 241 individuos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4. Sujetos que conforman la muestra cuantitativa del estudio

Descripción	Cantidad
Estudiantes de 5to, 6to, 7mo nivel	149
Estudiantes de 8vo y 9no nivel	92
Total estudiantes	241

Fuente. Datos obtenidos del estudio

3.9. HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN

3.9.1. GUÍA DE ENTREVISTA

La guía de entrevista que se aplicó en este estudio, estuvo conformada por un total de 10 preguntas abiertas que los entrevistados respondieron a su entera libertad, referidas a la calidad de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad en la institución objeto de estudio durante el periodo académico oct/2021-agost/2022.

3.9.2. CUESTIONARIO

El cuestionario diseñado para recopilar la información en esta investigación estuvo compuesto por un total de 16 preguntas 10 dirigidas a todos los estudiantes, relacionadas con la calidad de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la comunidad y 5 adicionales dirigidas exclusivamente a los estudiantes de 8vo y 9no nivel, referidas a la formación de prácticas profesionales y la Unidad de Integración Curricular. Las preguntas presentan respuestas mixtas utilizando respuestas tanto de Si y No, como el escalamiento tipo Likert para medir niveles de acuerdo o de satisfacción ante la pregunta realizada, lo que facilitó el tratamiento estadístico de las respuestas obtenidas. Fueron aplicadas mediante la plataforma de Google forms.

3.9.3. ANÁLISIS DE LOS DATOS

En vista de que el estudio que se realizó es de enfoque mixto, se procedió como lo exponen Hernández et al., (2014) “a analizar datos tanto cuantitativos como cualitativos” (p. 457). En el caso del análisis cuantitativo, se utilizó la estadística descriptiva, aplicando cálculo de frecuencias y porcentajes en las preguntas cuyos datos son numéricos, los que luego fueron tabulados, analizados y reflejados en tablas de frecuencia y gráficos circulares para una mejor visualización.

Para los datos cualitativos, se utilizó el análisis documental cualitativo, aquel que permitió que emerjan categorías de datos verbales del grupo que es estudiado, con el objeto de clasificar, resumir y mostrar datos (Martínez, 2004). Para esto se aplicaron procesos básicos del enfoque cualitativo, que comprenden la transcripción de las entrevistas a textos, organización de los datos, establecimiento de categorías y su significado desde la óptica de los entrevistados, lo que permitió explicar los temas de relevancia surgidos durante el estudio, para responder de una forma más completa al problema planteado (Hernández et al., 2014).

3.10. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se desarrolló en tres fases correspondiente a cada objetivo específico, las mismas que ayudaron en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados favoreciendo así el manejo adecuado de la información y su aplicación, como a continuación se detallan:

3.10.1. FASE 1. DIAGNOSTICAR LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESPAM MFL APLICANDO EL MODELO DE EVALUACIÓN DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.

Para la realización de esta fase se procedió con la ejecución de las siguientes actividades:

- Realización de entrevista a las Coordinaciones que intervienen en la Gestión de la Calidad de la ESPAM MFL. (Dirección de la carrera, Coordinación académica de la carrera, Coordinación de vinculación de la carrera y Coordinación del grupo de investigación CIENEDU) para conocer su opinión sobre la Gestión que lleva la Universidad en cada uno de estos aspectos.
- Realización de encuesta a los estudiantes de los niveles 5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no para conocer su opinión sobre la calidad de la carrera Administración Pública de la ESPAM MFL en las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Vinculación con la sociedad.
- Análisis e interpretación de la información obtenida en las técnicas de investigación.

Para la realización del respectivo diagnóstico se procedió a realizar un cuestionario y una guía de entrevista a partir de los estándares y dimensiones seleccionados del modelo de evaluación, luego se aplicó la entrevista a la Comisión de la Gestión de la Calidad de la Carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL; representada

para este estudio por: la Dirección de la carrera, Coordinación académica de la carrera, Coordinación de vinculación de la carrera y Coordinación del grupo de investigación CINEDU, con los resultados obtenidos se procedió a realizar un análisis a partir de la información obtenida mediante la aplicación de la técnica del análisis documental cualitativo para identificar categorías asociadas a los estándares de calidad y su nivel de cumplimiento en la Carrera de Administración Pública.

3.10.2. FASE 2. IDENTIFICAR LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ESCALA DE LOS ESTÁNDARES DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS ACORDE AL MODELO DE EVALUACIÓN APLICABLES EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- Elaboración de una matriz para la identificación del cumplimiento de los estándares de las funciones sustantivas de la carrera de Administración Pública, mediante información solicitada a dirección de carrera. Así mismo se complementó con una entrevista a la directora de la Carrera y al personal responsable de Prácticas preprofesionales y Unidad de Integración Curricular de la Carrera de Administración Pública para conocer su opinión en cuanto a los procesos que se llevan y su nivel de cumplimiento.
- Realización de encuesta a los estudiantes de 8vo y 9no nivel acerca de los estándares de calidad evidenciados en la función sustantiva de vinculación con la sociedad y la Unidad de Integración Curricular aplicada en la carrera de Administración Pública durante las prácticas profesionales.
- Análisis de la información obtenida a través de la matriz y entrevistas

Se elaboró una matriz donde se identificaron los estándares de las funciones sustantivas de la Carrera de Administración Pública, acorde al modelo de Evaluación, luego se solicitó información documental a dirección de carrera sobre el cumplimiento de los estándares, complementados con entrevista a la directora de la carrera y al personal que conforma la Comisión de la Gestión de la Calidad

de la Carrera de Administración Pública; por último se realizó un análisis de información obtenida de acuerdo a los diferentes criterios emitidos por los profesionales de Gestión de la Calidad.

3.10.3. FASE 3. SUGERIR UN PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESPAM MFL

- Diseño de un Plan de Acción en busca del cumplimiento de los estándares y criterios de las funciones sustantivas, aplicable en la Carrera de Administración Pública, con base al Modelo de Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas.
- Socialización del Plan de Acción a las autoridades de la Carrera de Administración Pública.

De acuerdo a la definición de los indicadores y el nivel de cumplimiento de la calidad de la carrera de administración pública se procedió a diseñar un plan de acción donde se detallan las acciones a implementar como objetivos, metas, acciones, indicadores, medios de verificación, plazo, costo de las medidas y responsable. Por último, se realizó una convocatoria escrita a Dirección de la Carrera de Administración Pública para el respectivo desarrollo de la sociabilización presencial y/o virtual del Plan de Acción.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo, se presentan los resultados obtenidos durante las fases desarrolladas, por medio de la aplicación de los distintos instrumentos y técnicas de recolección de información y con el propósito de dar respuesta a los objetivos

planteados en el estudio, sobre estos datos se realizó la interpretación y discusión de los mismos, tal como se observa en cada una de las etapas presentadas a continuación.

4.1. FASE 1. DIAGNOSTICAR LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESPAM MFL APLICANDO EL MODELO DE EVALUACIÓN DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.

Durante la ejecución de esta fase, se realizó una visita a las instalaciones donde funciona la Carrera de Administración Pública en la ESPAM MFL, con la finalidad de aplicar la guía de observación diseñada para el estudio a los responsables de la Dirección de la carrera, Coordinación académica de la carrera, Coordinación de vinculación de la carrera y Coordinación del grupo de investigación CIENEDU quien es responsable de la investigación en esta y otras carreras, con el fin de recopilar los datos necesarios y proceder al análisis documental cualitativo de los mismos, que permitió identificar categorías asociadas a los estándares de calidad y su nivel de cumplimiento en la Carrera de Administración Pública.

Una vez obtenidos los resultados de las diferentes entrevistas, se procedió a realizar la transcripción de las mismas tal como fueron respondidas las preguntas (Ver Anexo 3), luego de esto los investigadores aplicaron el análisis documental cualitativo aplicando la técnica del subrayado como se muestra en la Tabla 5, con la finalidad de identificar las categorías de mayor repetición y determinar mediante un proceso de saturación las que son relevantes. A continuación se muestran las síntesis de las entrevistas realizadas a los sujetos de estudio en la que sigue a continuación.

Tabla 5. Síntesis de las entrevistas aplicadas a los sujetos de la muestra

Ejes de Evaluación	Entrevistado	Ideas centrales obtenidas de la entrevista
Función Sustantiva Docencia	Directora de Carrera	<ul style="list-style-type: none"> • Se conocen los resultados del cumplimiento del plan estratégico de la carrera.

		<ul style="list-style-type: none"> • <u>La planificación estratégica se enmarca en 4 macro procesos que constituyen las funciones sustantivas</u> de formación, investigación, vinculación y gestión. • Se cuenta en la carrera con un claustro de profesores adecuado. • <u>La carrera cuenta con mecanismos efectivos de seguimiento a los graduandos</u>, así como con normativas e instructivos que regulan el trabajo docente en la institución. • <u>La orientación de los tutores cumple con lo necesario</u> para lograr la culminación de los trabajos académicos.
	<p>Coordinadora Académica de la Carrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>La carrera de administración pública se apoya en la reglamentación vigente de la Universidad que está a nivel del sistema de educación superior</u>, de manera interna la ESPAM tiene un instructivo para la planificación y gestión de la planta docente en las carreras • Para el total de estudiantes, <u>el número de docentes en la carrera no es suficientes</u> debido a la carga horaria de los docentes de la carrera y a que cumplen otras actividades. • La carrera Administración pública se apoya en el <u>Reglamento de Tutorías Académicas de la ESPAM MFL y con un Instructivo para la evaluación estudiantil</u>. • En las orientación de <u>los tutores, en su mayoría se logran los objetivos académicos</u>
	<p>Coordinadora Grupo de Investigación de la Carrera (CINEDU)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la carrera Administración pública se realiza la <u>conformación de equipos de trabajos de acuerdo normativas internas</u> y los docentes participan en ellos. • El <u>docente involucrado en los proyectos de investigación cuenta con una asignación de carga horaria</u>. • En la carrera de Administración pública no <u>existe un instructivo para reconocer y premiar a los investigadores</u>, se utiliza el que existe en la Universidad. • <u>Las tutorías son productivas</u> pues los estudiantes no se han quejado al respecto.
	<p>Coordinadora de Vinculación de la Carrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La carrea de Administración pública, <u>realiza vinculación con la sociedad a través de los diferentes proyectos que tiene la carrera</u>.

		<ul style="list-style-type: none"> • <u>En todos los proyectos con los que cuenta la carrera se evidencia mediante los informes la participación de docentes y estudiantes de los diferentes niveles</u> • <u>No hay normativas de seguimiento, se entrega los informes trimestrales y semestrales que son los avances del proyecto.</u> • <u>Las tutorías son productivas porque los estudiantes culminan con éxito sus trabajos y se gradúan.</u>
Función Sustantiva Investigación	Directora de Carrera	<ul style="list-style-type: none"> • <u>En la carrera se organiza tanto la investigación como la planificación estratégica para cumplir anualmente con procesos y estándares que están plasmado en el modelo de evaluación externa de las universidades y escuelas politécnicas 2019.</u> • <u>La carrera produce resultados en la investigación científica, que puede mejorarse. Además existen convenios institucionales no solo con Universidades sino con GAD.</u> • <u>Se hace publicaciones aunque no con la frecuencia deseada, existen retrasos en esto por motivos de Pandemia.</u>
	Coordinadora Académica de la Carrera	<ul style="list-style-type: none"> • El docente está pendiente de que los estudiantes cumplan sus actividades. • <u>La investigación se encuentra organizada y existe un departamento para esto.</u> • Un porcentaje de profesores realiza publicaciones científicas.
	Coordinadora Grupo de Investigación de la Carrera (CINEDU)	<ul style="list-style-type: none"> • <u>No se cuenta en la carrera con normativas enmarcadas en reglamentaciones nacionales, se trabaja con las de la institución.</u> • <u>La carrera si produce resultados de investigación científica.</u> • Se han elaborado 5 proyectos de investigación, se han publicado artículos, capítulos de libros y una obra completa, se participa en ponencias. • <u>Existe el inconveniente del factor tiempo para incrementar el número de publicaciones</u>
	Coordinadora de Vinculación de la Carrera	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Las actividades, siempre van a depender del tipo de proyecto, pero por lo general se hace una planificación semestral.</u> • Se transfieren los conocimientos a través de capacitaciones o inducción

Función Sustantiva Vinculación con la comunidad	Directora de Carrera	<ul style="list-style-type: none"> • <u>En la carrera no existe un instructivo para la asignación de carga horaria a los docentes, se trabaja con el de la universidad que está en correspondencia con las funciones sustantivas, formación, investigación y vinculación y gestión.</u> • <u>No existe un reglamento para la evaluación para el desempeño docente en la carrera Administración pública pero si se sociabiliza con los docentes el reglamento de la universidad.</u> • <u>En la carrera se planifican programas y proyectos vinculados directamente con la carrera</u>
	Coordinadora Académica de la Carrera	<ul style="list-style-type: none"> • Se toma medidas pertinentes para que el estudiante pueda mejorar las bajas calificaciones y cumpla con todo lo necesario en la carrera. • <u>En la carrera se hace la planificación de los proyectos de vinculación considerando los contenidos académicos que deben dominar los estudiantes</u>
	Coordinadora Grupo de Investigación de la Carrera (CINEDU)	<ul style="list-style-type: none"> • Los <u>proyectos de la carrera se estructuran con la participación de autoridades, profesores, estudiantes y representantes de la comunidad.</u> • En los proyectos de la carrera se dejan <u>evidenciados la participación tanto de estudiante de grado y posgrado y docentes.</u> • <u>Los proyectos se programan con base en las competencias de la carrera.</u>
	Coordinadora de Vinculación de la Carrera	<ul style="list-style-type: none"> • <u>La carrea de Administración pública, realiza vinculación con la sociedad a través de los diferentes proyectos que tiene la carrera.</u> • <u>En la planificación y ejecución de los proyectos de vinculación, intervienen siempre las autoridades, docentes (director de proyecto-colaboradores), estudiantes y beneficiarios de la comunidad donde se desarrolla el proyecto.</u> • <u>Durante la programación de los proyectos, los tutores y la Coordinación, están atentos a que los mismos respondan a los dominios de la carrera.</u>

Fuente. Resultados extraídos de las entrevistas realizadas durante la investigación (2022)

Luego de subrayados los aspectos más resaltantes en cada entrevista, se procedió al establecimiento de categorías de acuerdo con su contenido y asociadas a los estándares de calidad existentes en el modelo de evaluación vigente y su nivel de cumplimiento en la institución. En función de esto emergieron las siguientes categorías en cada uno de los ejes de evaluación analizados, tal como se aprecia en la Tabla 6 que se muestra a continuación.

Tabla 6. Síntesis de categorías surgidas del análisis documental aplicado a los datos cualitativos

Ejes de Evaluación	Categorías obtenidas del análisis
Función Sustantiva Docencia	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación estratégica • Mecanismos de seguimiento a graduados • Normas para tutorías • Productividad de las tutorías • Reglamentos y normas vigentes • Cantidad de docentes insuficientes • Carencia de Reglamentos de tutorías académicas en la carrera • Carencia de Instructivos de evaluación estudiantil en la carrera • Logro de objetivos académicos en la carrera • Normativas internas para formar equipos de trabajo en la carrera • Docentes involucrados en proyectos cuenta con carga horaria • Reconocimiento a los investigadores • No existe metodología de seguimiento de proyectos en la carrera
Función Sustantiva Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y planificación estratégica organizada en la carrera • Existe productividad en la investigación científica en la carrera • Evidencia de publicaciones reducidas en la carrera • Docentes realizan pocas publicaciones científicas en la carrera • Existen normas enmarcadas en reglamentos nacionales • El factor tiempo disminuye el número de publicaciones • Actividades relacionadas con los proyectos • Existe capacitación e inducción de docentes y estudiantes

<p>Función Sustantiva Vinculación con la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No existe en la carrera instructivo para asignación de carga horaria a docentes se trabaja con el de la universidad • No existen reglamentos para la evaluación del desempeño docente en la carrera • Planificación de proyectos vinculados con la carrera • Proyectos de vinculación relacionados con contenidos académicos de carrera • Autoridades institucionales participan en los proyectos • Existe evidencia de la participación de los involucrados
--	---

Fuente. Resultados del análisis cualitativo aplicado a las entrevistas (2022)

Los resultados obtenidos del análisis cualitativo realizado a las entrevistas que se aplicaron a los docentes y coordinadores, muestran que de acuerdo con la opinión de los docentes, surgieron un conjunto de categorías que indican que en la carrera Administración pública de la ESPAM MFL, las funciones sustantivas de la universidad: Docencia, Investigación y Vinculación con la comunidad, reflejan un conjunto significativo de indicadores que se encuentran enmarcados dentro de los estándares de calidad reflejados en el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019), lo que es un claro indicativo de que la carrera busca en todo momento mantener y mejorar una buena posición en cuanto a estándares de calidad.

Sin embargo y aun a pesar de intentar mejorar constantemente, los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a los coordinadores, permiten inferir que existen situaciones que no se cumplen del todo en lo que respecta a la calidad de la educación superior en esta carrera en particular y relacionándola con el manual de evaluación vigente, siendo algunas de estas debilidades, la inexistencia de Reglamentos Internos normativos en la carrera, que regulen procesos de tutorías, evaluación estudiantil, equipos de trabajo, proyectos de vinculación, seguimiento de proyectos, reconocimiento a las labores investigativas, entre otros, pues se trabaja con los reglamentos de la institución que están vigentes, aunque deberían existir reglamentos particulares en cada área, que permitan evaluar el desempeño específico del personal o los estudiantes en la misma.

Continuando con el desarrollo de la fase 1, se presentan a continuación los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes de los niveles 5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no para conocer su opinión sobre la calidad de la carrera Administración Pública de la ESPAM MFL en las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Vinculación con la sociedad. En este caso se presentan los datos de 149 encuestas que corresponden a estudiantes de 5to, 6to y 7mo nivel. Seguidamente se muestran los resultados obtenidos.

1.- ¿Usted realizó o está realizando las prácticas pre profesionales?

Tabla 7. Resultados sobre la realización de las prácticas pre profesionales

Alternativas	f	%
Si	120	81%
No	29	19%
Total	241	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

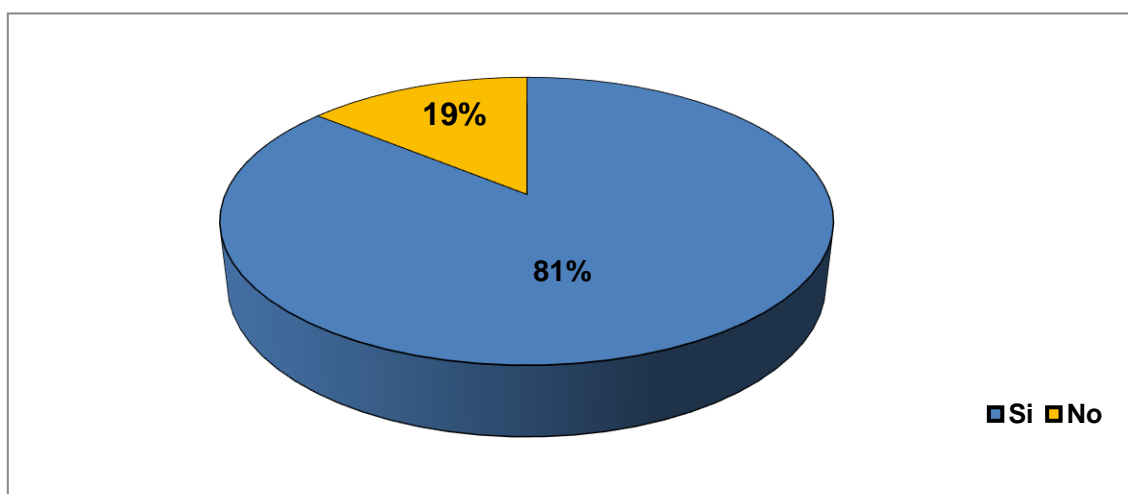


Figura 3. Representación gráfica sobre realización de práctica pre profesionales (Estudiantes)

Los resultados correspondientes a la muestra de estudiantes reflejados en la Tabla 7 y la Figura 3, reportan que de la muestra de estudiantes encuestados, el 81% si ha realizado las práctica pre-profesionales, seguido de un 19% que contestó que no las ha realizado. Lo que permite inferir que según los resultados, los estudiantes en su mayoría ya han avanzado en la realización de este proceso, aunque existen algunos que aún no lo han realizado, lo que es perfectamente válido pues al contrastar con el reglamento de prácticas pre profesionales, el mismo indica que estas horas podrán ser distribuidas a lo largo de la carrera, dependiendo del nivel formativo, tipo de carrera y normativa existente, según cada caso y en los semestres o años lectivos de acuerdo a la planificación curricular de cada una de las carreras.

Con respecto a esto, Criollo (2017), opina que la no realización de las prácticas preprofesionales a tiempo por parte de los estudiantes, tiende a la demora en la culminación de un requisito necesario previo a la titulación, lo que no concuerda con lo encontrado en los resultados en este estudio.

2.- ¿Cree que en la carrera de Administración pública la respuesta al trámite de solicitud para las prácticas pre-profesionales se encuentra dentro del proceso establecido?

Tabla 8. Resultados sobre respuesta al trámite de solicitud de las prácticas pre profesionales

Alternativas	f	%
Si	137	92%
No	12	8%
Total	149	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

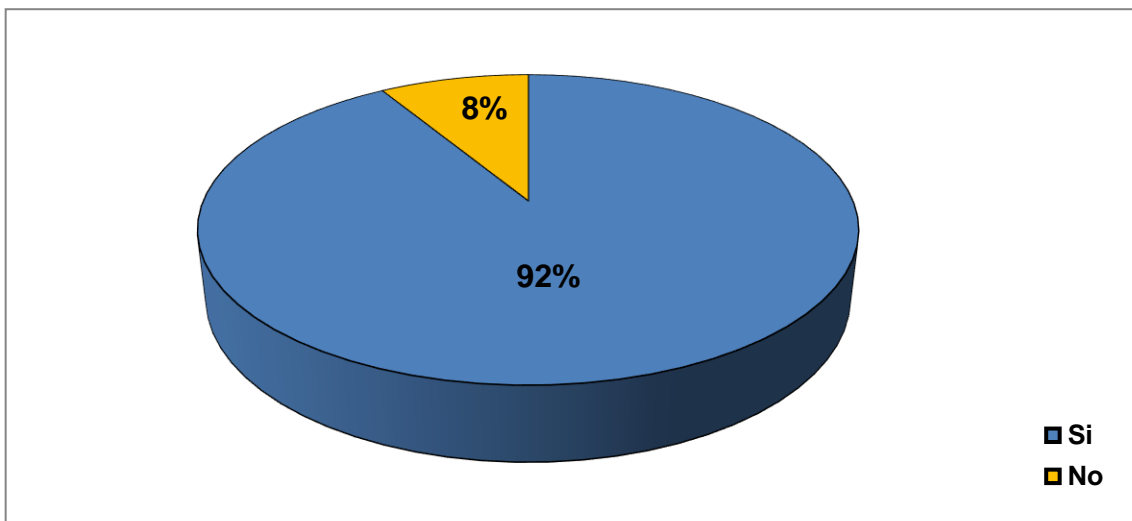


Figura 4. Representación gráfica sobre respuesta al trámite de solicitud de las prácticas pre profesionales

Los resultados reflejados en la Tabla 8 y Figura 4 muestran que desde la perspectiva de los estudiantes, la carrera de Administración Pública si (91%) da respuesta al trámite de solicitud para las prácticas pre-profesionales dentro del proceso para su desarrollo, mientras que el 9% restante opina que esta respuesta no se encuentra dentro de este proceso, lo que pudiera retardar el desarrollo de la misma.

Los resultados obtenidos en la mayoría de los estudiantes coinciden con la opinión de Castillo & Cabrerizo (2010), quienes destacan que la formación profesional en el sistema educativo comprende un conjunto de períodos formativos con contenidos teórico – prácticos adecuados a los diversos campos profesionales, con una organización y duración variable según cada carrera.

3.- ¿Cómo cree que es el trabajo y la información que proporcionan los docentes supervisores en las prácticas pre profesionales de la carrera de Administración pública?

Tabla 9. Trabajo e información de los supervisores de las prácticas pre profesionales

Alternativas	f	%
Adecuadas	136	91%
Poco adecuadas	12	8%
Inadecuadas	1	1%
Total	149	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

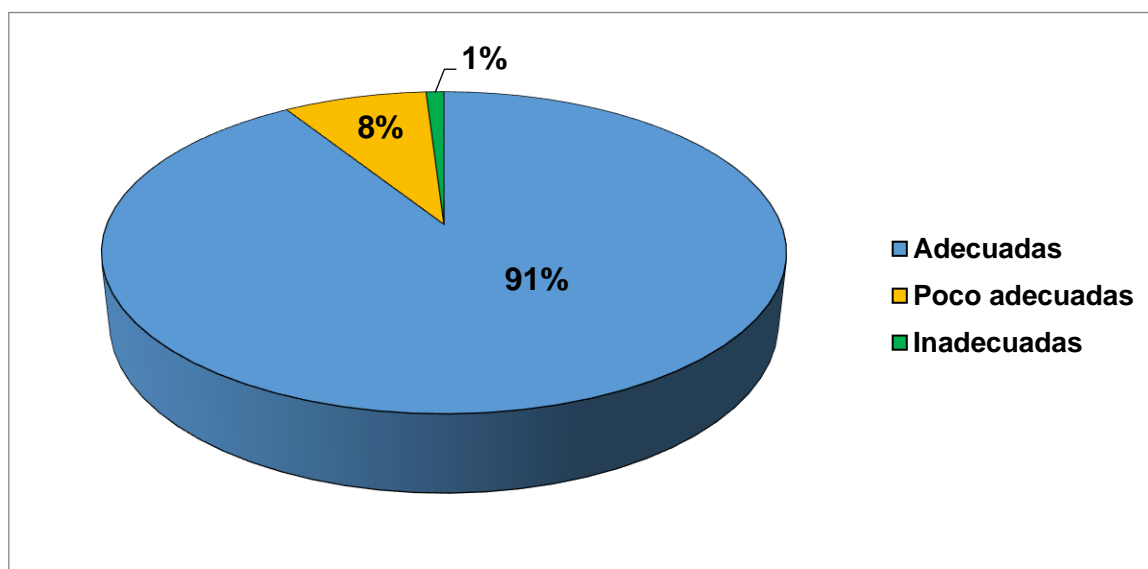


Figura 5. Representación de trabajo e información de los supervisores de las prácticas pre profesionales.

Los resultados obtenidos en la muestra, indican en la Tabla 9 y la Figura 5 que para el 91% de los estudiantes el trabajo y la información que proporcionan los docentes supervisores en las prácticas pre profesionales de la carrera Administración pública son adecuadas; seguido de un 8% que manifestó que son poco adecuadas y un 1% que indicó que son inadecuadas.

Al contrastar estos resultados con el Reglamento de Prácticas preprofesionales en el Artículo 9 referido a las atribuciones y responsabilidades del tutor, se tiene que compete al mismo realizar el seguimiento al estudiante para verificar el cumplimiento del cronograma aprobado, lo que permite inferir según los resultados obtenidos de la mayoría de los estudiantes que los docentes tutores han cumplido con este proceso, respondiendo a sus expectativas y a las necesidades de los estudiantes de la carrera.

La opinión de la mayoría de los encuestados coincide con lo expuesto por Criollo (2017), quien indica que el papel del tutor o supervisor de las prácticas es fundamental en la formación del perfil profesional del estudiante, pues contribuye con la experiencia educativa y la formación laboral al orientar a los mismos en sus labores, mejorando sus habilidades y competencias como futuros profesionales del área.

4.- ¿Las actividades que usted realizó en las prácticas preprofesionales estuvieron relacionadas con su formación profesional?

Tabla 10. Actividades de las prácticas estaban relacionadas con su formación profesional

Alternativas	f	%
Totalmente relacionadas	72	48%
Relacionadas	63	42%
Poco relacionadas	10	7%
Nada relacionadas	4	3%
Total	149	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

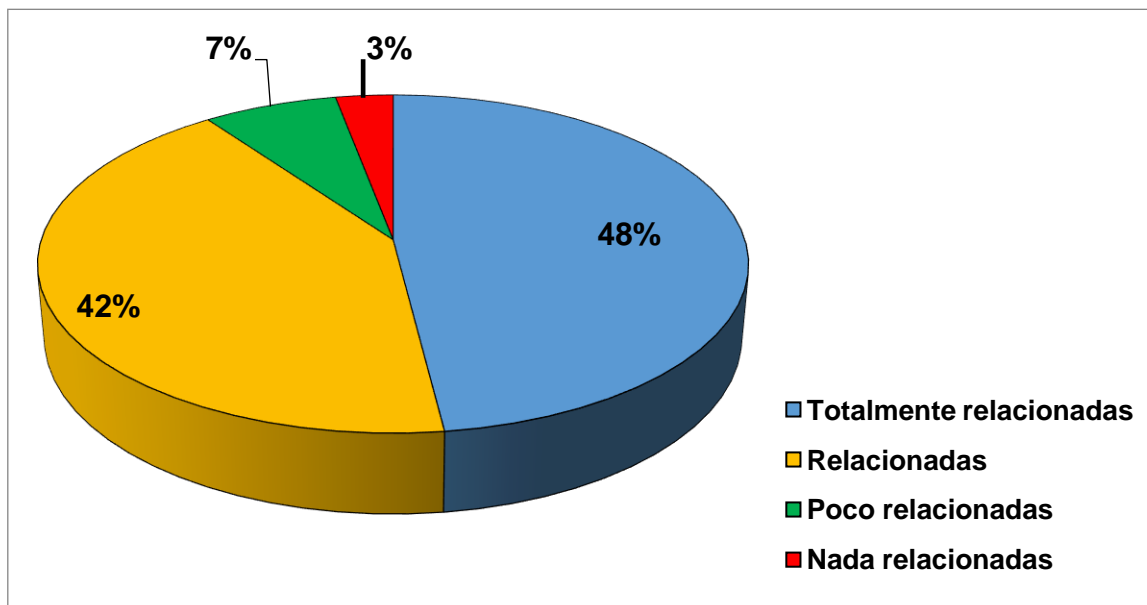


Figura 6. Relación entre las actividades de las prácticas y su formación profesional

Los resultados de la Tabla 10 y Figura 6 reflejan que para los estudiantes, las actividades que realizaron en las prácticas preprofesionales estaban totalmente relacionadas (48%), seguido de un 42% que manifestó relacionadas; un 7% que indicó poco relacionadas y un 3% que contestó nada relacionadas. Al contrastar estos resultados con lo establecido en el Reglamento de pasantías, se verifica que las prácticas y pasantías preprofesionales, tienen como objetivo el cumplimiento de actividades en el ámbito laboral con el propósito de fortalecer y potenciar las competencias profesionales previstas en el perfil de egreso de la carrera, por tanto, las actividades que los estudiantes realicen en ellas deben estar acordes con los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica.

Estos aportes concuerdan con Criollo (2017), quien indica que las prácticas preprofesionales son una oportunidad para conocer el mundo laboral en el que el futuro profesional se desenvolverá, siendo de suma importancia el desarrollo de actividades y tareas concatenadas con el perfil de la carrera pues, el mercado laboral de hoy exige un profesional altamente capacitado.

5.- ¿Qué tan adecuadas eran las tareas encomendadas por parte de la institución donde realizó sus prácticas estaban en concordancia con los objetivos de la malla curricular de la carrera Administración pública?

Tabla 11. Tareas encomendadas en las prácticas acorde con los objetivos de la malla curricular de la carrera

Alternativas	f	%
Adecuadas	131	88%
Poco adecuadas	16	11%
Inadecuadas	2	1%
Total	149	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

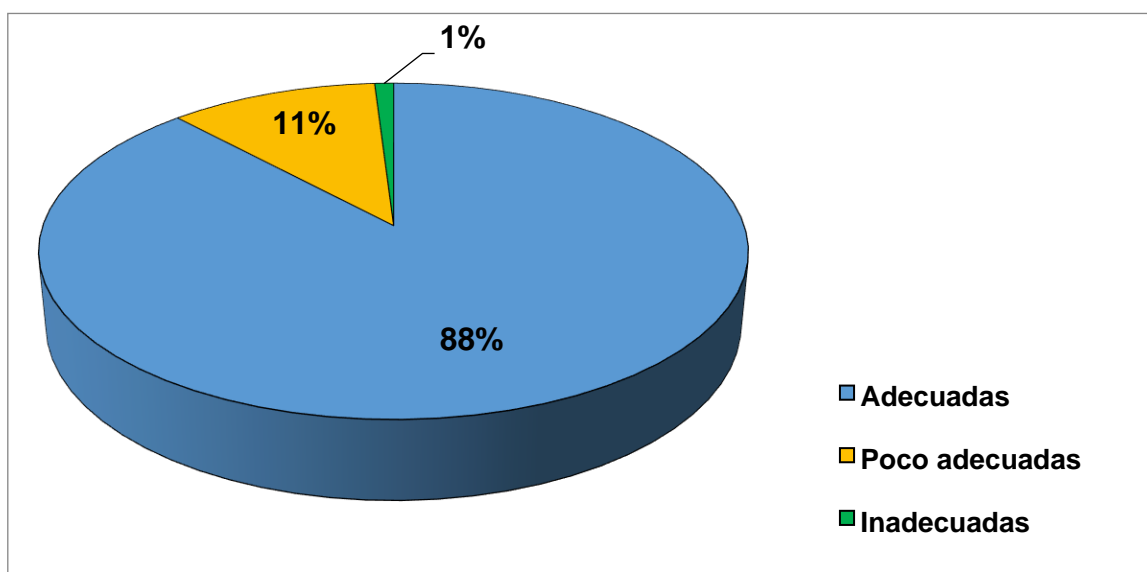


Figura 7. Representación sobre tareas encomendadas en las prácticas acorde con objetivos de la malla curricular de la carrera

Los resultados de la Tabla 11 y Figura 7 indican que la mayoría de la muestra de estudiantes (88%) opina que las tareas encomendadas por parte de la institución en las prácticas profesionales estaban acordes a los objetivos de la malla curricular de la carrera Administración pública; seguido de un 11% que indicó eran poco adecuadas y un 1% que contestó eran inadecuadas. Esto parece indicar que

existen estudiantes que consideran que las tareas que recibieron como asignación durante su práctica no se ajustaban del todo a la carrera.

Al contrastar los resultados con el Reglamento de pasantía profesional, se sintetiza en el Artículo 16, con respecto a las entidades receptoras, que dentro de las atribuciones que tienen las instituciones se encuentra, coordinar con la dirección de carrera, el número de practicantes y las áreas en las que van a participar, los puestos y horarios en los cuales se van a desarrollar las prácticas, lo que corrobora que como asegura la mayoría, se analizan con detenimiento las tareas que se les van a asignar a los practicantes. Esto concuerda con la opinión de Real (2014), quien indica que las prácticas preprofesionales son necesarias para el refuerzo práctico y el perfeccionamiento adecuado del profesional que luego será revertido hacia la sociedad.

6.- ¿En la carrera Administración pública el proceso de comunicación entre docentes/estudiantes es satisfactoria a nivel de las materias impartidas?

Tabla 12. Resultados del proceso de comunicación docentes/estudiantes en la carrera Administración Pública

Alternativas	f	%
Muy de acuerdo	66	44%
De acuerdo	81	54%
En desacuerdo	1	1%
Muy en desacuerdo	1	1%
Total	149	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

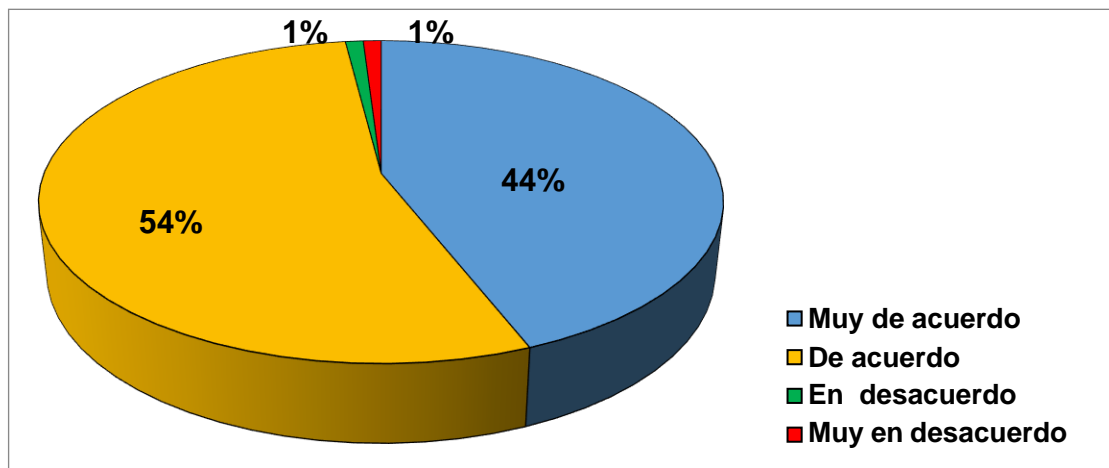


Figura 8. Representación del proceso de comunicación docentes/estudiantes en la carrera de Administración pública

Los resultados obtenidos de la muestra de estudiantes y reflejados en la Tabla 12 y Figura 8, muestran que la mayoría de los estudiantes están de acuerdo (54%) que el proceso de comunicación entre docentes/estudiantes en la carrera de Administración pública es satisfactorio, seguido de un 44% que contestó que es muy satisfactorio; mientras que existe un 1% en desacuerdo con esta opinión y otro 1% que está muy en desacuerdo.

Según estos resultados, los estudiantes consideran que hasta el momento la carrera Administración pública ha sabido llevar una adecuada comunicación entre los estudiantes y el resto del personal de la institución. Esto coincide con la opinión de Real (2014), al expresar que la comunicación es la vía mediante la cual el hombre adquiere su humanidad individual, mantiene y desarrolla sus relaciones sociales de allí la importancia de mantener una comunicación adecuada en los procesos de pasantías.

7.- ¿Los materiales didácticos (apuntes, videos, contenidos del aula virtual, y otros) que emplea el profesor son útiles y acordes para el aprendizaje de la carrera de Administración pública?

Tabla 13. Resultados de materiales didácticos y el aprendizaje de la carrera

Alternativas	f	%
Muy de acuerdo	67	45%
De acuerdo	79	53%
En desacuerdo	3	2%
Muy en desacuerdo	0	0%
Total		100.00%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

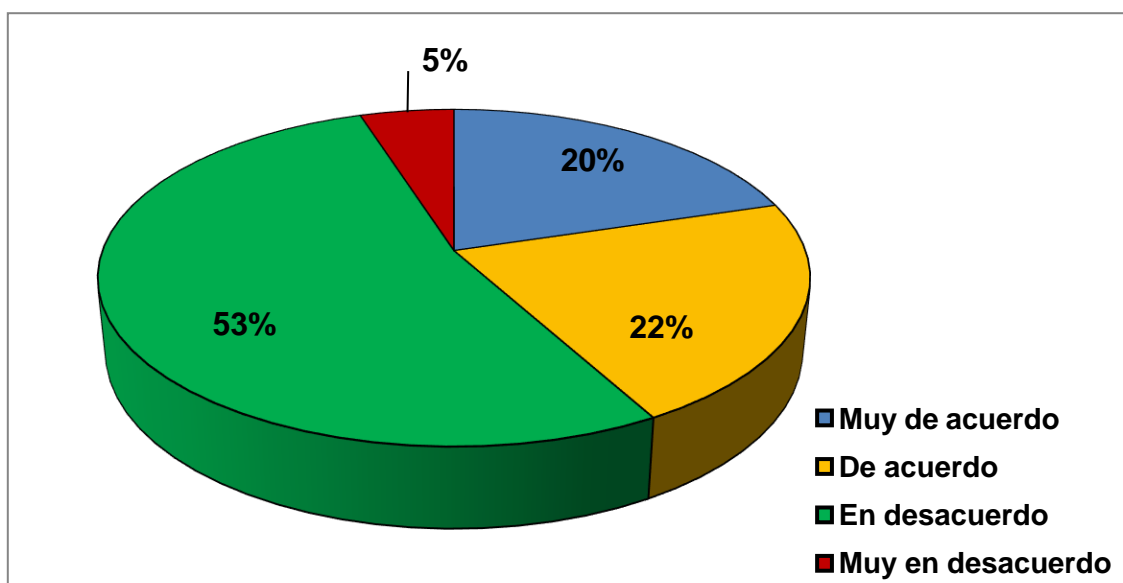


Figura 9. Representación de materiales didácticos y el aprendizaje de la carrera

En la Tabla 13 y Figura 9, se presentan las respuestas obtenidas de los sujetos de la muestra, en donde se observa que un 53% está en de acuerdo en que los materiales didácticos empleados por los docentes son útiles y están acordes con el aprendizaje de la carrera; un 45% indicó estar muy de acuerdo con este criterio; y un 2% manifestó estar en desacuerdo con el mismo. Los resultados indican que los

estudiantes en su mayoría están de acuerdo con el material didáctico empleado por los docentes para el aprendizaje de la carrera Administración pública.

Con respecto a esto, Collaguazo (2013), refiere que el material didáctico es de vital importancia en la formación del estudiantado, ya que constituyen un medio que sirve para estimular el proceso educativo, permitiendo a su vez adquirir información, experiencia y desarrollar actitudes, lo que coincide con los resultados obtenidos en esta pregunta.

8.- ¿Qué tan de acuerdo está en que la orientación del tutor en las tutorías académicas es productiva?

Tabla 14. Productividad académica en la orientación del tutor en las tutorías

Alternativas	f	%
Muy de acuerdo	58	39%
De acuerdo	89	60%
En desacuerdo	2	1%
Muy en desacuerdo	0	0%
Total	149	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

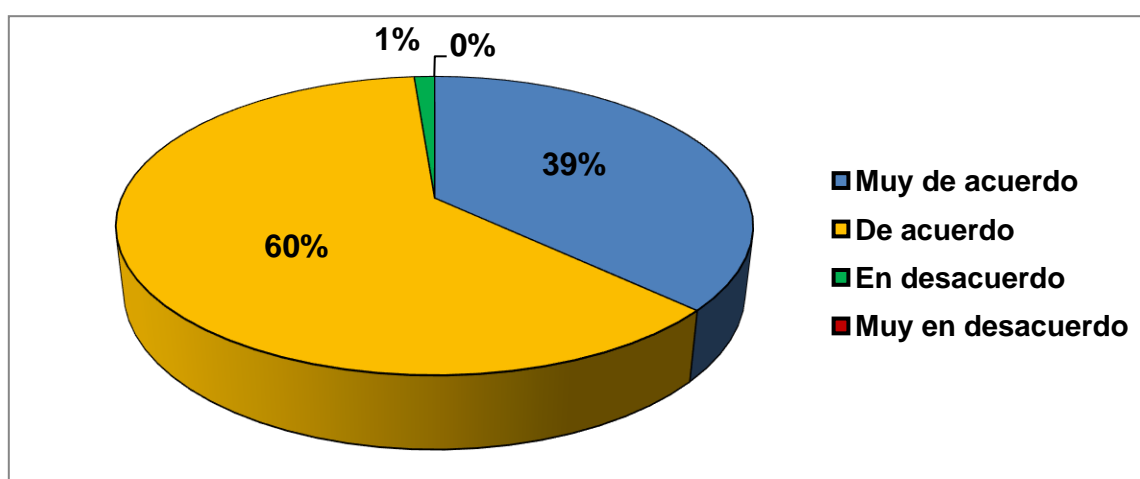


Figura 10. Representación sobre productividad académica de la orientación del tutor en las tutorías

Los resultados reportados en la Tabla 14 y Figura 10 indican que los estudiantes están de acuerdo en un 60% con que existe productividad académica en la orientación de los tutores en las tutorías, seguida de un 39% que indicó estar de acuerdo con esta aseveración y un 1% que está en desacuerdo con esta opinión. Esto indica que los estudiantes en su mayoría se sienten compensados con la actuación que desempeñan los tutores durante el acompañamiento de las tutorías.

Al contrastar estos resultados con los aportes de García & Valentina (2017), se observa coincidencia en lo que respecta al papel que desempeña la orientación de los tutores, pues las autoras indican que las prácticas preprofesionales no solo proporcionan una visión de la vida laboral real sino que pueden aportar conocimientos totalmente nuevos en el desarrollo profesional, lo que le da mayor fortaleza a la actuación del tutor y sus oportunas orientaciones durante este proceso.

9.- ¿Está de acuerdo en que las actividades de tutoría proporcionan apoyo al estudiante que evitan la reprobación de materias?

Tabla 15. Resultados sobre el apoyo que proporcionan las tutorías académicas a los estudiantes

Alternativas	f	%
Muy de acuerdo	60	40%
De acuerdo	85	57%
En desacuerdo	4	2%
Muy en desacuerdo	0	0%
Total	149	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

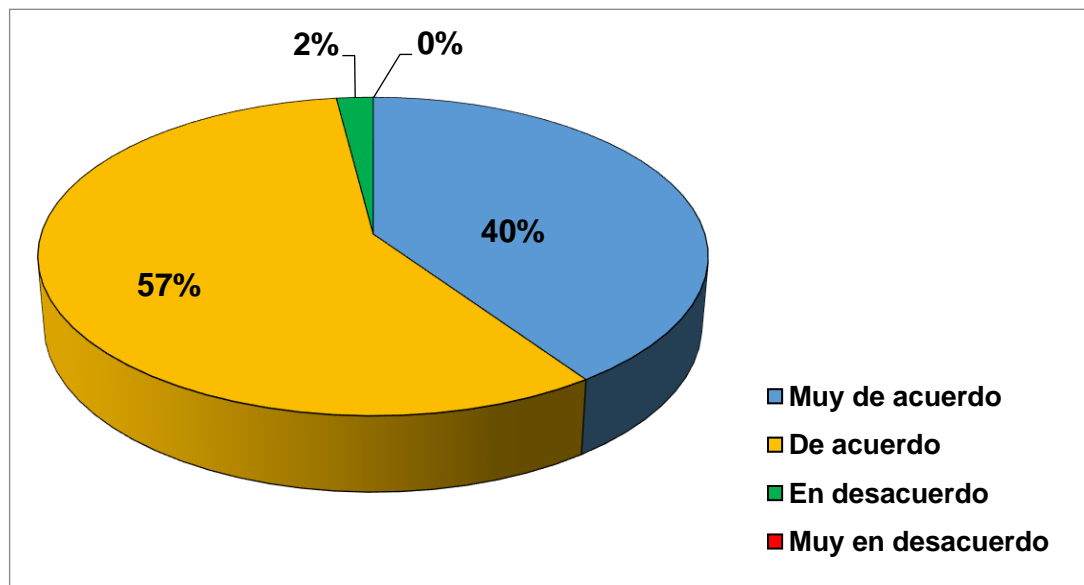


Figura 11. Resultados sobre el apoyo que proporcionan las tutorías de los estudiantes

En la Tabla 15 y Figura 11 se presentan los resultados correspondientes a los resultados sobre el apoyo que proporcionan las tutorías académicas a los estudiantes y que evitan la reprobación de materias, reportándose un 57% de acuerdo, un 40% muy de acuerdo y solamente un 2% en desacuerdo. Al revisar el Reglamento de pasantías sobre este aspecto, no se encontró soporte que determine que las tutorías evitan la reprobación o no de las materias.

Sin embargo, para la mayoría de los encuestados las tutorías que reciben en la carrera de Administración Pública están brindando respuestas a los estudiantes y les proporciona el apoyo que requieren contribuyendo mediante el seguimiento que se realiza al estudiante, y a su formación académica y profesional según lo establecido en el Artículo 9 literal b del Reglamento de pasantías, indistintamente de que en algún momento puedan o no reprobado una materia.

Con respecto a esto, el CES (2013), refiere que las prácticas preprofesionales son de gran importancia para el desarrollo profesional, ya que son actividades de aprendizaje que tienen como fin la aplicación de conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas acordes al perfil profesional adecuado para el fortalecimiento de aprendizajes.

10.- ¿Está de acuerdo en que las actividades de tutoría contribuyen a conocer sus fortalezas y debilidades, proporcionando información práctica y entendible?

Tabla 16. Resultados de la contribución de las actividades de tutoría en los estudiantes

Alternativas	f	%
Muy de acuerdo	49	33%
De acuerdo	98	66%
En desacuerdo	2	1%
Muy en desacuerdo	0	0%
Total	241	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

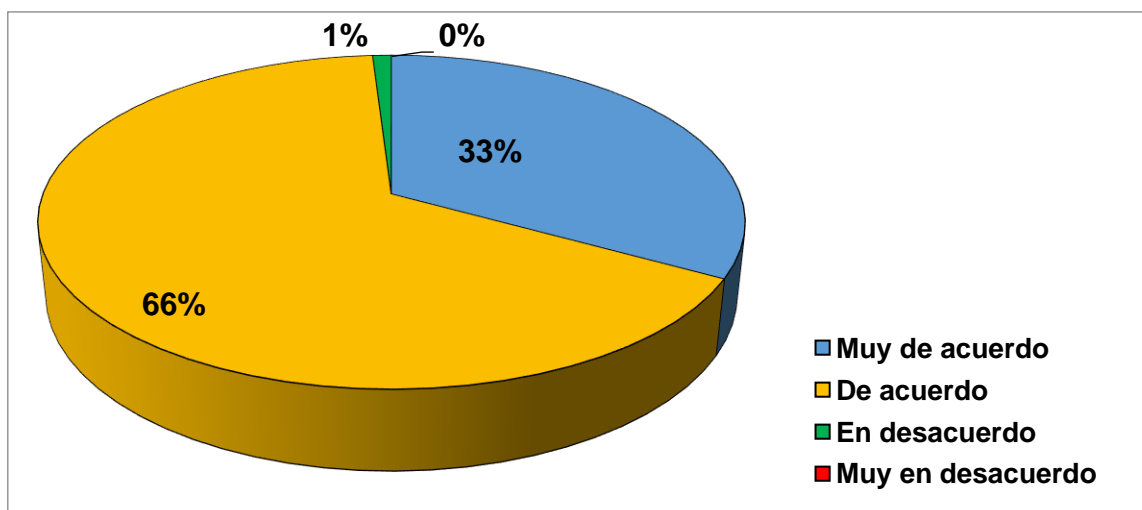


Figura 12. Representación de los resultados sobre contribución de las actividades de tutoría en los estudiantes.

Las Tablas 16 y Figura 12 reportan los valores alcanzados con respecto a los resultados sobre la contribución de las actividades de tutoría en los estudiantes, con respecto a conocer sus fortalezas y debilidades, proporcionando información práctica y entendible, obteniéndose un 66% está de acuerdo con la contribución que aportan las actividades de tutoría a los estudiantes; un 33% que está muy de acuerdo con esta contribución y un 1% que está en desacuerdo.

Al revisar el Reglamento de prácticas profesionales a este respecto, se puede observar que tanto las prácticas pre profesionales como las pasantías, son de carácter formativo, por tanto su contribución en la formación del estudiante debe propiciar el desarrollo de conocimientos y competencias propios del área y para beneficio del mismo, razón que lleva a la mayoría de los estudiantes a sentirse complacidos con la manera en que estas actividades se desarrollan, así como los beneficios que generan.

Con respecto a esto, Criollo (2017) recomienda que los estudiantes deben aprovechar al máximo la oportunidad que brindan empresas e instituciones de formar parte de las mismas como pasantes, ya que adquieren experiencia profesional e incluso conocimientos reforzados o nuevos, capacitados o impartidos por la organización.

11.- ¿Está satisfecho con el acceso a las instalaciones de la Carrera Administración pública y los servicios que ofrecen a los estudiantes (Biblioteca, Internet y otros)?

Tabla 17. Resultados sobre satisfacción de instalaciones y servicios que se ofrecen a estudiantes en la carrera Administración pública

Alternativas	f	%
Muy satisfecho	44	30%
Satisfecho	90	60%
Insatisfecho	15	10%
Muy insatisfecho	0	0%
Total	149	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

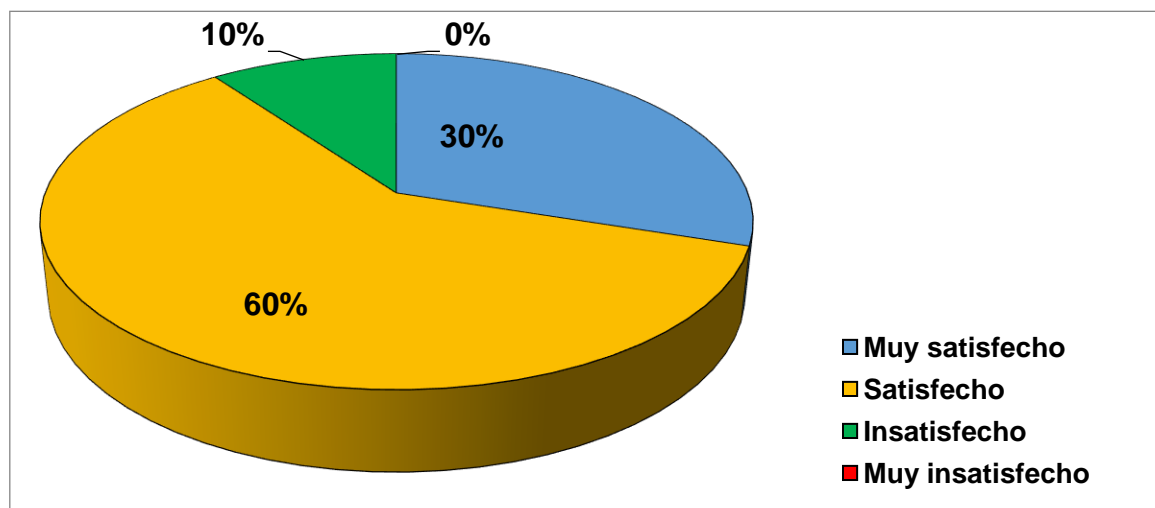


Figura 13. Representación de satisfacción de las instalaciones y servicios que se ofrecen a estudiantes en la carrera Administración pública.

Los resultados reportados en la Tabla 17 y Figura 13, reflejan los datos correspondientes a la muestra consultada acerca de la satisfacción de las instalaciones y servicios que se ofrecen a estudiantes en la carrera Administración Pública, mostrando que un 60% está satisfecho con los servicios que se ofrecen en las instalaciones de la carrera y su acceso a los mismos, 40% indicó estar satisfechos con aquellos y sólo un 10% manifestó encontrarse insatisfecho con estos servicios. Estos resultados muestran que para los estudiantes, los servicios de biblioteca, internet, bares y otros que se prestan en el área de la carrera se encuentran a la altura de sus necesidades y requerimientos, según las respuestas de la mayoría de encuestados.

El análisis realizado a las encuestas aplicadas a los estudiantes de 5to, 6to y 7mo nivel, permitió a los investigadores sintetizar lo siguiente: el Modelo de Evaluación 2019 presenta como ejes esenciales, las tres funciones sustantivas de la Educación Superior, entendidas de manera articulada y equilibrada, las que van a definir el quehacer principal y sustantivo de las mismas, para poder cumplir con los fines de la Educación Superior en el país, como lo plantean las leyes ecuatorianas.

En este sentido, los resultados obtenidos al diagnosticar estas funciones y su cumplimiento en la carrera Administración pública, muestran que para los

estudiantes, la función sustantiva de docencia, está contribuyendo con la construcción de conocimientos y el desarrollo de capacidades y habilidades en la carrera, lo que se hace evidente en las preguntas 3, 6, 7 y 8 del cuestionario aplicado en dicha consulta.

En estas preguntas se refleja que los estudiantes en su mayoría consideran que la información que reciben por parte de los docentes es adecuada, el proceso de comunicación entre docentes y estudiantes es satisfactorio en las distintas materias, los materiales didácticos empleados por docentes son útiles y acordes con el aprendizaje de la carrera, por lo que opinan en su mayoría que la orientación académica que se recibe es productiva, lo que es concordante con la opinión de algunos de los coordinadores entrevistados.

En cuanto a la función sustantiva de vinculación con la sociedad, referida a generar capacidades e intercambio de conocimientos acordes con los dominios académicos, en este caso, de la carrera Administración pública, los resultados evidenciados en las preguntas 1, 2, 4, 5, 9 y 10, del cuestionario aplicado a los estudiantes, evidencian que la mayoría ha realizado sus prácticas preprofesionales y consideran a su vez que las actividades realizadas durante las mismas estaban concatenadas con la formación profesional que demanda la carrera.

De igual forma se concreta que las tareas que les fueron encomendadas cumplieron con los objetivos de la malla curricular de la carrera, lo que contribuyó a mejorar su perfil profesional y dominio de competencias propias del área, ayudándoles a conocer fortalezas y debilidades, por la información práctica y entendible que recibieron durante las mismas, lo que refleja resultados positivos para la institución y su pertinencia en la calidad de vida y los saberes comunitarios.

En lo que respecta a la función investigación, no se observaron preguntas en la encuesta realizada a los estudiantes de estos niveles intermedios, por considerar los investigadores que los mismos no se encuentran familiarizados del todo con

esta función. Por último, se observó en las respuestas de los encuestados que se sienten satisfechos con las instalaciones de la carrera y de los servicios que les ofrece, así como el modo de acceso a los mismos, lo que complementa el funcionamiento de la carrera, al contar con escenarios donde el estudiante se siente a gusto con la infraestructura y todo el equipo que tiene, lo que le otorga a la carrera las condiciones necesarias para la vida institucional, reflejando en cierta forma el cumplimiento con los criterios de evaluación que fueron observados a partir del modelo 2019.

4.2. FASE 2. IDENTIFICAR LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ESCALA DE LOS ESTÁNDARES DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS ACORDE AL MODELO DE EVALUACIÓN APLICABLES EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Continuando con los resultados obtenidos en la investigación, se procedió a elaborar una matriz para la identificación del cumplimiento de los estándares de las funciones sustantivas de la carrera de Administración Pública. Para esto se procedió en primer lugar a aplicar la técnica de la revisión bibliográfica, mediante el escrutinio exhaustivo del Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, propuesta por el CACES, en donde se revisaron los distintos estándares de evaluación que conforman cada una de las funciones sustantivas evaluadas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

De este modelo se seleccionaron algunos estándares y elementos cualitativos que los investigadores consideraron relevantes para realizar este ejercicio evaluativo. El procedimiento para la evaluación de los elementos se realizó considerando la escala de valoración que propone el modelo de Evaluación Externa del CACES (2019), la cual consta de cinco niveles a saber:

Tabla 18. Escala de valoración de los estándares

Nivel de la escala	Descripción del nivel de la escala
--------------------	------------------------------------

Cumplimiento satisfactorio	Logra el estándar plenamente. Todos sus elementos fundamentales son valorados con cumplimiento satisfactorio.
Aproximación al cumplimiento	Logra en mayor medida el estándar. Todos sus elementos fundamentales son valorados con aproximación al cumplimiento o con una combinación de cumplimiento satisfactorio y aproximación al cumplimiento.
Cumplimiento parcial	Logra el estándar medianamente. Todos sus elementos fundamentales son valorados con cumplimiento parcial o la mayoría son valorados con una combinación de cumplimiento satisfactorio, aproximación al cumplimiento y/o cumplimiento parcial.
Cumplimiento insuficiente	Logra en menor medida el estándar. Todos sus elementos fundamentales son valorados con cumplimiento insuficiente o la mayoría son valorados con una combinación de cumplimiento insuficiente y hasta dos incumplimientos.
Incumplimiento	No logra el estándar. La mayoría de sus elementos fundamentales son valorados con incumplimiento

Fuente. Tomado del CACES (2019)

En este ejercicio valorativo, se tomaron como referencia 9 estándares de evaluación, con un total de 29 elementos evaluados. Se asumió como condición mínima para lograr una evaluación de calidad aceptable, un mínimo de 6 estándares cualitativos valorados con una combinación de “cumplimiento satisfactorio” o “aproximación al cumplimiento”, los indicadores restantes podrán tener variaciones en los niveles restantes de la escala.

A mayor estándares valorados con el nivel de “cumplimiento satisfactorio” o “aproximación al cumplimiento”, mejores serán los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de la carrera, mientras que la presencia de más de 4 niveles de “cumplimiento parcial” o “cumplimiento insuficiente” será necesario programar procesos de mejora para solucionar las debilidades observadas en el diagnóstico realizado a los ejes valorados.

Para obtener la valoración de las condiciones presentadas se tomaron en consideración las entrevistas y fuentes documentales aportadas por los entrevistados, en los distintos informes llevados por la Carrera para el año 2021 (POA, prácticas profesionales o pasantías, distributivo docente, tutorías académicas, entre otros) donde la mayoría de los indicadores obtuvieron un

cumplimiento satisfactorio de acuerdo a la autoevaluación institucional realizada. Esto considerando que el proceso de valoración se aplicó a la carrera de Administración pública y no a la institución en su totalidad. Es por esto que se seleccionaron para valorar la carrera, aquellos elementos fundamentales aplicables a la misma.

En tal sentido, los investigadores procedieron a construir la matriz de valoración con apoyo en el Modelo 2019, del cual se seleccionaron 9 de los estándares presentes en el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019), escogiendo solo los de tipo cualitativo y que se consideraron accesibles para revisar durante el estudio. A continuación se muestra la matriz elaborada.

Tabla 19. Resultados del ejercicio evaluativo según la Matriz para identificación de cumplimiento de los estándares de calidad de las funciones sustantivas ejecutadas en la carrera Administración Pública de la ESPAM MFL

Ejes de Evaluación	Estándar Evaluado	Elementos fundamentales Evaluados	Nivel de la Escala				
			Cumplimiento satisfactorio	Aproximación al cumplimiento	Cumplimiento parcial	Cumplimiento insuficiente	Incumplimiento
Función Sustantiva Docencia	Componente Profesorado Dimensión Planificación Estándar 1.	La carrera Administración pública cuenta con normativa interna de carrera y/o procedimientos, aprobados y vigentes, enmarcados en la normativa del sistema de educación superior		X			
		La carrera Administración pública cuenta con un plan de capacitación del profesorado acorde con su oferta		X			

		académica, investigación, pedagogía y didáctica, tecnologías de la información					
		La carrera Administración pública cuenta con normativa interna y/o procedimientos, aprobados y vigentes, enmarcados en la normativa del sistema de educación superior, para la evaluación integral del desempeño del personal académico			X		
Dimensión Ejecución Estándar 2		La carrera Administración pública selecciona a su profesorado en función del perfil requerido, en coherencia con su oferta académica		X			
		La carrera Administración pública distribuye las actividades del profesorado en coherencia con su oferta académica		X			
		La carrera Administración pública ejecuta sus planes de formación académica de posgrado y de capacitación del profesorado, y otras capacitaciones requeridas.		X			
Componente Estudiantes Dimensión Planificación Estándar 5.		La carrera Administración pública cuenta con normativa interna y/o procedimientos, aprobados y vigentes, para el seguimiento del desempeño estudiantil			X		
		La carrera Administración pública cuenta con normativa interna y/o procedimientos, aprobados y vigentes, para la tutoría de los procesos de titulación del estudiantado			X		
		La carrera Administración pública cuenta con normativa interna y/o procedimientos, aprobados y vigentes para la integración del estudiantado en las actividades académicas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad			X		
Componente Estudiantes Dimensión Ejecución Estándar 6		La carrera Administración pública realiza el seguimiento del desempeño estudiantil, conforme con la normativa y sus resultados son utilizados en la toma de acciones para mejorar la permanencia de los estudiantes y la titulación.		X			
		Los procesos de tutoría académica permanente y específica en la carrera de Administración pública son ejecutados por el profesorado, que cuenta con asignación horaria y bajo normas éticas.		X			
		En la carrera Administración pública se promueve la integración del estudiantado en actividades académicas de las funciones		X			

		sustantivas, a través de ayudantías de cátedra, proyectos de investigación, de vinculación con la sociedad y otros mecanismos.						
Función Sustantiva Investigación	Dimensión Planificación Estándar 8.	La carrera Administración pública planifica los programas y/o proyectos de investigación científica y/o Tecnológica en coherencia con sus líneas de investigación, dominios académicos y las necesidades del entorno		X				
		La carrera Administración pública cuenta con normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, para la selección, seguimiento y evaluación de los programas y/o proyectos de investigación			X			
		La carrera Administración pública cuenta con normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, para el reconocimiento al profesorado y al estudiantado por sus resultados de investigación Científica			X			
	Dimensión Ejecución Estándar 9.	La carrera Administración pública aplica procedimientos de arbitraje para la selección de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica que son conocidos por el profesorado				X		
		El profesorado involucrado en los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica de la carrera Administración pública cuenta con la asignación de carga horaria		X				
		La carrera de Administración pública reconoce los logros de los actores que participan en investigaciones			X			
	Dimensión Resultados Estándar 10.	La carrera de Administración pública produce obras literarias, libros y capítulos de libros, propiedad industrial, producción artística, diseño, prototipos y obtenciones vegetales, que son resultado de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica de aquella.		X				
		Las obras de creación artística generadas por la carrera Administración pública han sido expuestas públicamente, contando con procesos de validación de pares.			X			
	Función Sustantiva Vinculación con la comunidad	Dimensión Planificación Estándar 12.	La carrera Administración pública planifica los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con servicios a la		X			

		comunidad, educación continua, difusión y distribución del saber y prestación de servicios, vinculados a sus dominios académicos					
		La carrera Administración pública planifica el seguimiento y evaluación de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, para lo que define una metodología, y establece mecanismos para contribuir a la enseñanza-aprendizaje y a las líneas y/o proyectos de investigación			X		
		La carrera Administración pública establece estrategias para garantizar el desarrollo de las prácticas preprofesionales y prácticas de posgrado del estudiantado de ser el caso		X			
	Dimensión Ejecución Estándar 13.	La carrera Administración pública ejecuta programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad		X			
		La carrera Administración pública, a través de instancias responsables, da seguimiento y evalúa los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad		X			
		Las prácticas preprofesionales de la carrera Administración pública, en su componente comunitario se realizan en el marco de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.		X			
	Dimensión Resultados Estándar 14.	Las evaluaciones de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, concluidos o de las fases culminadas, permiten verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos e identificar resultados en la carrera de Administración pública.		X			
		Las evaluaciones de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad evidencian que estos han generado respuestas a las necesidades del entorno en la carrera Administración pública.			X		
		Los resultados del seguimiento a los graduados en la carrera Administración pública, contribuye a la retroalimentación de la oferta académica de aquella carrera, y a la generación y/o fortalecimiento de vínculos con el entorno.				X	

Fuente. Resultados obtenidos de la revisión bibliográfica aplicada en la investigación (2022)

Una vez diseñada la matriz de evaluación por los autores de la investigación, considerando el Modelo de evaluación 2019, se procedió a la revisión de la información obtenida de las entrevistas realizadas a la dirección de carrera, al personal responsable de Prácticas preprofesionales y Unidad de Integración Curricular de la Carrera de Administración Pública, con el objetivo de valorar el nivel cumplimiento de los procesos que se llevan en la carrera, según los datos aportados.

Asimismo, se revisaron los estatutos y normativas internas de la carrera del año 2021 y parte del 2022, entre ellos los informes del POA, Prácticas Profesionales o Pasantías, Distributivo docente, tutorías académicas, entre otros, lo que permitió a los investigadores obtener los resultados y ubicarlos en la matriz previamente diseñada, para luego proceder a contabilizar los resultados obtenidos y sus proyecciones.

Los elementos evaluados en la matriz aplicada en la tabla 19, permitieron apreciar que en la carrera de Administración pública de la ESPAM MLF, existen condiciones y criterios cualitativos que de acuerdo a las respuestas obtenidas tanto por los docentes entrevistados como por los estudiantes, se encuentran inmersos dentro de los elementos evaluados por el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019). Asimismo, los resultados obtenidos de la aplicación de la matriz de evaluación se pueden sintetizar de la siguiente manera:

Tabla 20. Síntesis de resultados de matriz de evaluación aplicada

Ejes de Evaluación	Dimensión	Está ndar Eval uado	Canti dad de elem	Totales obtenidos en cada nivel
--------------------	-----------	------------------------------	----------------------------	---------------------------------

				Cumplimiento satisfactorio	Aproximación al cumplimiento	Cumplimiento parcial	Cumplimiento insuficiente	Incumplimiento
Función Sustantiva Docencia	Componente Profesorado Dimensión Planificación	Estándar 1	3		2	1		
	Componente Profesorado Dimensión Ejecución	Estándar 2	3		3			
	Componente Estudiantado Dimensión Planificación	Estándar 5	3			3		
	Componente Profesorado Dimensión Ejecución	Estándar 6	3		3			
Función Sustantiva Investigación	Dimensión Planificación	Estándar 8	3		1	2		
	Dimensión Ejecución	Estándar 9	3		1	1	1	
	Dimensión Resultados	Estándar 10	2		1	1		
Función Sustantiva Vinculación con la sociedad	Dimensión Planificación	Estándar 12	3		2	1		
	Dimensión Ejecución	Estándar 13	3		2	1		
	Dimensión Resultados	Estándar 14	3		1	2		

Fuente. Síntesis de resultados obtenidos de la Matriz de Evaluación

En la tabla 20 se aprecia que la función sustantiva docencia, en el componente estudiantado y en la dimensión planificación alcanzó en el estándar 5, un total de 3 elementos fundamentales evaluados con el nivel “cumplimiento parcial”. En la función sustantiva de investigación, la dimensión planificación obtuvo en el estándar 8, dos elementos evaluados con el nivel de cumplimiento parcial. En la función sustantiva vinculación con la comunidad, la dimensión resultados en el estándar 14, obtuvo dos de los tres elementos evaluados con el nivel de “cumplimiento parcial”, lo que indica que en estas dimensiones, será necesario programar procesos de mejora para solucionar las debilidades observadas en el diagnóstico realizado durante el estudio.

Seguidamente y para continuar con el desarrollo de esta fase, se procede a presentar los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes de 8vo y 9no nivel acerca de los estándares de calidad evidenciados en la función sustantiva de vinculación con la sociedad y la Unidad de Integración Curricular aplicada en la

carrera de Administración Pública durante las prácticas profesionales. Los resultados obtenidos se muestran a continuación.

Parte I. Formación de Prácticas pre-profesionales

1.- ¿Existen inconvenientes durante el proceso de las prácticas profesionales?

Tabla 21. Resultados de la existencia de inconvenientes durante el proceso de las prácticas preprofesionales

Alternativas	f	%
Si	87	95%
No	5	5%
Total	92	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

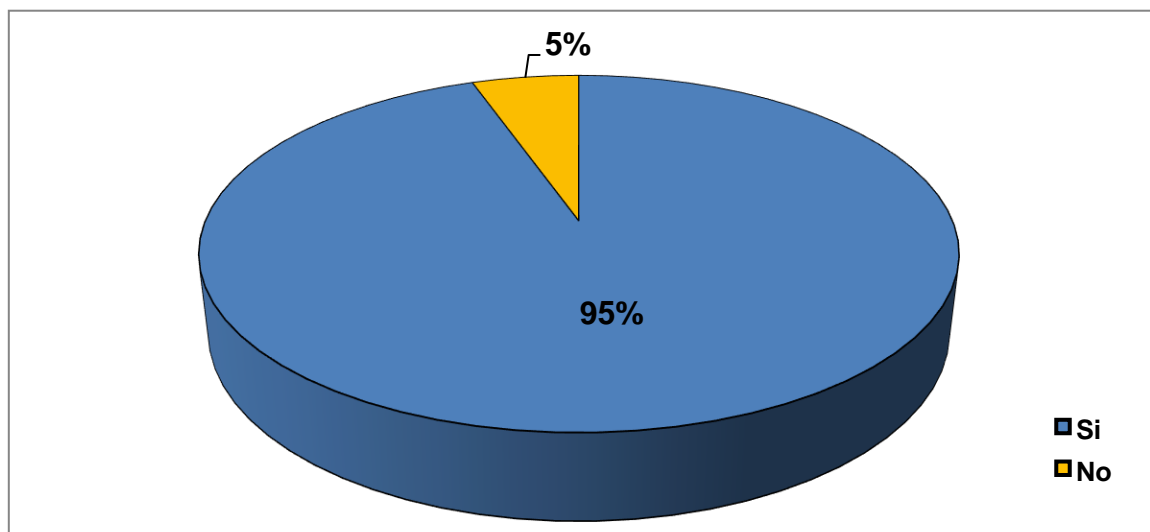


Figura 14. Representación de resultados sobre la existencia de inconvenientes durante el proceso de las prácticas

En la Tabla 21 y Figura 14, se aprecian los resultados correspondientes a la muestra de estudiantes de 8vo y 9no nivel con respecto a la existencia de

inconvenientes durante el proceso de las prácticas profesionales, observándose que la mayoría de los estudiantes manifiesta que si (95%) existen inconvenientes durante el desarrollo de aquellas, mientras que solo un 5% indicó que no se evidencian tales inconvenientes.

Los resultados obtenidos en la muestra de estudiantes, coincide con algunas de las entrevistas realizadas a los docentes responsables de los distintos departamentos involucrados, como es el caso de la coordinadora de las prácticas, quien expresa que existen inconvenientes relacionados directamente con los estudiantes, quienes no consignan el informe de pasantías al terminar el proceso. Asimismo, manifestó la Coordinadora que existen estudiantes que no realizan las prácticas en el nivel que les corresponden por dar prioridad a otros cursos, también se presenta el retraso en la revisión de informes por falta de tiempo del delegado.

En el caso de los estudiantes al revisar las respuestas ampliadas a esta pregunta, la mayoría aseguró que había problemas pero no respondieron con claridad cuáles eran dichos problemas, sólo algunos comentaron que unos de los principales problemas era que la empresa no se enfocaba en enviar a los pasantes a departamentos relacionados con el área, sino a realizar labores muy simples y no relacionadas con el perfil profesional.

Otro aspecto mencionado fue el poco tiempo con que cuenta la Coordinadora para atenderlos a todos, otros manifestaron que la cantidad de horas para atenderlos eran pocas y que debían andar buscando a la profesora en los pasillos o en clase para que les respondiera sus inquietudes.

También comentaron que los propios estudiantes se retrasan en la entrega de los informes de pasantías una vez culminadas las mismas, retrasos en la revisión de los informes de pasantías por falta de tiempo, retardo en los procesos por incumplimiento de lineamientos por parte de los estudiantes, lo que obliga a una constante demanda de asesoría que se hace difícil satisfacer.

2.- ¿Las tareas encomendadas en la institución donde realizó sus prácticas estaban acordes con los objetivos de la malla curricular de la carrera de Administración Pública?

Tabla 22. Resultados de las tareas realizadas durante las prácticas y los objetivos de la malla curricular de la carrera

Alternativas	f	%
Muy de acuerdo	40	44%
De acuerdo	49	53%
En desacuerdo	3	3%
Muy en desacuerdo	0	0%
Total	92	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

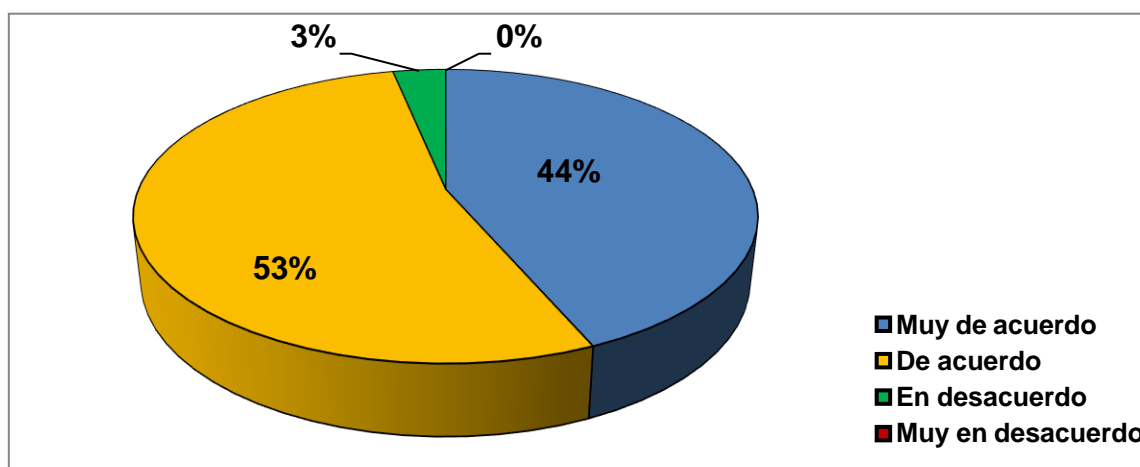


Figura 15. Representación de resultados sobre las tareas realizadas durante la práctica y los objetivos curriculares de la carrera

En la Tabla 22 y Figura 15 anteriormente presentados, se observan los resultados referidos a las tareas que los estudiantes realizan durante las prácticas y la relación que tienen las mismas con los objetivos de la carrera. La muestra consultada opinó que están de acuerdo en un 53%; un 44% opinó que las actividades están muy de

acuerdo. Sin embargo existe un porcentaje pequeño que indica que están en desacuerdo (3%).

Estos resultados parecen coincidir con la opinión de los docentes, quienes indican que aquellas actividades si están relacionadas con los objetivos de la carrera y que para esto los docentes que se designan supervisan constantemente el desempeño del estudiante, por lo que los mismos realizan visitas a las empresas o hacen llamadas telefónicas para corroborar las actividades y hacer seguimiento a los estudiantes.

Al contrastar estos resultados con el reglamento de prácticas profesionales de la institución, se observa que de acuerdo con el mismo, estas prácticas y pasantías en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje que deben estar orientadas a la aplicación de conocimientos o al desarrollo de competencias profesionales, por lo que es necesario que las mismas respondan a los objetivos de la carrera.

3.- ¿La orientación del tutor en las tutorías académicas es productiva?

Tabla 23. Resultados de la productividad de la orientación del tutor en las tutorías académicas

Alternativas	f	%
Muy de acuerdo	39	42%
De acuerdo	51	56%
En desacuerdo	2	2%
Muy en desacuerdo	0	0%
Total	92	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

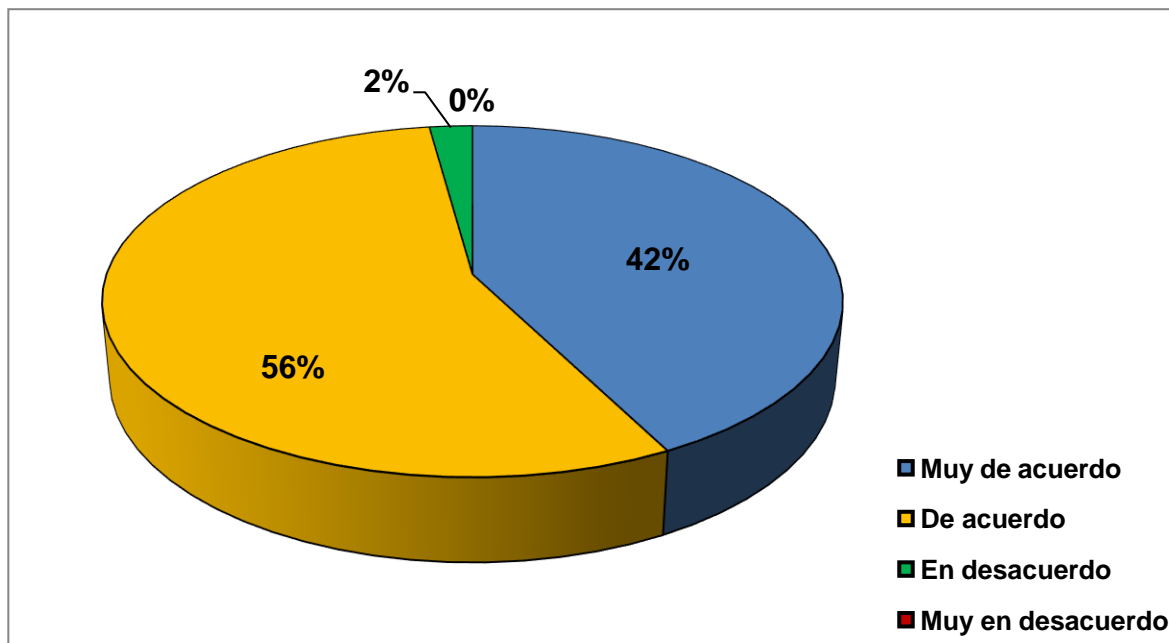


Figura 16. Representación de los resultados de la productividad de la orientación del tutor en las tutorías académicas.

En la Tabla 23 y la Figura 16 se reportan los valores obtenidos de la muestra encuestada con respecto a los resultados de la productividad de la orientación del tutor en las tutorías académicas, reflejando que el 56% está de acuerdo con la productividad obtenida, 42% está muy de acuerdo con aquella y un 2% manifestó estar en desacuerdo con los resultados obtenidos. Estos valores son consistentes con la opinión de los docentes quienes expresaron bastante satisfacción con los resultados que hasta ahora han desempeñado las personas designadas. Sin embargo, existen debilidades que ya se han mencionado y que deben mejorarse principalmente por parte del estudiantado cuya actuación en ocasiones dificulta el trabajo que se realiza.

Con respecto a esto, Criollo (2017) refiere que los conocimientos impartidos a lo largo de la carrera son primordiales para el desarrollo profesional y se fortalecen con las prácticas preprofesionales y la experiencia profesional que aportan los tutores a los estudiantes, con la orientación que les brindan durante las mismas.

4.- ¿Qué tan satisfecho se siente con respecto al desarrollo del proceso de matriculación de la planificación y desarrollo de la Unidad de Integración Curricular?

Tabla 24. Nivel de satisfacción con respecto a la planificación y desarrollo de la Unidad de Integración Curricular

Alternativas	f	%
Muy satisfecho	40	44%
Satisfecho	51	55%
Insatisfecho	1	1%
Muy insatisfecho	0	0%
Total	92	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

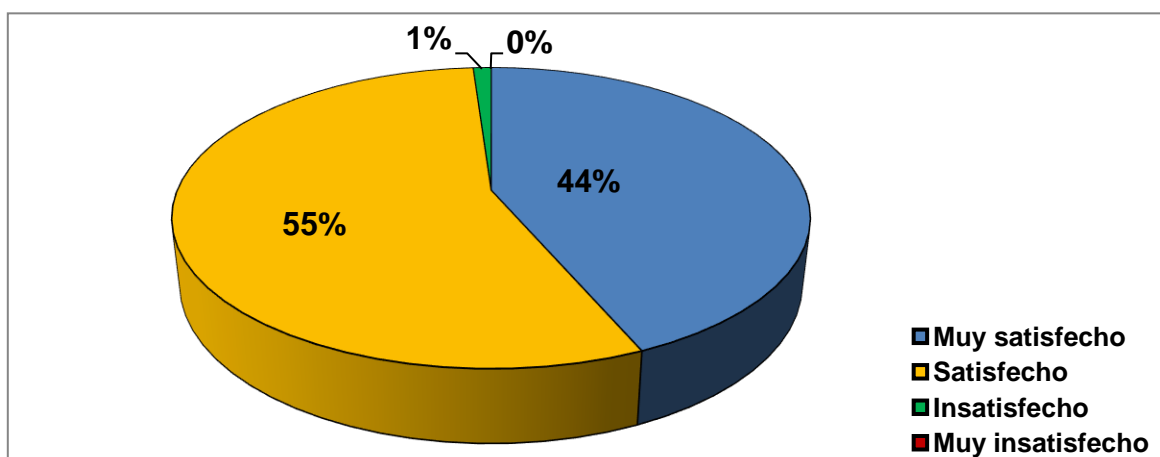


Figura 17. Representación de resultados de la satisfacción con respecto a la planificación de la Unidad de Integración Curricular

La Tabla 24 y la Figura 17 muestran los resultados obtenidos acerca de la satisfacción con respecto a la planificación y desarrollo de la Unidad de Integración Curricular, en estos valores se aprecia que un 55% opinó que está satisfecho con respecto a la planificación y desarrollo de la Unidad de Integración Curricular; un 44% opinó que está muy satisfecho y solamente un 1% de la muestra se encuentra insatisfecho con los resultados de aquella. Los docentes por su parte también

muestran satisfacción con respecto al proceso de seguimiento, aunque no del todo pues los estudiantes no son disciplinados y dificultan el trabajo que se debe realizar, al requerir de asesorías constantes.

5.- ¿Qué tan satisfecho se siente con respecto a la supervisión del tutor durante la etapa de planificación y desarrollo de la UC?

Tabla 25. Nivel de satisfacción con respecto al tutor durante la etapa de planificación y desarrollo de la Unidad Curricular.

Alternativas	f	%
Muy satisfecho	39	42%
Satisfecho	46	50%
Insatisfecho	7	8%
Muy insatisfecho	0	0%
Total	92	100%

Fuente. Resultados obtenidos del análisis cuantitativo (2022)

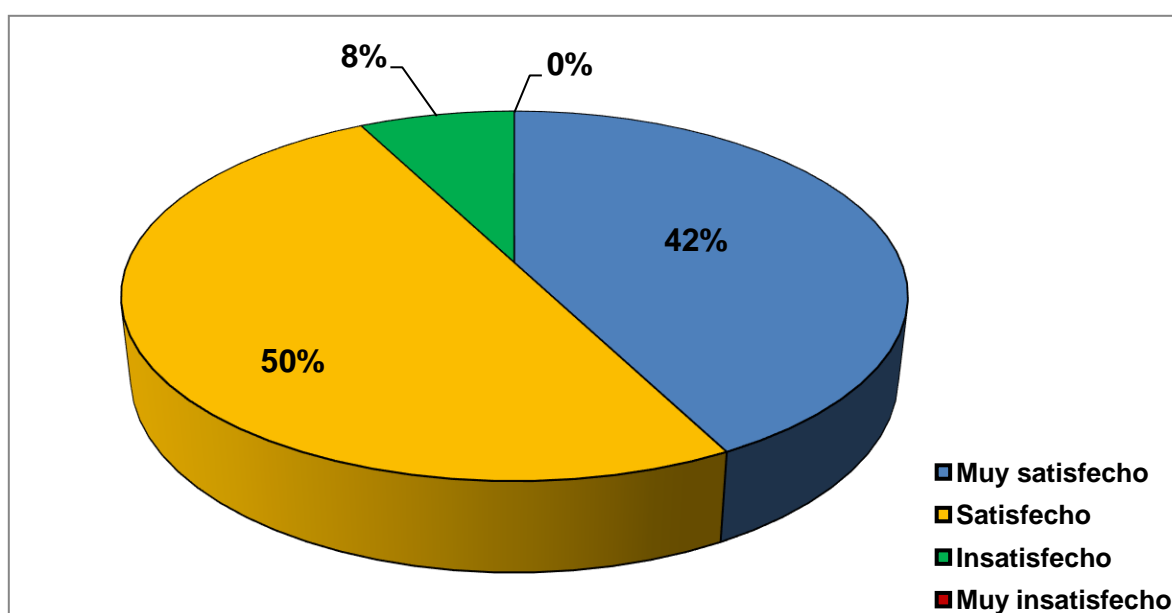


Figura 18. Representación gráfica de resultados de satisfacción con respecto a la Supervisión del tutor durante la etapa de planificación y desarrollo de la UC

La Tabla 25 y Figura 18 muestran los resultados correspondientes a los niveles de satisfacción con respecto a la supervisión del tutor durante la etapa de planificación y desarrollo de la UC, en los mismos se observa un 50% de la muestra que dice estar satisfecho con dicha supervisión; un 42% que manifiesta estar muy satisfecho con aquella y un 8% que indicó estar insatisfecho con esta supervisión. Los docentes por su parte, opinaron estar bastante satisfechos, ya que los tutores han estado realizado su trabajo acorde con las actividades asignadas, pues la evaluación de los estudiantes hacia ellos es satisfactoria.

Al revisar el Reglamento de prácticas profesionales de la institución, se evidencia en el Artículo 8, que el Tutor de prácticas profesionales, tendrá a su cargo el seguimiento al estudiante para verificar el cumplimiento de las prácticas profesionales y pasantías. Esto considerando que dentro de las finalidades de las prácticas y pasantías reflejadas en el Artículo 4 de dicho reglamento, se encuentra fortalecer y potenciar las competencias profesionales del pasante previstas en el perfil de egreso de su trayectoria.

4.3. FASE 3. SUGERIR UN PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESPAM MFL

Con los resultados obtenidos del estudio, se procedió a diseñar un plan de acción que permita el mejoramiento de la calidad para la Carrera de Administración Pública, buscando el mayor cumplimiento de los estándares y criterios de las funciones sustantivas, aplicables a la Carrera Administración pública, con base al Modelo de Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas propuesto en el 2019. A continuación se presenta el plan de acción a sugerir.

4.3.1. PLAN DE MEJORA

Un plan de mejora, es el instrumento mediante el cual se permite diseñar, organizar e implementar acciones o procesos de mejora, en procura de transformar o minimizar debilidades encontradas en la autoevaluación institucional de un

establecimiento educativo (Herrera et al., 2017). En el mismo se aportan conceptos, recomendaciones y herramientas, que van a contribuir a mejorar la realidad problema detectada. Su aplicación es muy útil e involucra a todos los niveles de la organización dependiendo del área o proceso a mejorar. Seguidamente se procede a diseñar el plan de mejora para la calidad educativa de la Carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL.

Antecedentes

La ESPAM MFL a lo largo de su trayectoria ha buscado según lo reporta el Informe de Autoevaluación Institucional marzo – diciembre 2018, hacer valer el principio de calidad mediante la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos. Por esto ha sido necesario implementar procesos que le permitan no sólo evaluar, sino buscar los mecanismos adecuados y las estrategias de acción óptimas que orienten la institución hacia la búsqueda de la calidad en todas sus instancias.

Es por esto que para garantizar el principio de calidad consagrado en la Constitución y demás leyes de la República, es necesaria la autoevaluación permanente en la institución, así como en cada una de las carreras y programas que en esta casa de estudios se cursan, pues cada una de ellos debería alcanzar los máximos estándares de calidad, para el cumplimiento de los objetivos de la educación superior para alcanzar y mantener la acreditación de las mismas, entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación.

En este sentido y con miras a contribuir a mejorar la calidad de la carrera Administración Pública en esta casa de estudios, los autores de esta investigación se han planteado la realización de un ejercicio de evaluación de dicha carrera, considerando el Modelo de evaluación externo de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, el cual se encuentra vigente en la actualidad. Dicha evaluación tiene como único fin, la revisión de algunos indicadores cualitativos que pudieran no estarse cumpliendo del todo, con la intención de plantear posibles mejoras que

coadyuven a una educación superior con estándares de calidad en beneficio de todo el colectivo.

El plan de mejora que se presenta, tiene como trasfondo los resultados obtenidos del diagnóstico preliminar realizado por los autores de este trabajo, en el mismo se han podido establecer debilidades en los tres ejes básicos evaluados a saber: función sustantiva Docencia, función sustantiva Investigación y función sustantiva Vinculación con la sociedad, reflejados en la Tabla 20, debilidades que ya para el 2018 se encontraban plenamente identificadas y que hasta el momento no se han logrado solventar, según los resultados encontrados.

Es por esto que, con base en los resultados encontrados se presenta este plan de mejoras, el cual contiene el estándar de evaluación cuyo nivel de evaluación se ubicó en el nivel “Cumplimiento parcial” sobre los cuales se planifica el plan de mejora, que contiene el eje, el ámbito de mejora, los indicadores, metas. Acciones de mejora y los responsables.

Objetivo General

Sugerir acciones para el mejoramiento de la calidad de la Carrera de Administración Pública cumpliendo con los estándares y criterios de las funciones sustantivas, basadas en el Modelo de Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas propuesto en el 2019.

Objetivos Específicos:

- Revisar normativas internas institucionales que garanticen la calidad y el seguimiento al desempeño del estudiante de Administración pública.
- Supervisar la aplicación de normativas internas institucionales en la carrera de Administración pública para mejorar las tutorías y los procesos de titulación de los estudiantes acorde a las necesidades de la carrera
- Mejorar la articulación de los ejes sustantivos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

- Optimizar el proceso de planificación de la investigación incrementando la participación de docentes y estudiantes mediante el reconocimiento al mérito científico
- Mejorar el resultado de los procesos de vinculación con la sociedad mediante el seguimiento continuo a los programas y proyectos

PLAN DE MEJORA					
EJE	ÁMBITO DE MEJORA	INDICADORES	METAS	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLES
Función Sustantiva Docencia	La carrera de Administración pública cuenta con normativa interna institucional para el seguimiento del desempeño estudiantil aunque en ocasiones no se aplique en su totalidad	Revisión del cumplimiento de la normativa interna institucional para el seguimiento del desempeño estudiantil apegada a las normas y el modelo educativo en su totalidad.	Fortalecer en un 50% la aplicación y el cumplimiento de normativas internas institucionales	.- Aplicar mayor control en el cumplimiento del reglamento interno para el desempeño estudiantil en la carrera Administración pública y mejorar la calidad de los procesos.	.- Equipo de mejoramiento de la calidad educativa en la carrera. .- Directora académica .- Directora de carrera
	La carrera Administración pública tiene normativas internas institucionales para el control de las tutorías de los procesos de titulación de los estudiantes que no se aplican totalmente	Supervisión de Normativas internas para el cumplimiento de tutorías según el perfil de la carrera Administración pública, el modelo educativo y la modalidad de estudios	Mejorar en un 80% el cumplimiento del Reglamento de prácticas preprofesionales laborales y pasantías de la institución, para optimizar los procesos de tutoría en la carrera Administración pública.	.- Controlar la aplicación del Reglamento de prácticas preprofesionales para asegurar la calidad en el desempeño y control de las tutorías del estudiante acorde al perfil de la carrera de Administración pública	.- Equipo de mejoramiento de la calidad educativa en la carrera. .- Directora académica .- Directora de carrera
	Hay normativas internas institucionales que permiten la articulación de los ejes sustantivos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, pero no siempre se cumple en su totalidad.	Vigilar el cumplimiento del Reglamento de vinculación con la comunidad para definir atribuciones y responsabilidades en las actividades académicas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad	Optimizar en un 50% el cumplimiento del Reglamento de vinculación con la comunidad en lo referente a las atribuciones y responsabilidades para mejorar la articulación de los ejes docencia, investigación y vinculación	.- Monitorear el cumplimiento del Reglamento de vinculación con la comunidad de la ESPAMMFL con respecto al funcionamiento y la articulación de las funciones sustantivas	.- Directora de carrera .- Coordinadora de investigación .- Coordinadora de vinculación .- Coordinadora de Prácticas profesionales .- Equipo de gestión de calidad de la carrera.

PLAN DE MEJORA					
EJE	ÁMBITO DE MEJORA	INDICADORES	METAS	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLES
Función Sustantiva Investigación	Se debe elevar el índice de producción de los proyectos de investigación	Participación de docentes en la elaboración de proyectos de investigación	Lograr que el 30% de los docentes de la carrera participen en proyectos de investigación	.- Elaborar concursos internos de proyectos científicos para incentivar la participación de los docentes y estudiantes	.-Coordinadora de investigación
	Mejorar la participación de docentes en las publicaciones científicas	Índice de producción intelectual	Lograr que el 40% de los docentes de la carrera publiquen al menos un artículo científico al año	.- Planificar encuentros y mesas de trabajo que permitan a los docentes capacitarse en la elaboración y publicación de producciones científicas intelectuales	.-Coordinadora de investigación
	Reconocimiento de logros y méritos de los investigadores	.- Índice por mérito investigativo	Lograr más del 50% de participación de docentes en actividades investigativas	.- Diseñar propuesta de normativa interna para el reconocimiento e incentivo al personal académico y estudiantes de la carrera Administración pública que considere los productos investigativos elaborados y presentados así como el valor académico de los mismos.	.- Coordinadora de investigación .- Equipo de bienestar estudiantil .- Dirección financiera .- Equipo de gestión de calidad de la carrera

PLAN DE MEJORA					
EJE	ÁMBITO DE MEJORA	INDICADORES	METAS	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLES
Función Sustantiva Vinculación con la sociedad	Resultados de los procesos de vinculación con la sociedad	Valorar la tasa de cobertura de los proyectos de vinculación con la sociedad en Calceta provincia de Manabí	Lograr el 30% de cobertura con los proyectos elaborados	.- Elaborar un banco de proyectos de vinculación con la sociedad en la carrera Administración pública y la medición de sus resultados.	.-Coordinadora de vinculación .- Coordinadora de pasantías
	Resultado de seguimiento a los programas y proyectos del eje vinculación con la sociedad	Establecer el Índice de eficacia y eficiencia de los proyectos de vinculación	Lograr actualizar en un 70% la metodología de trabajo para la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad	.- Elaborar guía metodológica para el desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos de vinculación en la carrera Administración pública.	.-Coordinadora de vinculación .- Coordinadora de pasantías

Fuente. Elaboración propia (2022)

4.3.2. Socialización del Plan de Acción

Continuando con el estudio, se procede cumplir con la socialización del plan de acción a las autoridades de la Carrera de Administración Pública. El mismo fue diseñado con la intención de aportar a la Carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL, alternativas para el mejoramiento de la calidad a través de los estándares definidos en el modelo de evaluación externa de universidades vigente en el Ecuador, considerando que dichos estándares reúnen las condiciones esenciales que toda IES debe cumplir para poder formar parte del sistema de educación superior del país. Para dar a conocer el plan de acción se realizaron las siguientes actividades:

- Consignar el documento de Tesis ante el Tribunal de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, para que sea sometido a evaluación y aprobación final.
- Una vez aprobado el Proyecto de investigación se procederá a su disertación pública a la cual se invitará al Personal de la Comisión de la Gestión de la Calidad de la Carrera de Administración Pública.
- Socializar los resultados obtenidos durante el proyecto de investigación y el plan de acción sugerido para mejorar los estándares de calidad de la carrera Administración Pública en la ESPAM MFL.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Se logró diagnosticar la planificación, ejecución y resultados de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL aplicando algunos de los estándares planteados en el modelo de evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019), en las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Vinculación con la comunidad, concluyendo que en la ESPAM MLF, existen indicadores y criterios que se encuentran inmersos dentro de los elementos evaluados por el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019).
- Se logró identificar los niveles de cumplimiento de acuerdo a la escala de los estándares de las funciones sustantivas, acorde al modelo de Evaluación aplicables en la carrera de Administración Pública, para esto se diseñó una matriz de verificación de cumplimiento con base en el modelo, donde se pudo apreciar que en su mayoría los estándares evaluados, se ubican en el nivel de Aproximación al cumplimiento, lo que permite concluir a criterio de estos investigadores, que existe la disposición plena por parte de la institución, de seguir avanzando en los procesos de mejora de las funciones sustantivas de la Universidad.
- Con base en los resultados obtenidos, se logró diseñar un plan de acción para la mejora de la calidad y el fortalecimiento de la carrera de administración Pública de la ESPAM MFL, concluyendo que el mismo surgió del análisis preliminar realizado a los datos tanto cualitativos como cuantitativos, logrando poner en evidencia la existencia de falencias asociadas en su mayoría al cumplimiento de lineamientos y procesos por

parte del estudiantado y que alejan a la institución del cumplimiento con la calidad educativa en un nivel máximo (Cumplimiento satisfactorio) de acuerdo con la escala de valoración externa de universidades vigente en el país.

5.2. RECOMENDACIONES

- Supervisar el cumplimiento progresivo de las metas planificadas en el POA y que por diversas razones se han retardado en cumplir totalmente, para que se logre el máximo nivel de cumplimiento y se pueda dar respuesta a los problemas y necesidades detectadas mediante la búsqueda continua y auto-reflexiva del mejoramiento de la calidad educativa.
- Plantear el monitoreo constante de los estándares de las funciones sustantivas, acorde al modelo de Evaluación vigente, para lograr su máxima aplicabilidad en la carrera de Administración Pública y alcanzar los criterios de calidad educativa aspirados por el CACES en todos los procesos, que permitan a la institución no sólo evaluar cada uno de ellos, sino buscar los mecanismos necesarios y adecuados, así como las estrategias de acción idóneas para la optimización de la calidad educativa de la institución en todas sus instancias.
- Se sugiere a la Dirección de la Carrera Administración Pública de la ESPAM MFL, la aplicación y ampliación del plan de acción propuesto a fin de incluir en el mismo todos los estándares contemplados en el modelo de evaluación que se aplica en la actualidad para autoevaluar la institución y mejorar las debilidades que puedan observarse antes de que se lleve a cabo la evaluación externa.

BIBLIOGRAFÍA

- Abello, R., & Pardo, K. (2014). Modelos de investigación y desarrollo en instituciones de educación superior en Colombia: El caso de la Universidad del Norte en la región Caribe de Colombia. *Investigación y Desarrollo*, 22(2), 187-211.
- Acosta, A. (2013). Políticas, actores y decisiones en las universidades públicas en México: un enfoque institucional. *Revista de la educación superior*, 42(165), 83-100.
- Águila, V. (2005). El Concepto Calidad en la Educación Universitaria, Clave para el logro de la Competitividad Institucional. *Revista Iberoamericana de Educación*, 2(14), 57-73.
- Arias, F. (2007). *Introducción a la técnica de investigación en ciencias administrativas y del comportamiento* (2da Edición ed.). México: Editorial Trillas.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Pearson, Educacion.
- Bracho, T. (2018). Hacia un Concepto de Calidad. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, 4(10), 23-27.
- Cabrera, H., Medina, A., Abab, J., Ngueira, D., Sánchez, O., & Núñez, Q. (2016). Procedimiento para la Identificación y Evaluación de las oportunidades de mejora: medición de la factibilidad e impacto. *Ingeniería Industrial*, 37(1), 104-111.
- CACES. (2019). *Evaluación Externa con fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas*. Quito, Ecuador: Caces.
- Carbonell, C., Gutiérrez, A., Marín, F., & Rodríguez, R. (2021). Calidad en la educación superior en América Latina: revisión sistemática. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(Especial 6), 345-360.

- Casa, J., Repullo, J., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Revista Elsevier*, 31(8), 152-153.
- Castillo, E. (2019). *Calidad Educativa y Satisfacción de los Usuarios de la Institución Educativa "Internacional Elim" – Cercado de Lima en el 5° año de Educación Secundaria*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán Valle, Posgrado. Lima: Repositorio Institucional.
- Castillo, S., & Cabrerizo, J. (2010). *Evaluación Educativa de Aprendizajes y Competencias*. Madrid: PEARSON EDUCACION S.A.
- Cedeño, M. (2013). El Estado Actual de la Educación Manabita. *ITSUP*, 1(2), 30-38.
- Changanaquí, M., & Huapaya, G. (2017). *Estilos de Liderazgo Directivo y la Calidad de Gestión Educativa desde la Percepción Docente de Cuatro Instituciones*. UMCH. Lima: Repositorio institucional.
- Collaguazo, M. (2013). *El uso de los recursos didácticos y su influencia en el aprendizaje significativo de los estudiantes*. Universidad Técnica de Ambato. Ambato, Ecuador: Repositorio institucional.
- Consejo de Educación Superior. (12 de Noviembre de 2013). *Consejo de Educación Superior*. Recuperado el 13 de Julio de 2022, de Portal Web CES: <http://www.ces.gob.ec/>
- Criollo, A. (2017). *Una aproximación al impacto de las prácticas pre profesionales de formación académica en el desarrollo profesional de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas*. Universidad Técnica de Ambato. Ambato, Ecuador: Repositorio institucional.
- Cueto, S. (2016). *Innovación y Calidad en Educación en América Latina. Innovación Educativa, Calidad de la Educación, Política Educativa, América Latina*. Lima, Perú: ILAIPP.
- Delgado, O., & González, R. (2018). Evaluación y acreditación desde la perspectiva de las Universidades: el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional. *UDUAL-Universidades*, 78(14), 65-74.

- Duk, C., & Murillo, F. (2018). El Mensaje de la Educación Inclusiva es Simple, pero su Puesta en Práctica es Compleja. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(1), 11-13.
- ESPAM MFL. (2019). Estatuto. *Normativa Legal*. Ecuador: ESPAM MFL.
- Fernández, N. (2012). Universidad y Calidad en América Latina en perspectiva comparada. Interrogantes y desafíos. *Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 17(3), 661-668.
- García, C., & Valentina, A. (2017). An innovative proposal for teacher training. *Scopus*, XVI(1), 1-13.
- Guerrero, A., Suástegui, S., & Zambrano, G. (2019). La calidad de la enseñanza en la Educación Superior en Ecuador. *Ciencias de la Educación*, 5(3), 258-270.
- Guzmán, E., González, E., & Sánchez, T. (2016). *Calidad educativa*. Universidad Técnica de Machala. Machala: Repositorio Institucional.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Kast, M., Seid, G., & Abiuso, F. (marzo de 2019). La técnica de encuesta: Características y aplicaciones. *Cuaderno*. Buenos Aires, Argentina: UBA.
- LOES. (2010). *Ley Orgánica de la Educación Superior*. Quito, Ecuador: Suplemento del Registro Oficial N° 298.
- López, E., & González, A. (2018). *Las evaluaciones externas y el rendimiento académico de los alumnos como instrumento de mejora educativa*. UNIRIOJA. Madrid: Repositorio institucional.
- López, M., Quiñonez, L., & Palma, A. (2018). La gestión de las políticas públicas en las universidades: una aproximación a su caracterización en el Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 4(1), 447-464.
- Lugo, M., & Ithurburu, V. (2019). Políticas digitales en América Latina. Tecnologías para fortalecer la educación de calidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 79(1), 13-26.

- Maraza, B., Oviedo, A., Fernández, W., Cisneros, B., & Choquehuanca, W. (2020). Análisis de YouTube como herramienta de investigación documental en estudiantes de educación superior. *Publicaciones*, 50(2), 133-147.
- Marín, F., Cabas, L., Cabas, L., & Paredes, A. (2018). Formación Integral en Profesionales de la Ingeniería. Análisis en el plano de la calidad educativa. *Formacion universitaria*, 11(1), 13-24.
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y Arte en la metodología Cualitativa. Métodos Hermenéuticos. Métodos Fenomenológicos. Métodos Etnográficos*. México D.F.: Editorial Trillas.
- Mera, R., & Ponce, J. (2019). La Acreditación y su Aporte a la Satisfacción Estudiantil de las Universidades Públicas de Manabí- Ecuador. *Revista ECA Sinergia*, 10(2), 82-95.
- Molina, T., Burbano, L., & Viteri, C. (2020). Evaluación y Acreditación de las Universidades en Ecuador. Caso: Universidad Regional Autónoma de Los Andes. *Revista Espacios*, 41(20), 297-309.
- Monarca, E. (2018). *Calidad de la Educación en Iberoamerica: Discursos, políticas y prácticas*. Madrid, España: E-books.
- Muñoz, C. (2016). *Metodología de la Investigación*. (Primera reimpresión, marzo 2016 ed.). México: Editorial Progreso S.A. de C.V.
- Navarro, V. (2017). *La investigación de Campo como Base de Reflexión Docente*. Ecuador: books.
- OCDE. (2019a). *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2019. Informe Español*. OCDE, ORG.
- Parraguéz, S., Chunga, G., Flores, M., & Romero, R. (2017). *El estudio y la investigación documental*. Quito: books.
- Plan de Gobierno. (2021). *Plan de Trabajo 2021-2025*. Quito: guillermolasso.
- Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46), 1-27.

- Proaño, D., Gisbert, V., & Pérez, E. (2017). Metodología para Elaborar un Plan de Mejora Continua. *3C Empresa*, 12(4), 50-56.
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la Lengua Española* (23 ed. ed.). Madrid: RAE.
- Real, E. (2014). *Estrategias de comunicación institucional y las prácticas pre profesionales de la carrera de ingeniería Bioquímica de la Universidad Técnica de Ambato*. Universidad Técnica de Ambato. Ambato, Ecuador: Repositorio Institucional.
- Reyes, L., & Carmona, F. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. Universidad Simón Bolívar. Colombia: Repositorio Institucional.
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios (EAN)*, 82(4), 179-200.
- Rodríguez, I. (2017). La calidad de la educación superior y la reestructuración del programa de tutoría. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(15), 179-200.
- Romo, M., & Martínez, A. (2016). *Una mirada multidisciplinar en relación a la prestación de los servicios públicos*. Quito, Ecuador: Editorial CEP.
- Salas, I. (2013). La acreditación de la Calidad Educativa y la Percepción de su Impacto en la Gestión Académica: el caso de una institución del sector no universitario en México. *Calidad en la Educación*, 24(48), 305-333.
- Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación. (2019). *Metodología de Distribución de Recursos Destinados Anualmente por parte Del Estado a favor de Las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, Públicas de Posgrado y Particulares que Reciben Rentas y Asignaciones Del Estado y su Agrupación para el Año*. Quito, Ecuador: EPN.
- Soledispa, X., Bustamante, R., & Yoza, R. (2021). Articulación de las funciones sustantivas de la Educación Superior y su incidencia en las

- competencias de la formación del profesional. *Ciencias de la educación*, 7(1), 1009-1028.
- Torres, M., García, A., & Alvarado, A. (2018). La evaluación externa: Un mecanismo para garantizar la calidad de la educación superior en Costa Rica. *Educare*, 22(2), 18-29.
- Toscanini, M., Aguilar, A., & García, R. (2016). Diagnóstico de las políticas públicas de la educación superior en el Ecuador. *Revista Cubana de Educación Superior*, 3(1), 161-178.
- Troncoso, C., & Amaya, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Rev. Fac. Med.*, 65(2), 330-338.
- UNESCO. (2017). *Educación Superior y Sociedad (ESS). Nueva etapa*. Unesco.
- Vásquez, A. (2015). *Educación de Calidad Estrategias para Alcanzarla en la Unidad Educativa República De Alemania Del Cantón Naranjal*. Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil. Guayaquil: Repositorio Institucional.
- Vásquez, G. (2015). *Tipos de investigación*. Oocities.
- Veliz B., V. (2018). Calidad en la Educación Superior. Caso Ecuador. *Revista Atenas*, 1(41), 13-27.

ANEXOS



ANEXO 1. FORMATO DE ENTREVISTA GENERAL

Objetivo: Ser el punto de partida para el desarrollo de una entrevista más amplia con el personal que participa de la investigación

- 1.- ¿La institución cuenta con normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, para los procesos de selección del profesorado?
- 2.- ¿La carrera de Administración Pública cuenta con normativas o procedimientos vigentes para la planificación y gestión de la planta de profesores, en el marco de la normativa del sistema de educación superior?
- 3.- ¿La carrera de Administración pública cuenta con normativas vigentes para dar seguimiento al desempeño estudiantil?
- 4.- ¿Qué tan de acuerdo está en que la orientación del tutor en las tutorías académicas es productiva?
- 5.- ¿En la carrera se organiza la investigación de manera consecuente con su misión y planificación estratégica, a través de la conformación de equipos de trabajo integrados por miembros de la comunidad universitaria?
- 6.- ¿La carrera produce resultados de la investigación científica, plasmado en las obras de relevancia, que cumplen requisitos básicos de publicación, exposición y registros?
- 7.- ¿El profesorado de la carrera publica artículos en revistas indizadas en bases de datos?
- 8.- ¿La Carrera de Administración Pública organiza la vinculación con la sociedad de manera consecuente con su misión y planificación estratégica, a través de la conformación de equipos de trabajo integrados por miembros de la comunidad universitaria?
- 9.- ¿La planificación y la ejecución de la vinculación con la sociedad se estructura con la participación de los actores clave: autoridades, profesores, estudiantes y representantes de la comunidad?
- 10.- ¿Existen inconvenientes durante el proceso de las prácticas profesionales?

11.- ¿Las tareas encomendadas en la institución donde realizó sus prácticas estaban acordes con los objetivos de la malla curricular de la carrera de Administración Pública?

12.- ¿La orientación del tutor en las tutorías académicas es productiva?

13.- ¿Qué tan satisfecho se siente con respecto al desarrollo del proceso de matriculación de la planificación y desarrollo de la Unidad de Integración Curricular?

14.- ¿Qué tan satisfecho se siente con respecto a la supervisión del tutor durante la etapa de planificación y desarrollo de la UC?

15.- ¿La institución planifica los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad vinculados a los dominios académicos de la carrera Administración Pública?



ANEXO 2. MODELO DE ENCUESTA (CUESTIONARIO)

Objetivo: Recolectar información de los estudiantes sobre la calidad de la Carrera Administración Pública considerando el Manual de evaluación externa de Universidades vigente

ESTUDIANTES DE QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO NIVEL

Parte I. Calidad de la Función sustantiva Docencia

1.- ¿Usted realizó o está realizando las prácticas pre-profesionales?

Alternativas	Respuestas
Si	
No	

2. ¿Cree que en la carrera de Administración pública la respuesta al trámite de solicitud para las prácticas pre-profesionales se encuentra dentro de los tiempos establecidos?

Alternativas	Respuestas
Si	
No	

3. ¿Cómo cree que es el trabajo y la información que proporcionan los docentes supervisores en las prácticas pre profesionales de la carrera de Administración pública?

Alternativas	Respuestas
Adecuadas	
Poco adecuadas	
Inadecuadas	

4. ¿Las actividades que usted realizó en las prácticas pre profesionales estuvieron relacionadas con su formación profesional?

Alternativas	Respuestas
Muy de acuerdo	
De acuerdo	
En desacuerdo	
Muy en desacuerdo	

5. ¿En su opinión las tareas encomendadas por parte de la institución donde realizó sus prácticas estaban en concordancia con los objetivos de la malla curricular de la carrera Administración pública?

Alternativas	Respuestas
Adecuadas	
Poco adecuadas	
Inadecuadas	

6. ¿En la carrera Administración pública el proceso de comunicación entre docentes/estudiantes es satisfactoria a nivel de las materias impartidas?

Alternativas	Respuestas
Muy de acuerdo	
De acuerdo	
En desacuerdo	
Muy en desacuerdo	

7. ¿Los materiales didácticos (apuntes, videos, contenidos del aula virtual, y otros) que emplea el profesor son útiles y acordes para el aprendizaje de la carrera?

Alternativas	Respuestas
Muy de acuerdo	
De acuerdo	
En desacuerdo	
Muy en desacuerdo	

8. ¿Qué tan de acuerdo está en que la orientación del tutor en las tutorías académicas es productiva?

Alternativas	Respuestas
Muy de acuerdo	
De acuerdo	
En desacuerdo	
Muy en desacuerdo	

9. ¿Está de acuerdo en que las actividades de tutoría proporcionan apoyo al estudiante que evitan la reprobación de materias?

Alternativas	Respuestas
Muy de acuerdo	
De acuerdo	
En desacuerdo	
Muy en desacuerdo	

10. ¿Está de acuerdo en que las actividades de tutoría contribuyen a conocer sus fortalezas y debilidades, proporcionando información práctica y entendible?

Alternativas	Respuestas
Muy de acuerdo	
De acuerdo	
En desacuerdo	
Muy en desacuerdo	

11.- ¿Está satisfecho con el acceso a las instalaciones de la Carrera Administración pública y los servicios que ofrecen a los estudiantes (Biblioteca, Internet y otros)?

Alternativas	Respuestas
Muy satisfecho	
Nada satisfecho	
Insatisfecho	
Muy insatisfecho	

PREGUNTAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE 8VO Y 9NO NIVEL

Parte I. Formación de Prácticas pre-profesionales

1. ¿Existen inconvenientes durante el proceso de las prácticas profesionales?

Alternativas	Respuestas
Si	87
No	5

2.- ¿Las tareas encomendadas en la institución donde realizó sus prácticas estaban acordes con los objetivos de la malla curricular de la carrera de Administración Pública?

Alternativas	Respuestas
Muy de acuerdo	40
De acuerdo	49
En desacuerdo	3
Muy en desacuerdo	0

3. ¿Qué tan de acuerdo está en que la orientación del tutor en las tutorías académicas es productiva?

Alternativas	Respuestas
Muy de acuerdo	39
De acuerdo	51
En desacuerdo	2
Muy en desacuerdo	0

4. ¿Qué tan satisfecho se siente con respecto al desarrollo del proceso de matriculación de la planificación y desarrollo de la Unidad de Integración Curricular?

Alternativas	Respuestas
Muy satisfecho	40
Satisfecho	51
Insatisfecho	1
Muy insatisfecho	0

5. ¿Qué tan satisfecho se siente con respecto al desarrollo del proceso de matriculación de la planificación y desarrollo de la Unidad de Integración Curricular?

Alternativas	Respuestas
Muy satisfecho	48
Satisfecho	41
Insatisfecho	2
Muy insatisfecho	1

6. ¿Qué tan satisfecho se siente con respecto a la supervisión del tutor durante la etapa de planificación y desarrollo de la UC?

Alternativas	Respuestas
Muy satisfecho	39
Satisfecho	46
Insatisfecho	7
Muy Insatisfecho	0

¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!

ANEXO 3. RESULTADOS DE ENTREVISTAS REALIZADAS A DOCENTES



ENTREVISTA A DIRECTORA DE CARRERA

Objetivo: Recolectar información sobre la calidad de la Carrera Administración Pública acorde al Manual de evaluación externa de Universidades vigente.

¿La planificación estratégica de la institución se ha definido de tal manera que se declaren objetivos que contribuyan al logro de la visión y misión de la carrera de Administración Pública?

Si, la planificación estratégica institucional está enmarcada en 4 macroproceso que constituyen las funciones sustantivas, que don formación investigación y vinculación, y gestión.

¿La comunidad universitaria de la carrera de Administración Pública conoce los resultados sobre el cumplimiento del plan estratégico institucional?

Si, la comunidad universitaria si conoce de los resultados del cumplimiento del plan estratico institucional, en el caso de los docentes los directores van comunicando en las reuniones mensual el cumplimiento de determinados objetivos del plan estratégico

¿Se ha fomentado y establecido la cultura de la autoevaluación sistemática y establecimiento de planes de mejora de la oferta académica y de los estándares mínimos de calidad establecidos en el Modelo de evaluación Institucional CACES dentro de la carrera de Administración Pública?

En carrera se reciben procesos de autoevaluación el último fue en diciembre del 2019, y actualmente se encuentran en la elaboración del plan de mejoras. Debido a que la institución y todas las carreras deben cumplir los estándares que están plasmados en el modelo de evaluación externa de las universidades y escuelas politécnicas 2019.

¿Qué estrategia y acciones se han implementado en la Carrera para garantizar la calidad de la gestión de los procesos sustantivos en su integración y los de apoyo, y la existencia de un sistema de gestión de la calidad?

Precisamente en el plan de mejoras se garantiza se valla cerrando mas la brecha en lo que debe ser y como está la carrera actualmente. Una de las debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación es la gestión documental, debido a que con la pandemia toda la información era enviada a la asistente de carrera por lo tanto se vio reflejada como una debilidad debido a tanta información se retasaba varios procesos

¿Existen convenios con universidades nacionales o internacionales?

Si existen convenios institucionales no solo solo con Universidades sino con GADs, pero dentro de esos convenios que tiene la universidad la carrera realiza actividades. Entre aquellos convenios está el Gad parroquial San Antonio, la empresa mancomunada de agua potable

¿La Carrera cuenta con un claustro de profesores suficiente para el desarrollo de las actividades sustantivas de la universidad, en particular, para la formación, acompañamiento y guía de los estudiantes?

Si cuenta con un claustro adecuado

¿La Carrera de Administración Pública cuenta con una adecuada distribución de las actividades de los profesores, en los procesos sustantivos institucionales alineados con la misión institucional y su planificación?

Si, en la universidad existe un instructivo para la asignación de carga horaria a los docentes y esta en correspondencia con las funciones sustantivas, formación, investigación y vinculación y gestión. Donde existe un mínimo y máximo de hora en dependencia de del docente ya sea de tiempo completo, titulares, docentes a medio tiempo.

¿Existe una normativa interna que dé sustento al sistema de evaluación del desempeño docente?

Si, existe un reglamento para la evaluación para el desempeño docente que se sociabiliza con los docentes, que de acuerdo al reglamento en cada periodo académico el docente es evaluado

¿Cuál el porcentaje de profesoras mujeres y hombres?

Dentro de la carrera Existen 25 docentes los cuales se destituyen en 8 profesores varones 17 mujeres en planta, que en termino de porcentaje existe en la carrera 68% mujeres docentes y un 32% hombres docentes

¿Cuál el porcentaje de profesoras en los puestos directivos?

Dentro de la carrea de administración pública el 29,41% mujeres ocupan puestos directivos las cuales son:

Dra. Marllury directora de posgrado y educación continua

Eco. Leticia Sabando Garces directora de planificación

Dra. María Piedad Ormaza Murillo como vicerrectora académica de investigación

Dra. Evis Diéguez Matellan directora de la carrera de administración publica

Dra. Carmita Alvares como asesora del CES

¿La Carrera de Administración Pública posee mecanismos efectivos de seguimiento a sus graduados para determinar su situación laboral y académica que permita fortalecer a la institución, utilizando efectivamente la información para la mejora continua de los procesos académicos?

Si, actualmente la carrea cuantas con un docente con asignación de carga horaria para asignación a seguimiento a graduado y sistemáticamente se hace encuestas al menos al 75% de los graduador para determinar el porcentaje del la formación que recibieron en la carrea y las funciones laborales que están desempeñando como profesionales

ENTREVISTA A LA COORDINADORA ACADÉMICA DE LA CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivo: Recolectar información sobre la calidad de la Carrera Administración Pública acorde al Manual de evaluación externa de Universidades vigente.

¿La carrera de Administración Pública cuenta con normativas o procedimientos vigentes para la planificación y gestión de la planta de profesores, en el marco de la normativa del sistema de educación superior?

La carrera de administración publica se apoya en la reglamentación vigente a nivel del sistema de educación superior, de manera interna la ESPAM tiene un instructivo para la planificación y gestión de la planta docente

INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISTRIBUTIVO DE TRABAJO DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ-ESPAM MFL. Reforma del 31 de enero 2022.

¿Cuál es el perfil requerido por parte de la carrera al momento de la selección del profesorado?

CAPACIDADES ESPECÍFICAS (SER)

- De análisis y síntesis.
- De organización y planificación.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Habilidades en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.
- Razonamiento crítico.
- Posee valores y principios éticos

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)

- Utiliza contenidos profesionalizados y actualizados con el desarrollo científico técnico.
- Aplica la teoría del conocimiento cuando propicia que el estudiante contemple la realidad y resuelva problemas propios de la profesión.
- Utiliza la innovación tecnológica en el proceso de enseñanza aprendizaje.

CAPACIDADES PROFESIONALES (SABER HACER)

- Utiliza procesos de enseñanza aprendizaje basados en métodos que propicien la producción de conocimientos.
- Orienta y guía al grupo de estudiantes en los procesos de aprendizaje.
- Favorece el desarrollo individual, logrando una adecuada interacción de lo individual con lo colectivo en el proceso de aprendizaje.

¿En relación a la cantidad de profesores existentes dentro de la carrera de Administración Pública: ¿Aquella es suficiente para la demanda de estudiantes existentes dentro de la misma carrera?

Actualmente la carrera cuenta con 25 docentes y 480 estudiantes matriculados y 15 paralelos en la malla vigente y 1 paralelo de la malla no vigente.

Para el total de estudiantes y el numero de docentes aquella no es suficientes debido a la carga horaria de los docentes de la carrera, debido a que los docentes aparte de impartir sus actividades de docencias algunos cumplen con otras actividades como es Vinculación e Investigación.

¿Cuál es la tasa de profesores titulares existentes dentro de la carrera de administración pública para la garantía del desarrollo de las funciones sustantivas en el largo plazo?

La plantilla docente está conformada por 25 profesionales (10 Titular Tiempo Completo, 2 Titular Medio Tiempo, 5 No Titular Tiempo Completo, 6 No Titular Medio Tiempo, 2 No titular Tiempo Parcial).

48% docentes titulares

52% docentes no titulares

TUTORÍAS ACADÉMICAS

¿La carrera de Administración pública cuenta con normativas vigentes para dar seguimiento al desempeño estudiantil?

La ESPAM MFL cuenta con Reglamento de Tutorías Académicas de la ESPAM MFL y con un Instructivo para la evaluación estudiantil en Modalidad Híbrida Semipresencial-Virtual Temporal y Excepcional de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

¿Cuál es el procedimiento de acuerdo a la normativa vigente para el seguimiento académico de los estudiantes de la carrera de administración pública?

El docente le brinda la información a los Coordinador de año para informar cómo están dichos estudiantes, luego el coordinador de año pasa un reporte al Coordinador Académico de Carrera y este a dirección de Carrera.

Para luego tomar medidas pertinentes para que el estudiante pueda mejorar las bajas calificaciones.

¿Qué acciones se toman de acuerdo a los resultados arrojados sobre el seguimiento académico y así mejorar la tasa de permanencia estudiantil?

Aplicación del Plan de Mejoramiento Académico.

En este reglamento están establecidas herramientas y estrategias que el docente puede aplicar a los estuantes cuando exista novedades académicas, como notas bajas en los logros de aprendizajes.

TITULACIÓN DEL ESTUDIANTADO

¿Se realizan sesiones de trabajo con los tutores, tribunales de tesis y docentes de manera general para que los temas estén direccionados en conjunto con los estudiantes y enmarcados dentro de las líneas de investigación?

De manera interna se sesiona para sociabilizar los temas, se realizan reuniones periódicas entre tutores, tribunales especializados.

ENTREVISTA A COORDINACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA (CIENEDU)

Objetivo: Recolectar información sobre la calidad de la Carrera Administración Pública acorde al Manual de evaluación externa de Universidades vigente.

¿En la carrera se organiza la investigación de manera consecuente con su misión y planificación estratégica, a través de la conformación de equipos de trabajo integrados por miembros de la comunidad universitaria?

De acuerdo con la entrevista realizada a la Dra. Maryuri Zamora Cusme coordinadora del grupo CINEDU supo manifestar dentro de la institución se realiza la conformación de equipos de trabajos de acuerdo normativas internas, y cada grupo de investigación están alineados a las líneas de investigación de cada carrera, así como a la misión institucional y al PEDI.

¿La ejecución de los proyectos de Investigación se estructura con la participación de autoridades, profesores, estudiantes y representantes de la comunidad?

La Dra. supo manifestar que dentro de los proyectos de Investigación de la carrera si estructuran con la participación de autoridades, profesores, estudiantes y representantes de la comunidad, desde los altos directivos, docentes hasta los estudiantes y también a los beneficiaros de los proyectos.

¿La Carrera de Administración Pública cuenta con normativas y procedimientos que garantizan la ejecución oportuna de recursos de acuerdo al cronograma y al flujo de gastos de investigación?

Si cuenta con normativas enmarcadas en reglamentaciones nacionales, que trae consigo que los grupos de investigación presenten el desarrollo de los programas o la ejecución de los proyectos de investigación en referencia a los planteados en los proyectos.

Si tiene recursos que son aprobados por el consejo politécnico.

¿La carrera produce resultados de la investigación científica, palmado en las obras de relevancia, que cumplen requisitos básicos de publicación, exposición y registros?

La carrera si produce resultados de investigación científica palmado en las obras de relevancia, que cumplen requisitos básicos de publicación, exposición y registros, en este caso se puede rescatar que dentro de la carrera el Grupo CINEDU es el que más activos y que ha colaborado en la colaboran de investigación científicas, donde se han obtenidos resultados en artículos de alto impacto y en revistas indexadas, también se ha tenido publicación de libros y capítulos de libros. Pero también manifestó que les falta fortalecer y compromisos es sumar esfuerzo para elevar el índice de producción de estos proyectos de investigación.

¿El profesorado de la carrera publica artículos en revistas indizadas en bases de datos?

Tomando como referencia el 2021 se han elaborado 5 proyectos de investigación Comprensión lectora, estudio de la educación primaria, proyecto de inglés, proyecto de la modalidad distancia virtual, el perfil académico y psicológico de los estudiantes que ingresan a la ESPAM MFL, de acuerdo con estos proyectos en el 2021 cerraron 3 proyectos de investigación

Como resultados esperados, se tiene 3 artículos por proyectos

2 capitulos de libros

1 obra total en el perfil de los estudiantes que ingresan a la ESPAM MFL

Así como la participación de ponencias

Donde más se publica estas revistas y artículos son en

- Maestres sociedad
- Anuario asociación
- ESPAM ciencias
- Universidad de Córdoba

¿En la carrera se ejecuta programas o proyectos de investigación adecuadamente formulados, en los cuales se evidencia la participación de profesores y estudiantes?

Menciono que dentro de la estructura de los proyectos y programas de investigación se dejan evidenciados la participación tanto de estudiante de grado y posgrado y docentes.

¿Cuáles son las personas que intervienen dentro de los procesos de Escritura de Libros y Artículos Científicos dentro de la carrera?

Las personas que intervienen dentro de los procesos de escrituras de libros y revistas científicas son director del proyecto que es el autor y el docente investigador de apoyo los coautores de la redacción de libros

¿El profesorado involucrado en los programas y/o proyectos de investigación científica cuenta con asignación de carga horaria?

En la mayoría de los casos el docente involucrado en los proyectos de investigación cuenta con una asignación de carga horaria. Pero hay casos especiales que a los docentes no se les puede asignar la carga horaria debido a que no tiene más espacio dentro de su distributivo docente, pero si hay la asignación de carga horaria que está plasmado en el reglamento de distributivo docente de la ESPAM MFL

¿Cuáles son los mayores inconvenientes evidenciados en cada uno de los procesos de los Procesos de Escritura de Libros y Artículos Científicos en la Carrera?

Uno de los mayores inconvenientes que existe para la escritura de libros y artículos científicos se considera como inconveniente el factor del tiempo, porque a pesar de que se asigne la carga horaria siempre existe un tiempo limitado

¿La carrera cuenta con normativa para el reconocimiento de profesores y estudiantes por sus resultados de investigación científicas?

A nivel institucional existe un instructivo para reconocer y premiar a los investigadores. Que de acuerdo al reglamento existe dos momentos anualmente donde se reconoce la labor investigativa del docente politécnicos, donde participan todos los docentes y personal administrativos y el otro momento es en la jornada científica donde también se reconoce a los 3 mejores docentes de producción científicas por carrera donde se da la el reconocimiento por categoría, que es el

investigador oro, investigador plata, investigador bronce. Y de igual manera se reconoce la labor del estudiante articulados en ayudantes de investigación, a integración de semilleros de investigación entre otros.

ENTREVISTA A LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivo: Recolectar información sobre la calidad de la Carrera Administración Pública acorde al Manual de evaluación externa de Universidades vigente.

¿La Carrera de Administración Pública organiza la vinculación con la sociedad de manera consecuente con su misión y planificación estratégica, a

través de la conformación de equipos de trabajo integrados por miembros de la comunidad universitaria?

Si, la carrera de Administración pública, realiza vinculación con la sociedad a través de los diferentes proyectos que tiene la carrera en donde existen equipos de trabajos lo cuales se integran al momento de presentar un proyecto de vinculación

¿La planificación y la ejecución de la vinculación con la sociedad se estructura con la participación de los actores clave: autoridades, profesores, estudiantes y representantes de la comunidad?

Si, en la planificación y ejecución de los proyectos de vinculación, intervienen siempre las autoridades, docentes (director de proyecto- colaboradores), estudiantes de los diferentes niveles y beneficiarios de la comunidad en la cual se desarrolla el proyecto.

¿La planificación de la vinculación con la sociedad contempla la divulgación y transferencia de conocimientos?

Así, es desde la vinculación se transfieren los conocimientos a través de capacitaciones o inducción que se realizan a los beneficiarios, para que ellos puedan mejorar su calidad de vida.

¿Existe normativa y/o procedimientos claros sobre la base de méritos de planificación para financiamiento de los proyectos de vinculación con la sociedad?

No, existe una normativa como tal, que especifique cual es el financiamiento de los proyectos, eso dependerá del tipo de proyecto que se realice, y también del presupuesto de la universidad como tal, para poder financiar de alguna forma no en su totalidad, pero si en algún porcentaje el financiamiento del proyecto

RESULTADOS Y SEGUIMIENTOS A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN

¿En la carrera se planifica y ejecuta programas o proyectos de vinculación en los cuales se evidencia la participación de profesores y estudiantes?

Si, en todos los proyectos con los que cuenta la carrera se evidencia mediante los informes la participación de docentes y estudiantes de los diferentes niveles.

¿Cuáles son las actividades que se realizan en el proceso de ejecución de proyectos de vinculación con la comunidad?

Las actividades, siempre van a depender del tipo de proyecto, pero por lo general se hace una planificación semestral en la cual se describen las actividades que se van a desarrollar durante todo el semestre.

¿La Carrera aplica sistemas y metodologías de seguimiento y evaluación que monitoriza el avance y cumplimiento de los objetivos de sus programas y/o proyectos, y miden su impacto en la comunidad y en la formación de sus estudiantes?

La carrera no un sistema como tal, sin embargo, se entrega los informes trimestrales y semestrales que son los avances del proyecto.

PRACTICAS PREPROFESIONALES

ENCARGADA MG. MARIE LIA VELASQUEZ.

¿Existen inconvenientes durante el proceso de las prácticas preprofesionales?

El mayor inconveniente que se presenta es al finalizar el proceso porque los estudiantes no entregan a tiempo el informe de las prácticas preprofesionales. Además, existen otros inconvenientes como:

- Algunos estudiantes no realizan las prácticas preprofesionales en el nivel que les corresponde es decir quinto y sexto nivel por dar prioridad a los cursos de inglés y computación.
- Además otro inconveniente es que como delegada en las horas asignadas (5 horas semanales) no solo me dedico a revisar informes sino también tengo actividades como reuniones institucionales de la comisión de prácticas, elaboración de matrices e informes con datos de los estudiantes que hacen las prácticas por lo que a veces se retrasa mi responsabilidad de la revisión de los informes.

¿Existen demoras en el proceso de seguimiento a prácticas preprofesionales?

Demora en la entrega de los informes por parte del estudiante al tutor y luego a mí.

¿Cómo supervisan a los practicantes durante el proceso de las prácticas preprofesionales?

Los tutores de las prácticas preprofesionales son docentes designados por la Dirección de carrera, deben hacer visitas, llamadas telefónicas para poder realizar el seguimiento a los estudiantes. Las funciones de supervisión las realiza la persona de la institución con quien el estudiante realiza sus prácticas preprofesionales. Estas funciones están descritas en el reglamento.

¿Con base a qué está distribuida las horas de las prácticas preprofesionales?

Las horas de prácticas preprofesionales que deben realizar los estudiantes están distribuidas según la malla curricular vigente en la cátedra integradora: 120 horas en quinto nivel - Planes de Desarrollo Territorial 120 horas en sexto nivel - Administración Presupuestaria.

¿Con qué fin los estudiantes deben realizar un informe al finalizar las prácticas preprofesionales?

El fin de realizar el informe es que los estudiantes puedan plasmar en el mismo el fortalecimiento de sus competencias profesionales porque detallan las actividades realizadas y que tributan a su formación profesional, además presentan los respectivos anexos como el certificado, evaluaciones de las prácticas, planificación, registros de asistencia.


¿Una vez finalizado el periodo de práctica se entrega el informe a dirección de carrera?

Una vez aprobado por la delegada, en este caso yo, el informe se debe entregar en físico a dirección de carrera.

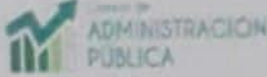
Cómo responsable de este proceso, ¿Cuál es su grado de satisfacción con la delegación a la ejecución del proceso de seguimiento a prácticas preprofesionales?

Mi grado de satisfacción es medio con respecto al proceso porque los estudiantes no son disciplinados, no les gusta leer, no les gusta cumplir indicaciones lo que en ocasiones dificulta el trabajo porque necesitan asesoría personal y por el tiempo no se puede atender a todos, me buscan en los pasillos, en las clases, fuera de mi horario de atención establecido en el horario asignado por dirección de carrera.

ANEXO 4. PERMISOS Y SOLICITUDES ENTREGADAS



ESPAMMFL
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
 AGROPECUARIA DE MANABÍ, MANUEL FÉLIX LÓPEZ



Caiceta, 09 Junio de 2022

PhD.

EVIS DIÉGUEZ MATELLÁN

DIRECTORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En su despacho. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez desearte éxito en sus actividades diarias, quien se dirige a usted: **ARAUZ BARREIRO GEMA GUADALUPE** e **HIDALGO MURILLO JOSÉ WILFRIDO** egresados de la carrera de Administración Pública. Solicitando de la manera más cordial la apertura de información, mediante una investigación documental y la aplicación de Encuestas a estudiantes de **QUINTO A NOVENO NIVEL Y DECIMO SEMESTRE**, así mismo la realización de entrevistas dirigidas a los directores de Coordinación Académica, Investigación y Vinculación con la sociedad, dentro de la carrera de Administración Pública, para el desarrollo de nuestro trabajo de integración curricular titulado **"EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESPAM-MFL, ACORDE A LA EVALUACIÓN EXTERNA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS, OCT/2020-SEP/2021"**


Esperando que mi pedido sea aceptado le anticipo mi agradecimiento.

Gema Arauz

ARAUZ BARREIRO GEMA GUADALUPE
 CI: 131639747-8

Wilfrido Hidalgo B.

HIDALGO MURILLO JOSÉ WILFRIDO
 CI: 131556307-0





ESPAMMFL
 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
 AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



Calceta, 11 Julio de 2022

PhD.

EVIS DIÉGUEZ MATELLÁN

DIRECTORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


En su despacho. -

De mi consideración:

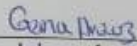
Reciba un cordial saludo y a la vez desearle éxito en sus actividades diarias, quien se dirige a usted ARAUZ BARREIRO GEMA GUADALUPE e HIDALGO MURILLO JOSÉ WILFRIDO egresados carrera de la carrera de Administración Pública. Solicitando de la manera más cordial la apertura de información de lo descrito a continuación para el desarrollo de su trabajo de integración curricular titulado "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESPAM-MFL, ACORDE A LA EVALUACIÓN EXTERNA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS, OCT/2020-SEP/2021"

- > POA dela carrera más el informe de cumplimiento de actividades.
- > Total de estudiantes graduados por corte 2020/2021
- > Informe de tutorías
- > Distributivo docente
- > Informe de proyecto de vinculación
- > Ficha de estudiantes que participan en proyectos de vinculación
- > Número de docente con carga horaria asignada
- > Informe de delegado de prácticas pre profesionales
- > Nómina de estudiantes participantes por proyectos de investigación
- > Distributivo docente con carga horaria
- > Distributivo docente de actividades de investigación, docencia y vinculación

Esperando que mi pedido sea aceptado le anticipo mi agradecimiento.


 José Wilfrido Hidalgo Murillo

1315563070

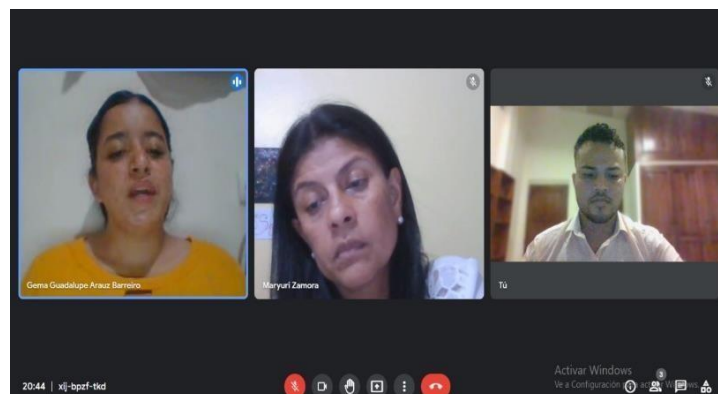
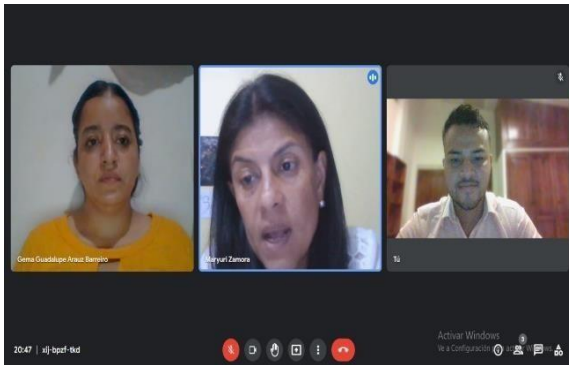

 Gema Guadalupe Arauz Barreiro

1316397478

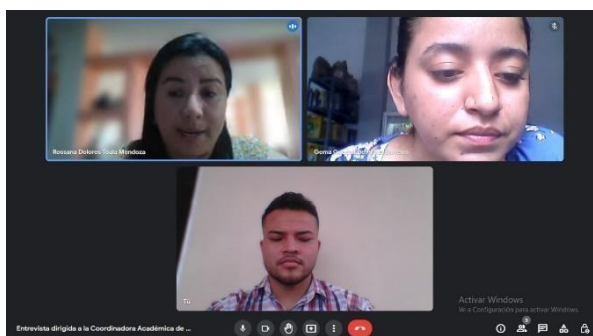


ANEXO 5. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Evidencia de entrevista dirigida a la Coordinadora de Investigación de la carrera de Administración Pública.



Evidencia de entrevista dirigida a la Coordinadora de Coordinación Académica de la carrera de Administración Pública.



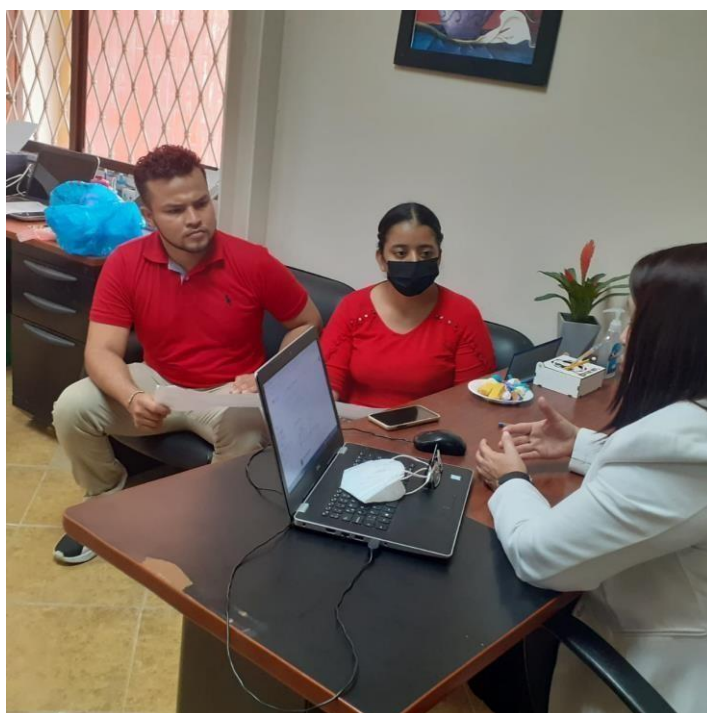
Evidencia de entrevista dirigida a la Coordinadora de Vinculación de la carrera de Administración Pública.



Evidencia de entrevista dirigida a la encargada de las Prácticas Preprofesionales de la carrera de Administración Pública.



Evidencia de entrevista dirigida a la Directora de Carrera de la carrera de Administración Pública.



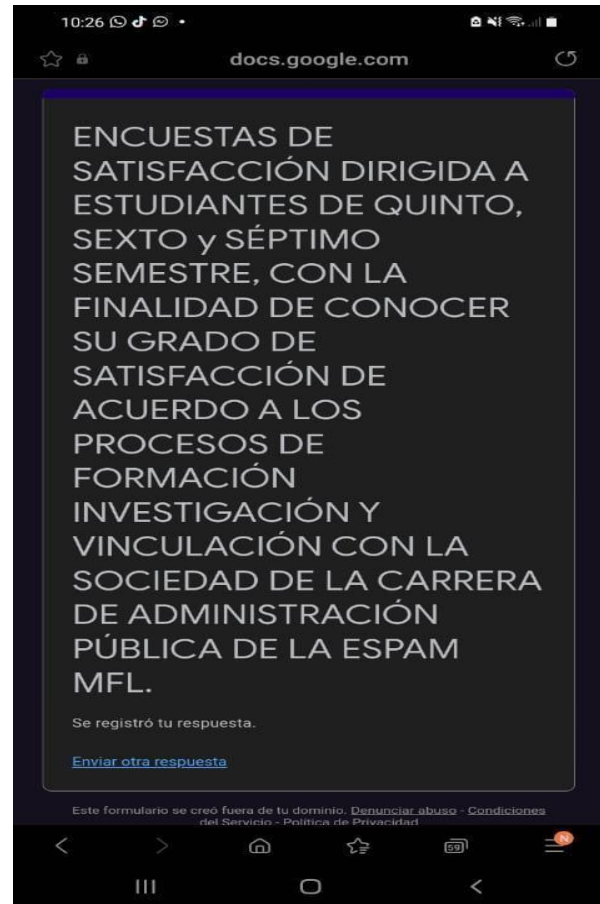
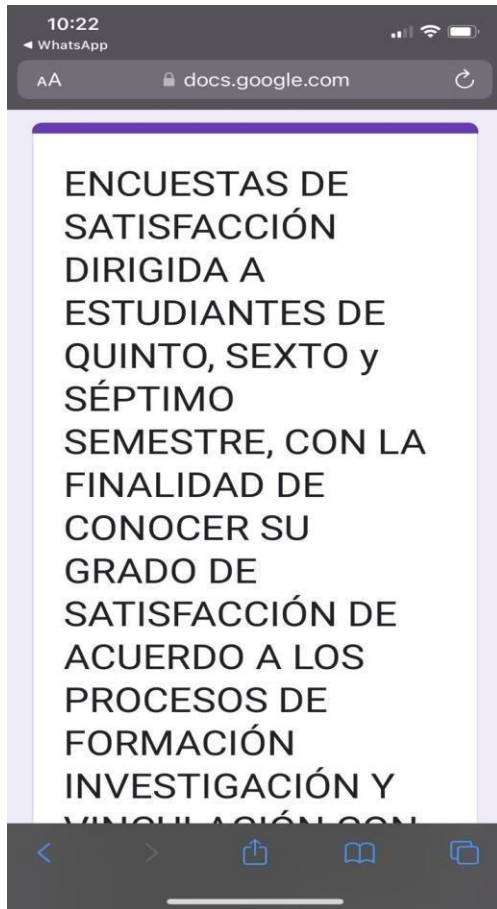
Evidencia de encuesta realizada a estudiantes de 5^{to} a 9^{no} nivel de la carrera de Administración Pública.



ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE QUINTO, SEXTO y SÉPTIMO SEMESTRE, CON LA FINALIDAD DE CONOCER SU GRADO DE SATISFACCIÓN DE ACUERDO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESPAM MFL.

Se registró tu respuesta.

[Enviar otra respuesta](#)



Evidencia de Investigación Documentada realizada en la carrera de Administración Pública.

